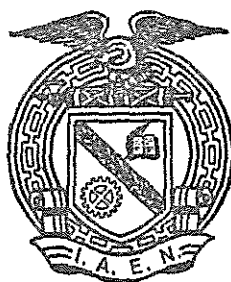


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XV Curso Superior de Seguridad Nacional
y Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

El Protocolo de Río de Janeiro: estudio sobre la revisión, nulidad, inejecutabilidad, transacción honrosa o mantenimiento de la herida abierta. Solución al problema territorial ecuatoriano-peruano.

CRNL. E.M. ING. ALVARO R. CHIRIBOGA G.

1987-1988

DEDICATORIA :

- A mi Esposa e hijos por el apoyo constante y por entender y aceptar el sacrificio que la dedicación y el trabajo me obliga a exigir - les.
- A mi Madre por su orientación clara y oportuna que supo brindarme.
- A mi Padre, quien antes de ir a la tumba forjó un ideal que me ha permitido encontrar el camino y además me legó datos, artículos y obras que me permitieron realizar este modesto trabajo.

I N D I C E
=====

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
Prólogo	1
CAPITULO I	3
1. INTRODUCCION	3
CAPITULO II	9
2. ANTECEDENTES	9
2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS	9
2.1.1 Epoca Precolonial	9
2.1.2 Epoca Colonial	11
2.1.2.1 El Uti Possidetis Juris de 1.810	12
2.1.2.2 Pretensiones Peruanas	14
2.1.2.2.1 El primer entredicho diplomático 1.822	14
2.1.2.2.2 Mainas y Quijos	16
2.1.2.2.3 Respecto a Tumbes	17
2.1.2.2.4 Sobre Guayaquil	18
2.1.2.2.5 La misión Mosquera	19
2.1.2.2.6 La misión Villa	21
2.1.3 Epoca Republicana	22
2.1.3.1 Campana y batalla de Tarqui (4ta. invasión)	22
2.1.3.1.1 Convenio de Girón y Tratado de Guayaquil	23
2.1.3.1.2 Protocolo Pedemonte-Mosquera	25
2.1.3.2 El Ecuador se Segrega de la Gran Colombia	26
2.1.3.3 Intentos de solución del litigio de Soberanía, terri- torio y límites hasta 1.860	27
2.1.3.3.1 1.830 (11 de Agosto)	27
2.1.3.3.2 1.832	27
2.1.3.3.3 1.837	28
2.1.3.3.4 1.841	28
2.1.3.3.5 1.842	28
2.1.3.3.6 1.853 Aparece la famosa Cédula de 1.802	29
2.1.3.3.7 1.858 y 1.859	30
.....	...

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
2.1.3.3.8 1.859 y 1.860	31
2.1.3.4 Nuevos intentos de solución 1.860 a 1.887	31
2.1.3.4.1 1.861	31
2.1.3.4.2 1.863	32
2.1.3.4.3 1.866	32
2.1.3.4.4 1.870	32
2.1.3.4.5 1.875	32
2.1.3.4.6 1.879	33
2.1.3.4.7 1.887	33
2.1.3.5 El arbitraje del Rey de España 1.887-1.910	33
2.1.3.5.1 Tratado Herrera-García	35
2.1.3.5.2 Una extravagante demanda peruana	38
2.1.3.5.3 El fracaso del arbitraje	39
2.1.3.6 La tensión diplomático-militar de 1.910 (La cuasi - 6ta. invasión)	40
2.1.3.7 Las negociaciones diplomáticas hasta 1.924 - Protoco lo Ponce-Castro Oyanguren	41
2.1.3.8 Las negociaciones de Lima (1.934-36) y el Statu quo de 1.936	42
2.2. ANTECEDENTES CERCANOS	42
2.2.1 Ecuador y Perú en Washington 1.936-1.938	42
2.2.2 Las posesiones peruanas en Loja y El Oro	47
2.2.2.1 La cuestión de Tumbes y Zarumilla	47
2.2.2.2 La cuestión del cauce Viejo del Zarumilla	48
2.2.3 Las posesiones peruanas en la Amazonía	50
2.2.4 La comisión mixta de límites de 1.940-41	52
2.3 ANTECEDENTES INMEDIATOS	55
2.3.1 Del Perú	55
2.3.2 Del Ecuador	63
2.3.3 La mediación de Argentina, Brasil y EE.UU., mayo 1.941.	66
2.4 LA GUERRA DE INVASION	68
2.4.1 5 de julio/41 Provocación inicial y ruptura de fuegos	68
2.4.2 6 de julio/41	75
2.4.3 7 de julio/41	78
2.4.4 Los Sucesos del 8 al 22 de julio	80

...

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
2.4.5 La ofensiva decisiva	81
2.4.5.1 23 de julio/41	81
2.4.5.2 24 de julio/41	82
2.4.5.3 25 de julio/41	83
2.4.6 Acciones del 26 de julio/41	85
2.4.6.1 El primer cese de hostilidades, 26 de julio	85
2.4.7 27 de julio/41	87
2.4.8 28 de julio/41	88
2.4.9 29 de julio/41	88
2.4.10 30 de julio/41	89
2.4.11 31 de julio/41	90
2.4.11.1 Operaciones	90
2.4.11.2 El Segundo cese de hostilidades	91
2.5 OPERACIONES EN LOJA	91
2.5.1 La acción sobre Macará	92
2.5.2 Ataque a Zapotillo	92
2.6 OPERACIONES EN EL ORIENTE	93
2.6.1 Heróica muerte del Teniente Hugo Ortíz	93
2.6.2 La toma de Rocafuerte	95
2.6.3 Acciones en el sector de Chinchipe	96
2.6.4 Síntesis de las violaciones peruanas al segundo cese de hostilidades	99
2.6.5 La aviación en campaña	101
2.6.6 La Marina en la Campaña	101
2.6.6.1 Unidades con que contaban	101
2.6.6.2 El combate naval de Jambelí	102
2.6.7 Nuevos intentos peruanos de penetración	103
2.6.7.1 Combate de Cuny o Porotillo, 11 de Sept./41	103
2.6.7.2 Combate de Panupali, 18 de Sept./41	104
2.7 DESPUES DE LAS OPERACIONES	105
2.7.1 El convenio de Talara	107
2.7.1.1 Texto del Acuerdo de Talara	108
2.7.2 Energica actitud de la mediación	109
CAPITULO III	111
	...

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
3. EL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO, ENERO 1.942	111
3.1 LA FIRMA DEL PROTOCOLO	112
3.2 EL DOCUMENTO - PROTOCOLO DE PAZ, AMISTA Y LIMITES ENTRE EL ECUADOR Y PERU	112
3.3. EJECUCION	116
3.3.1 Texto del decreto legislativo aprobatorio	117
3.4 LOS PROBLEMAS DE LA MARCACION	123
3.4.1 Desacuerdos en la sección occidental	123
3.4.1.1 Primer desacuerdo	123
3.4.1.2 Segunda divergencia	124
3.4.1.3 Tercer desacuerdo	124
3.4.1.4 Cuarto desacuerdo	124
3.4.2 En la sección oriental	124
3.4.2.1 Problema Lagartococha	124
3.4.2.2 Problema septentrional zona Zamora-Santiago	124
3.4.2.3 Problemas posteriores	124
3.4.2.3.1 Yaupi y Santiago	125
3.4.2.3.2 Bellavista	125
3.4.3 Pedido de intervención al Dr. Aranha	125
3.4.3.1 Fórmula Aranha	125
3.5 LA INEJECUTABILIDAD	130
3.6 LA NULIDAD	132
3.6.1 Consecuencias de la proclamación de la nulidad	133
3.6.2 Conclusiones	134
3.6.3 Recomendaciones	134
CAPITULO IV	135
4. TESIS DE SOLUCION PLANTEADAS AL PROBLEMA PRESENTADO	135
4.1 LA REVISION	136
4.2 LA TRANSACCION HONROSA	138
4.3 LA HERIDA ABIERTA	140
4.4 CERRAR LA FRONTERA	141
4.4.1 Cerrar la frontera en la Cordillera de El Cóndor	142
4.4.2 Cerrar la frontera en un lugar diferente a la Cordillera de El Cóndor	143

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
4.5 LA GUERRA	143
CAPITULO V	145
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	145
5.1 CONCLUSIONES	145
5.2 RECOMENDACIONES	151
5.3 SOLUCION PROPUESTA	153

P R O L O G O =====

Dentro de la planificación anual que realiza el IAEN, considera la ejecución de un trabajo de investigación individual, como participación personal, encaminado a buscar soluciones de diferentes y variados tópicos de interés nacional, los mismos que requieren del aporte de elementos suficientemente capacitados y conocedores de la realidad nacional como son los cursantes del IAEN.

Según la norma establecida, una vez analizado por la dirección del IAEN, he recibido la designación para realizar el trabajo que tiene un tema de singular importancia para el país como es: "EL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO : ESTUDIO SOBRE LA REVISION, NULIDAD, INEJECUTABILIDAD, TRANSACCION HONROSA O MANTENIMIENTO DE LA HERIDA ABIERTA. SOLUCION AL PROBLEMA TERRITORIAL ECUATORIANO".

Este tema mereció la primera prioridad de ejecución: los cuatro temas por mí escogidos. A continuación una exposición de motivos por los cuales me decidí a la realización de mi trabajo de investigación individual, en este campo.

La Constitución política del Ecuador en el Art. 1, acápite 5, indica que: "el territorio es inalienable, comprende el de la Real Audiencia de Quito con las modificaciones introducidas por los tratados válidos...", este artículo precisamente resulta muy controvertido por cuanto los documentos - que dispone el país, le dan legítima propiedad, sobre territorios que ocupa actualmente el Perú, además conocemos que las relaciones existentes entre Ecuador y Perú han sido de una constante disputa de intereses territoriales, que han dado como resultado hasta aquí, la firma del tratado de amistad y límites conocido como el Protocolo de Río de Janeiro, con el cual según el Perú se definió terminantemente el territorio de su país, no así la versión ecuatoriana que ha desconocido ese Protocolo por razones que las veremos en el transcurso de éste trabajo. La existencia de 78 Km. de frontera no delimitada, dejan por consiguiente un vacío en la interpretación del O.N.P. de la integridad territorial, además de la necesidad de buscar una solución al problema existente de no poder delimitar el terri-

...

torio y existir inquietud sobre el artículo de la Constitución de la República que como hemos visto dice una cosa y otra es lo que ocurre en la práctica.

La exposición de motivos y el contenido de los mismos justifica el porqué en mi calidad de militar profesional, debía escoger como primera prioridad este tema de palpitante interés nacional, el mismo que debe ser tratado y estudiado, con la profundidad y responsabilidad que la importancia del tema lo merece. Una vez asignado el tema. Pretendo realizar un análisis crítico del problema territorial, procurando llegar a recomendar una solución objetiva y real, basada en la verdad de los hechos que espero sirva como guía para futuros trabajos o consultas que permitan realmente a soluciones dignas de nuestro pueblo. Pueblo que ha sufrido dolorosas lecciones, pero sabemos que felizmente, del dolor surge la experiencia, y en nuestro caso debe surgir con tal fuerza que lo sucedido sea considerado en nuestra historia con los mismos caracteres de aquella tenebrosa época de la humanidad, llamada la edad media. El país tiene urgencia vital de iniciar su renacimiento, sin pensar que manos extrañas esgriman la espada de su justicia, de su derecho o de su defensa militar; con la superación de cada esfuerzo, con dinamismo en la acción creadora, con firmeza propia de las fuertes personalidades, con pulcritud moral, con la abnegación de los Sucre, con la grandeza de los Bolívar, con la heroicidad de los Calderón. Tiene que despertar con firmes rasgos la vigorosa estructuración interna, para que surjan a la vista del continente, los altos relieves de una nueva personalidad ecuatoriana.

C A P I T U L O I
=====

1. INTRODUCCION

Durante centenares de años han sido idénticas las orientaciones y los objetivos políticos que, mantenidos por el Perú con miras conquistadoras, y por el Ecuador con vitales urgencias defensivas y de supervivencia, han determinado el curso de los sucesivos acontecimientos históricos entre estos países. Ha habido similitud de objetivos, identidad en los mismos y precisamente por ello la historia de sus relaciones ha sido un ininterrumpido choque de derechos, intereses y conveniencias. Cada país ha considerado como su patrimonio, los territorios de la hoya amazónica, y allí precisamente radica la igualdad de objetivos, pero deben diferenciarse los procedimientos adoptados, por un lado en Perú la equilibrada proporción entre sus medios materiales y económicos, le han incitado a una creciente audacia conquistadora y al empleo de una inescrupulosa falacia jurídica adoptado para el logro de sus objetivos demostrando en todo momento una continuidad en la acción estatal y una misma mentalidad u orientación política.

Al contrario en el Ecuador, su política interna inestable y, sin rumbo fijo ha impedido que la acción externa no solo que no logre mantener los objetivos geográficos que estaba obligado a realizarlo en mérito del valor de sus títulos y más fundamentos del derecho, sino que además la desproporción de sus medios materiales han obligado y constreñido año tras año a la diplomacia, no a ceder los fundamentos de su derecho, pero si a buscar soluciones de equidad, para tratar de detener la ininterrumpida invación que ha realizado el Perú sobre sus territorios.

Expontáneamente se desprenden las ventajas que en sus desenvolvimiento, progresividad y logro de sus objetivos, obtienen aquellos pueblos que son guiados por una política uniforme, definida y firme; nuestro adversario, ha tenido un rumbo fijo, que lo podríamos sintetizar así:

- Provocar desconcierto jurídico durante las discusiones internacionales;
- intrincar el procedimiento diplomático;

...

- eludir el leal entendimiento, y el cumplimiento de todo convenio o pro
tocolo;

y, mientras desarrollaba esta política evasiva, iba aplicando el único sis
tema que a la postre le ha resultado positivo: el de la opsesión efectiva,
el de la ocupación armada.

Mientras tanto la política externa del Ecuador, se ha visto imposibi-
lizada para conducir sus relaciones con el Perú con firmeza, por cuanto su
debilidad estructural ha hecho que el frente interno no haya proporciona-
do al frente externo y militar los elementos materiales que necesitaba, és
to ha obligado a nuestra diplomacia a buscar a veces fórmulas transaccio-
nales más con la esperanza de defender al Ecuador de los ataques peruanos,
antes que para hacer prevalecer la integridad de sus títulos.

En la historia de todos los pueblos se encuentran acontecimientos pa-
recidos en sus causas y semejantes en su desarrollo, que se repiten en fe
chas diferentes, a veces distanciados por decenas de años y que, juzgados
superficialmente parecen hechos iconexos, sin relación entre sí, a modo de
simples episodios aislados o productos circunstanciales de la política del
momento. Pero observados con espíritu analítico, con criterio dialéctico
y de filosofía de la historia, se logra establecer que unos fenómenos tie
nen los caracteres de precursores implacables y sirven de antecedentes es
trechamente relacionados con los que suceden años después, constituyéndo-
se en causas remotas, lejanas o inmediatas de los sucesos del momento. En
efecto, al analizar las relaciones ecuatoriano-peruanas a lo largo de su
intrincada historia se encuentra que las invasiones de la conquista lleva-
das a término por los Incas del Cuzco, en la época de nuestra pre-histo-
ria y las modernas invasiones peruanas, responden a una misma mentalidad
u orientación política.

Precisamente esta actitud, esta mentalidad conquistadora, demostrada
por el Perú a lo largo de su historia, hace que nos preguntemos sobre el
porqué de su actitud, el porqué de su conducta internacional, cuál la cau
sa de su pertinaz empeño de herir y sacrificar no solo al Ecuador sino a
todos los países con los que él colinda.

Numerosos historiadores peruanos han presentado a su Patria al Perú -

...

como víctima constante de atropellos internacionales; la han pintado como permanentemente asediada por sus vecinos; según esta atrabilaria y unilateral manera de ubicar al Perú en el concierto sudamericano, tanto Brasil como Bolivia y, la Gran Colombia, Chile, Colombia y Ecuador han actuado con crasa sinrazón, en tanto que la víctima, el Perú, ha estado siempre en posesión de la legitimidad, de la verdad documental, de la justicia. Sin embargo miremos algunos hechos que nos permitirán ver con objetividad el motor que mueve al Perú en sus relaciones.

La glorificación que hace el militarismo llega al extremo de afirmar que la creación o existencia de un ejército, es índice de una Patria y de una conciencia nacional. Efectivamente así es, cuando un país guía su destino hacia el predominio de la fuerza de las armas, sobre las fuerzas espirituales, de la civilización y el derecho, tiene por tanto sus escritores que cantar epopeyas y odas al crimen que eternizó Caín; tienen que glorificar a la guerra injusta y dominadora; tienen que disfrazarle con el apodo de "defensa de la Patria". Quién amenazaba al país de los Incas? ¡Nadie!. Ellos habían atacado y subyugado a todos sus vecinos.

Se evidencia así entonces, una psicología agresora, con fines de hegemonía en la costa del Pacífico, que constituye una meta, un objetivo político del Perú desde los días de su infancia como Nación. Lo ha ejercitado contra todos y cada uno de sus vecinos del continente y esos actos -- constituyen un sistema psicopático indeleble de la política peruana; una característica que se asienta en el subconciente de sus gobernantes y de su casta militarista.

En efecto:

1. En 1.828 el General Agustín Gamarra invadió Bolivia con pretextos fútiles que encubrían el afán de anexar al Perú el altiplano boliviano, recién constituido en República independiente.
2. En el mismo año de 1.828 la flota peruana bloqueó la ría de Guayaquil y el Almirante Guisse bombardeó el Puerto entre el 22 y el 25 de noviembre.
3. Desde los primeros días de 1.829 se produce la invasión de Lamar y Ga

marra a la Gran Colombia, y la campaña de Tarqui, que concluye con la de rrota peruana y los Tratados de Girón y Guayaquil.

4. En 1.837 acaece la primera guerra de la confederación Perú-Boliviana contra Chile, que termina con el Tratado de Paucarpata, después de la victoria chilena.
5. En 1.838 el Perú organiza la segunda guerra de la confederación contra Chile, que termina con un nuevo fracaso de los incitadores.
6. En 1.841 se realiza la invasión del Perú a Bolivia. Concluyó con la derrota de los invasores en Ingavi.
7. En 1.859 y 60 se produce la ocupación de Guayaquil por el General Cas tilla y la ultrajante paz de Mapasingue, firmada por el traidor General Franco.
8. Entre 1.879 y 81 se enciende la guerra del Pacífico, o tercera guerra de la confederación contra Chile, que termina con la derrota del Perú y el Tratado de Ancón.
9. En 1.910 sobreviene el conato de invasión al Ecuador, frenado a tiempo por la actitud decidida de la viril generación de entonces.
10. En 1.934 se produjo el audaz asalto al puerto colombiano de Leticia, en el Amazonas, que acabó con un nuevo fracaso peruano, la verguenza continental para el asaltante y la obligatoriedad de devolver a Colom bia el trapecio de Leticia.
11. Desde 1.935 a 1.940 lleva a cabo el Perú una serie ininterrumpida de conquistas de posiciones ecuatorianas en los ríos amazónicos.
12. En 1.941 el Perú infiere a la América el ultraje de realizar una guerra de conquista en los territorios ecuatorianos, en los mismos momen tos en que el mundo luchaba contra los imperialismos conquistadores de Hitler, Mussoline e Hirohito y ejecuta el zarpazo agresivo, de neta fi nalidad usurpadora, contra las fronteras del Ecuador.

...

13. En 1.981 el Perú pretende una nueva agresión en la Cordillera del Cóndor, pero son frenados sus impulsos por la valerosa reacción del pueblo ecuatoriano y el problema económico que tenía.

Total trece agresiones, invasiones y provocaciones contra todos y cada uno de sus vecinos, (sin mencionar los incidentes contra el Brasil y tampoco aquellas escaramuzas fronterizas con nuestro país) llevadas a término en poco más de un siglo, por este mal "hermano" del sur, a quien se le ha bautizado con el justo nombre de Caín de América.

Todo este historial, que bien mereche llamarse el prontuario de la agresividad peruana en América; el prontuario de sus delitos contra la paz del continente, demuestran que esta Nación ha tenido como parte constitutiva, esencial de su política externa, el afán imperialista, la más exclusivista ambición de predominio continental; firme empeño de romper la distribución territorial que estableció la corona de España en la época colonial; el afán de desarticular las geniales concepciones de los libertadores Bolívar y San Martín que ubicaron a los países dentro de marcos de cabida real, de cuerpos jurídicos ciertos, de acuerdo con el Uti Possidetis Juris de 1.810.

La ambición militarista peruana ha pretendido luchar y torcer tdos estos altos designios y, para lograrlo, no ha escatimado el uso de las armas, de las artimañas diplomáticas, ni de las intrigas políticas.

No siempre ha logrado sus anhelos, al contrario ha fracasado, excepto frente al débil Ecuador de 1.941.

Queda así en alto relieve el primer factor, o motor impulsivo de la conducta internacional del Perú; el afán hegemónico, el impulso conquistador. Al analizar luego las etapas históricas que ha vivido el Ecuador en sus relaciones con el Perú se hace eyidente la destacada influencia de un factor psicológico preponderante que sirve de substracto a todas las actua-ciones peruanas, en su ancestral codicia sobre nuestras privilegiadas tierras amazónicas y de las provincias sureñas.

Casi podríamos decir que es un impulso cósmico el que atrae al Perú

hacia las fértiles tierras ecuatorianas, un impulso que ha surgido con ca racteres de fuerza de compensación y de equilibrio, con relación a la ari [✓] dez asfixiante de su litoral, el verdor de selvas y de sembríos ecuatoria nos en contraste material y psíquico con el amarillo terroso de la mine ría y el gris opaco de ls inmensos arenales peruanos, ha creado la codi cia peruana sobre nuestras tierras agrícolas y constituye el segundo ele mento impulsor, el motor básico de sus hostiles relaciones con nosotros.

En la puesta en marcha de este motor, se cumple entonces por parte del Perú la filosofía de la continuidad en la acción estatal; se observa el lógico y medido encadenamiento de causa y efecto, de antecedente y con secuente; se halla un real determinismo histórico en el transcurso de va rios siglos pre-coloniales, coloniales y de la época republicana.

C A P I T U L O I I
=====

2. ANTECEDENTES

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

2.1.1 Epoca Precolonial

Para apreciar debidamente los antecedentes de los antagonismos que mantiene profundamente distanciados en la época actual al Ecuador y al Perú, se hace necesario buscar las raíces de la hostilidad en los remotos tiempos anteriores a la llegada de los hispanos, o sea analicemos a grandes rasgos la época incásica o pre-colonial.

Las ideas imperialistas de los Incas Manco Cápac, Tupac Yupanqui y Huayna Cápac se concretan así: extender su dominio territorial - por los cuatro puntos cardinales. Su expresión lingüística era "Taguantsuyo". La propagación de su muy meritoria y notable cultura no era objetivo, sino un hábil procedimiento administrativo para consolidar las conquistas guerreras.

Llegaron a su término estas ideas con la conquista del Reino de los Quitus, sin embargo, fracasaron posteriormente por la victoria - del Indio quiteño Atahualpa sobre las huestes invasoras de su hermano paterno, el inca cuzqueño Huáscar. La partición territorial que hizo el conquistador Huayna Cápac, dividiendo su imperio entre sus hijos, (partición contra la que se reveló el Orejón cuzqueño Huascar) quedó sellada mediante la victoria militar de Atahualpa.

Esta victoria reconstruyó el Reino de los Quitus, que existía antes de la llegada de los cuzqueños, con personalidad propia y cultura tan adelantada en todos los aspectos, como la inca.

La guerra que libró el indio quiteño Atahualpa a la muerte de su padre Huayna Cápac, tuvo por finalidad devolver la personalidad política que tuvo el Reino de los Quitus antes de ser dominado militar -

...

mente por los cuzqueños y de ser incorporados, transitoriamente, por la unión en matrimonio de Huaina Cápac con la Princesa Paccha, madre de Atahualpa.

Para ciertos escritores peruanos la concepción mitológico política del Tahuantinsuyo tiene fuerza de verdad geográfica y de destino histórico y hasta psicológico. Es semejante a la añoranza que podría surgir del pensamiento de algún escritor chauvinista francés que pretendiera fundamentar ciertas aspiraciones modernas de su Patria, en la europea extensión que tuvo el Impero de Carlo Magno. O si aquella España Imperial, en cuyos dominios no se ponía el sol, intentara "reivindicar" para sí Bélgica, Italia, Holanda, Alemania y otras tierras que en un instante histórico, dominó con sus huestes victoriosas.

Nada más evidente que el hecho de que la conquista llevada a cabo por los orejones cuzqueños, abuelos paternos de Atahualpa, fue lograda después de tenaces luchas de resistencia de punáes, puruhães, quitus, imbayas, etc., al final de las cuales fueron subyugados. Como dijimos la guerra victoriosa de Atahualpa contra Huáscar significó la reconquista de su libertad y su agrupación en torno del Shiry quiteño, señor legítimo de estas tierras. El hecho de que haya sido precisamente un hijo del conquistador Haina Cápac quien la realizara, robustece nuestra opinión, puesto que Atahualpa, hijo de una princesa de la casta gobernante de los Shirys antes de la subyugación, se convirtió en el símbolo patrió-tico, (si cabe la expresión para aquella época) de las tribus nativas o grupos que habían permanecido algunos años bajo el dominio del Cuzco (70 a 80 años).

Hemos señalado como lejanos antecedentes de las hostiles relaciones entre los pueblos indígenas y como razón primaria el espíritu agresivo y conquistador del Perú, los sucesos de la época del incario. En el brevísimo recuento histórico hemos hecho resaltar el ancestro domina-dor y la mentalidad hegemónica que caracterizó al pueblo originario del Perú, desde cuando se encontraba en el nacimiento como Nación.

La primera injusticia se remonta por lo tanto, a los momentos en que habiendo fallecido Huaina Cápac, el cuzqueño Huascar inició su hostilidad contra su hermano quiteño Atahualpa, con injustas pretencio-nes sobre el Reino de Quito y la humillante exigencia de que le reconoz-

ca como Señor y le pague tributo. El Shiry, convencido de su derecho hereditario, propuso a su hermano Huascar el conciliador expediente de que un Consejo de Grandes de los dos reinos, estudie el litigio hereditario y decida como árbitro, ofreciendo conformarse con la decisión. Huascar vió que la mayoría del Consejo era de la casta de los Orejones del Cuzco, entre los cuales figuraban algunos Generales de Atahualpa, seguro entonces de triunfar aceptó el reto y se comprometió a acatar la decisión. Mas, el Consejo falló a favor de Atahualpa; Huascar romió su juramento desobedeciendo al Consejo y se aventuró en la guerra fratricida. La solomindad del fallo decidió a los citados Generales a favor de Atahualpa y dieron la victoria a su Señor, con tropas quitëñas. Los Cañaris se pusieron al lado de Huascar.

Cuando se hacían los preparativos para la entrada triunfal de Atahualpa en la capital del Incario, pues se hallaba en Cajamarca recuperándose de las heridas que sufrió en las campañas de Puná y el Litoral, se realizó el trágico encuentro histórico con los españoles, y por un designio inexplicable, cayó el Imperio en manos de un puñado de audaces soldados españoles. Este episodio es muy conocido para repetirlo, pero es preciso dejar constancia de la gran resistencia que opuso el ejército quiteño al mando de Rumiñahui, cuando se hizo prisionero a Atahualpa, que a punto estuvo de derrotar a Benalcázar; a diferencia de lo que ocurrió con el Cuzco que cayó sin resistencia.

2.1.2 Epoca Colonial ✕

Bajo el dominio de la Corona de España, la América fue dividida en grandes sectores administrativos y de gobierno. Los primeros grandes centros del gobierno Colonial fueron México y Lima.

Hasta 1.809 se produjeron numerosas variantes en las divisiones territoriales que correspondían a las diversas ramas de gobierno y administración, creándose nuevos centros de gobierno español con los nombres de Virreynatos, Reales Audiencias, Capitanías Generales, etc.

Lógico fue que la Corona subordinase a su arbitrio, las fracciones territoriales menores al gobierno de las mayores. Los frecuen

...

tes trasposos que hacía de determinada porción territorial de un Virreynato a otro fueron siempre acompañados de la clarísima fijación del alcance de estos traslados. Y así: unas veces segregaba territorios de un Virreynato para agregárselo a otro Virreynato, pero otras veces solo disponía que tal o cual rama del gobierno pasase de la dependencia de un Virrey a la de otro. Siempre, infaliblemente tuvo la Corona el prolijo cuidado de distinguir claramente cuando ordenaba agregar o segregar "territorios" y cuando disponía el traspaso de una actividad administrativa, sin traspaso de superficie territorial. Y así: un cambio de jurisdicción de un Obispado, de la Tesorería Real o del Mando Militar, cuando no iba acompañado de una segregación de territorios, significaba llana y sencillamente una alteración de régimen burocrático.

4
El sentido del léxico usado en las Reales Cédulas y más documentos de la Corona, ha sido fijado con precisión por los historiadores del continente.

5
No cabe duda, sobre las diferencias de alcance, sentido, objeto e importancia de las palabras de los documentos españoles.

6
Por eso parece increíble que dos pueblos como el ecuatoriano y el peruano hayan llegado a la matanza por causa de la interpretación que la diplomacia limeña ha dado a vocablos de tan precisa significación, con el doloroso objeto de hallar en la Cédula Eclesiástica de 1.802 un justificativo a su paulatina conquista de tierras ecuatorianas.

7
Esgrimiendo el Ecuador la verdad perfecta y total, inclusive de estos detalles del léxico, su diplomacia se ha orientado en pos de las soluciones de Derecho, en tanto que el Perú, huérfano de estas mismas verdades, se ha encaminado por los tortuosos senderos de la ocupación abusiva.

2.1.2.1 El Uti Possidetis Juris de 1.810

En los años en que las Colonias insurgieron contra la Corona, los respectivos caudillos militares y políticos incitan a los pueblos todavía dominados a unirse a la causa libertaria. Este prose

litismo daba origen a pactos de entendimiento, cooperación o alianza entre los Jefes Militares.

Estos pactos se iban consolidando y tomando caracteres de Tratados solemnes a medida que el triunfo de las armas iba consolidando la Independencia.

Por tal razón, no es difícil ver que un gobierno soberano como el de Colombia, ya totalmente emancipado, entre en tratos con el Gobierno recién insurreccionado del Perú, para entablar relaciones presentes y ponerse de acuerdo sobre las relaciones futuras.

En estos tratos surgió un importante y tal vez decisivo tema de discusión: Cuáles van a ser los territorios que integrarán nuestras respectivas naciones una vez que hayamos logrado nuestras respectivas independencias?

En la respuesta a esta cuestión podía estar encerrado el germen de futuras guerras entre pueblos unidos por una causa común, o podía contener la eficaz garantía de perpetua concordia y fraternidad.

Era tan noble el ideal que cada Libertador tenía sobre el futuro de América, que convinieron en respetarse mutuamente los territorios de que se componían las principales divisiones político-administrativas, en el instante de la insurgencia contra España; o sea: los linderos antebellum.

Este convenio de los caudillos militares fue luego aprobado por los nacientes gobiernos y congresos y, de ese modo, quedó establecido como PRINCIPIO, como base de Derechos, como piedras angulares de todos los títulos, la última cabida territorial, el Uti Possidetis Juris antebellum, diferente, muy diferente del Uti possidetis de facto, sustentado por el Brasil.

En América del Sur se fijó el año de 1.810 por considerarse el punto de partida de la organizada insurgencia americana,

proclamada por los próceres quiteños.

Las expresiones que se usaron en los primeros convenios fronterizos fueron de este estilo: "Su territorio será el que comprendía la ANTIGUA, etc", y aquí se agregaba Real Audiencia, Presidencia, etc.

El vocablo "antigua", se refería a la última organización COLONIAL, que acababa de fenecer y de ser sustituida por la NUEVA República.

Habría sido inaplicable el principio de Uti Possidetis, "última linderación territorial española", si la palabra antiguo hubiese sido entendida como sinónima de "remota".

Bajo este concepto la moderna República de México se sentirá con derechos para alegar que sus pertenencias se extienden sobre la mitad de Norte América y sobre toda la América Central y Venezuela.

La diplomacia peruana sin embargo intentó varias veces convertir en impreciso e indeterminado el vocablo ANTIGUA, en su afán de abrogarse fabulosas extensiones que habrían abarcado prácticamente toda Sudamérica. ✕

2.1.2.2 Pretenciones Peruanas

2.1.2.2.1 El primer entredico diplomático-1.822

En 1.822, el Gobierno Revolucionario Provisional del Perú futuro, al convocar a elecciones para su Asamblea Constituyente, incluyó entre los convocados a los habitantes de las colombianas Mainas y Quijos, cometiendo así un acto írrito, de nulidad total.

A esta Constituyente, (muy posterior a la CONSTITUCION INICIAL de Colombia y Ecuador), no acudieron representantes de dichos pueblos colombianos por cuanto, con toda oportunidad, el se

...

ñor Mosquera reclamó el error de la convocatoria y exigió del gobierno revolucionario peruano que retirara, como en efecto retiró, el Decreto de convocatoria a elegir diputados para la Constituyente.

El Convenio Mosquera Monteagudo dice al respecto:

"La demarcación de los límites precisos entre las dos naciones se arreglará por un convenio particular, después que el próximo Congreso Constituyente del Perú faculte al Ejecutivo para arreglar este punto. Las diferencias que puedan ocurrir en esta materia se terminarán por medios conciliatorios y de paz, propios de dos naciones hermanas y confederadas"..

Es pues, un Convenio entre una Nación soberana (Colombia) y un Gobierno Revolucionario (Perú). La primera había ya señalado en su CONSTITUCION INICIAL, su cabida territorial. El segundo pide postergar la determinación limítrofe. No plantea discusión jurídica, sino que deja la puerta abierta para una más oportuna puntualización en el terreno "por medios conciliatorios y de paz".

No hubo pues en 1.822, cuestionabilidad directa y expresa de derechos sobre superficies o provincias, sino acerca de la indefinición de los detalles topográficos que debían marcar el límite de las naciones, CONFORME AL UTI POSSIDETIS JURIS DE 1.810.

El 9 de diciembre de 1.824, se independizó definitivamente el Perú y adquirió categoría de República. Los actos internacionales realizados a partir de esa fecha tienen recién tipicidad de actos de soberanía nacional, de peruanidad, o sea, después de la batalla de Ayacucho.

La "peruanidad" es un concepto nacionalista moderno, no un sentimiento que haya vivido en el subconciente y peor en el conciente del indio cuzqueño, ni del mestizo español e indio, ni de los criollos que "prolongaron su adhesión a España", como lo confesó Porras Berrenechea.

...

2.1.2.2.2 Mainas y Quijos

Desde la Real Cédula de 1.563 hasta las de 1.717, 32 y 39, el territorio de Mainas y Quijos había sido asignado y confirmado por la Corona, a la Real Audiencia de Quito. En esta Cédula se observa que se tiene el acierto de conservar el reparto que existió entre los pueblos indígenas al iniciarse la Conquista. De allí que ellas mantienen en sus lineamientos generales, la división territorial que estableció Huaina Cápac al respetar el patrimonio del Reino de Quito.

Jaén proclamó su independencia el 8 de mayo de 1.821, lo hizo exactamente a los 80 días antes de que Lima proclamara la suya: 28 de julio o sea, Jaén anunció su voluntad de desligarse de España antes de lo que lo hiciera el núcleo del futuro Perú! Podría Jaén adivinar que 80 días después iba a proclamarse Lima? Podía "agregarse" a una entidad política que ni en el pensamiento existía?. El 8 de mayo de 1.821 Lima era todavía España; era el centro de dominio español. No podía pues, adherirse a Lima.

Tampoco podía demostrar "adhesión" a una nación, Perú, cuya vida se iniciaría 3 años después.

El 8 de mayo de 1.821 existía una sola patria en pleno goce de libertad y soberanía. Una patria que, en su Ley Fundamental del 17 de diciembre de 1.819, o sea 2 años antes, se había dado con derecho de Nación soberana, sus linderos en los cuales estaban involucrados los territorios de Jaén, Mainas, Quijos y Tumbes, según expresa declaración: "...los territorios del Antiguo Virreinato de Santa Fé".

Es pues absurdo el argumento peruano de la supuesta "adhesión", de Jaén y Mainas al Perú!

En qué se basó el Gobierno revolucionario de Lima en 1.822 para incluir a Quijos y a Mainas (no a Jaén), en la convocatoria citada?

...

Pero hay más: en 1.824 Jaén rechazando la invitación del Presidente del Departamento de Trujillo para que nombre Diputados, pidió su reincorporación a Colombia! Obsérvese que no pidió su incorporación, sino la restitución a su patria de origen.

El Ministro peruano Unanué, dijo respecto de los verdaderos linderos: "Todo lo que pertenece a la orilla izquierda (del Marañón), era de Colombia; y en este caso se halla Jaén de Bracamoros; por lo que, en la división política de la Intendencia de Trujillo, que se ve al margen del propio mapa, no está incluido en tal partido".

La rectificación que hizo el Ministro Monteagudo al arbitrario Reglamento de Elecciones expedido el 26 de abril de 1.822, que incluyó a Mainas, consta con fecha 5 de julio del mismo año de 1.822, en el cual le avisa a Mosquera: "...que había librado orden para que la población de Quijos y la de Mainas que se halla al otro lado del río Marañón, no se calculara en el cómputo de la que debe servir de base para el nombramiento de los Diputados".

Reafirma esta verdad el diplomático peruano don Arturo García: "Siguiendo la demarcación de límites conforme al principio que hemos planteado, es decir; por lo que tenían los ANTIGUOS Virreynatos, la provincia de Jaén corresponde sin disputa al Ecuador PORQUE JAMAS FUE DUDOSA LA JURISDICCION que sobre ella ejerció hasta la Independencia, la Real Audiencia de Quito".

2.1.2.2.3 Respecto a Tumbes

Desde la Cédula de 1.740, el Rey fijó "La desembocadura del río Tumbes en el Pacífico" como principio de la línea divisoria por el extremo occidental. Teniendo presente como estructuralmente verídico este lindero, en futuras negociaciones nunca fue negada esta línea, hasta que el Perú resolvió saltar todas las vallas del recato.

El Ministro peruano Unanué dijo, respecto de las líneas entre los dos Virreynatos: "Comenzaba a los 3 grados

35 minutos latitud sur, hacia la desembocadura del río Tumbes y luego corría al oriente..... etc."

En la Convención Galdeano-Mosquera se fijó esta fórmula:

"...desde la desembocadura del río Tumbes al mar Pacífico hasta el territorio de Brasil..."

El Art. VI del Tratado de 1.829, dice:

"Esta comisión irá poniendo, con acuerdo de sus Gobiernos respectivos, a cada una de las partes en posesión de lo que les corresponda, a medida que vaya reconociendo y trazando dicha línea, comenzando desde el río Tumbes en el Océano Pacífico".

2.1.2.2.4 Sobre Guayaquil

Dentro del Reino de Quito, Guayaquil tenía el nombre de Huancavilca. Durante la Colonia ininterrumpidamente formó parte de la Audiencia y Presidencia de Quito.

En 1.803, en vista de las permanentes amenazas de los piratas contra el puerto y la imposibilidad de que vengán socorros rápidos desde el interior del país, desde Quito, al que no estaba unido sino por difíciles senderos de montaña, resultó lógico que la defensa le fuere encomendada a quien podía acudir por mar y con elementos navales. Por tales razones, en ese año a pedido de la Junta de Fortificaciones de América, el Rey dispuso que en cuanto a lo militar; y en lo respectivo a la defensa de la ciudad y puerto, dependiese del Virreynato de Lima.

Mas, como este Virrey pretendió abrogarse el mando de toda la provincia, el Presidente de Quito, Carondelet y las autoridades de Guayaquil, protestaron y en 1.807 una Real Orden reprobo tal intento de usurpación de facultades.

El temor de que Guayaquil secundara la

...

ya declarada Independencia de Quito, impulsó al Virrey de Lima a tomar Guayaquil en defensa de los derechos del Rey, amenazados por la insurgencia de Quito. De este hecho reclamó el Presidente Toribio Montes. Entonces vino la terminante y definitiva Real Cédula de 1.819 en que el Rey dice al Virrey de Lima:

"Os prevengo dispongais inmediatamente la reposición de la ciudad de Guayaquil y su provincia, al ser y estado en que se hallaban antes y que arregleis vuestro proceder a lo dispuesto por las Leyes en este punto, sin invocarse ni tomar conocimiento alguno de los asuntos de justicia civiles o criminales o de Real Hacienda de dicha ciudad y su Provincia, que corresponde privativamente a la Audiencia de Quito, por ser de su distrito (o sea de su territorio). En inteligencia que la menor contradicción o demora en este asunto será de mi real desaprobación..."

Ante tan terminantes hechos históricos nada más tenemos que añadir para impugnar la pretensión peruana sobre Guayaquil.

2.1.2.2.5 La Misión Mosquera

Vimos que para coordinar la acción revolucionaria del Continente Sur, la ya independiente Colombia inició tratos con el recién insurreccionado Perú. Debían pues, coordinarse los esfuerzos bélicos y señalarse bases de interdependencia para el presente y para el futuro. Convenía también prefijar, en sus lineamientos generales, las futuras fronteras.

Las conversaciones Mosquera-Monteagudo no pudieron concluir con el asunto de Jaén en espera de que el Perú adquiriese personalidad internacional. Por de pronto revocó la convocatoria a sus habitantes.

En octubre de 1.822, el Soberano Congreso del Perú resolvió:

"..Que la Suprema Junta Gubernativa conteste al Presidente de Colombia:

...

que, debiendo resolverse toda diferencia sobre los límites por los Congresos de ambos Estados, PERMANEZCAN ENTRE TANTO todas las Provincias sobre que se disputa, en el estado en que se hallaban al tiempo de la victoria de Pichincha".

En 1.823 se celebró la Convención Mosquera-Galdeano sobre los límites, no obstante que Galdeano empleó toda clase de arbitrios para diferir el asunto.

"Ambas partes reconocen por límites de sus territorios respectivos, los mismos que tenían en el año de 1.809 los ex-virreynatos del Perú y Nueva Granada..."

Y se conviene en que "la demarcación de los límites precisos, se arreglarían por un convenio particular".

Concluida la misión en el Perú, Mosquera siguió a Chile y Argentina, pero marchó ignorando que 6 días antes de firmado el Tratado con Galdeano, el Presidente Trujillo, por un nuevo error o reincidente mala fé, ordenó al Gobernador de Jaén "que procediera en el partido de su mando a efectuar las elecciones de Diputados al Congreso de Lima".

Esta arbitrariedad de un funcionario subalterno quedaba, de facto, anulada por el solemne compromiso contraído por la única persona que, teniendo representación oficial, podía negociar.

En 1.824 retornó Mosquera y, conociendo lo sucedido, insistió en el cumplimiento inmediato de lo pactado. Con siguió que el Congreso peruano ratificara el Art. 1º del Trabajo, cuyo texto consta en las líneas anteriores.

En 1.824 Colombia sin oposición alguna por parte del Perú: en su legislación incluyó a Jaén, Mainas y Quijos.

En 1.826 repitió el Perú el abuso co-

...

metido por el Presidente Trujillo y convocó por tercera vez a elecciones a Jaén y a la banda de Mainas a la derecha del Marañón. Ese mismo año pidió el Perú un Obispo con Jurisdicción sobre Mainas. Protestó Colombia por medio de su Ministro Armero; la respuesta peruana no fue satisfactoria y añadió, a éste ultraje, un nuevo desaguisado, el de expulsar al Ministro colombiano Armero.

En este año el Perú planteó la discusión, ya no de límites, sino de superficies territoriales. Exteriorizó su aspiración a incorporar a su patrimonio la margen derecha del Marañón. No se le ocurría pensar en los territorios de la margen izquierda.

El cercano estallido bélico en 1.829, tuvo pues, por causa fundamental aunque no exclusivo, la disputa de dicha orilla derecha.

2.1.2.2.6 La Misión villa

El incidente Armero dió ocasión para que el Perú acredite en Bogotá un Plenipotenciario: el Señor José Villa.

La ingrata conducta dilatoria y de engaños del Señor Villa y su intromisión en la entonces agitada política interna de Colombia, están documentadas en centenares de páginas. Fracasó Villa y los ánimos entre Colombia y Perú quedaron tan enconados que la guerra se hizo inminente.

Se reunió la Asamblea del Perú en -- 1.827. Cada día se acentuaba con mayor intensidad en Lima, una feroz hostilidad contra sus Libertadores Bolívar y Sucre y contra la Gran Colombia Germinó además la idea de guerrer contra Colombia y arrebatarle el Departamento del Guayas y todo el actual territorio que forma el Ecuador, para ubicar la frontera, nada menos que en el Guaytara, en el río Patía, en la tierra de Pasto; ambición que sobrepasa todos los límites.

Uno de los primeros actos de política orientada a la conquista de territorios por medio de las armas, se encuen

...

tra en la respuesta que dió Villa al requerimiento de Colombia de que fueren entregadas al Gobernador de Cuenca las Provincias de Jaén y parte de Mainas, que ya detentaba el Perú. Dijo Villa: "Tenga o no derecho el Perú sobre esas Provincias, está en posesión actual de ellas; y que, por lo mismo, no rehuía tratar de la cuestión de Jaén y de la parte dicha de Mainas, ya que sin embargo de su capacidad, quería la paz, sin temer la guerra".

Irritada Colombia insistió: "Concluamos: dentro del término señalado, que se pongan a órdenes del Intendente del Azuay la Provincia de Jaén y parte de la de Mainas que corresponde a esta República".

El Ministro Villa se excusó entonces en su falta de poderes para ello y se retiró de Bogotá.

2.1.3 Epoca Republicana

Constituida la República de la Gran Colombia el 6 de octubre de 1.821, con leyes constitutivas de 1.819 y de 1.821, los territorios que comprendían la Real Audiencia de Quito se incorporaron voluntariamente a esta gran federación, el mismo día de la Victoria de Pichincha el 24 de mayo de 1.822. }
20

2.1.3.1 Campaña y Batalla de Tarqui (4ta. invasión)

Conceptuamos como una sola y la primera las invasiones realizadas por los Incas Tupac Yupanqui y Huayna Cápac sobre el reino Shiry de los Cañaris, Puruháes, Quitus, Imbayas, etc.

La segunda fue la de los cuzqueños que, como tropas auxiliares del Conquistador Benalcázar, se hicieron a la ilusión de reestructurar el Imperio que Huayna Cápac fraccionó entre sus hijos Atahualpa y Huascar, al devolver al Reino de Quito su anterior personalidad política.

La tercera se manifestó en la posesión ilegal de

...

Jaén y de la banda derecha de Mainas.

La cuarta consistió en la guerra conducida por La mar y Gamarra contra Colombia en 1.828-29.

Invasión que fue precedida por el ataque naval - contra Guayaquil, a fines de 1.828 por la escuadra del Almirante Guissey la captura de este puerto colombiano.

Las operaciones terrestres fueron llevadas por La Mar y Gamarra quienes penetrando por Loja, llegaron a Saraguro, en el interior del actual territorio ecuatoriano.

En el pueblecito de Oña el Gran Mariscal de Aya-
cucho, Antonio José de Sucre, quien comandaba las tropas colombianas, in- }
tentó detener por la razón, el sentido común y la cordialidad, la invasión }
ya producida. } 90

La Mar y Gamarra burlaron la buena fé de Sucre y se dirigieron subrepticamente, durante las conversaciones en pos de la conquista de Cuenca.

Se libró la Batalla en el Portete de Tarquí el 27 de febrero de 1.829, entre ocho mil peruanos y más o menos cuatro mil gran colombianos.

La brillante conducción estratégica de la campaña, y la excelente conducción táctica de la batalla, dieron el triunfo a las armas de la Gran Colombia, en la que le cupo puesto de honor al General Juan José Flores.

2.1.3.1.1 Convenio de Girón y Tratado de Guayaquil

En el mismo campo de batalla se firmó este convenio que solo ratificaba la plenitud de los derechos de Colombia sobre Quijos, Jaén y Mainas.

...

No obstante señores, el generoso Convenio de Girón, las fuerzas peruanas no desocuparon Guayaquil. Fue necesario que Colombia adoptara una actitud enérgica y que abriera la llamada Campaña de Buijo, para desalojar a los peruanos de Guayaquil, en julio de 1.829.

El Tratado de Guayaquil suscrito el 22 de septiembre de 1.829 entre los Plenipotenciarios, señores José Larrea y Loredo del Perú y don Pedro General de Colombia estuvo exento de toda imposición fruto de la victoria militar: ni una pulgada de tierra que no fuese la consagrada en sus títulos coloniales fue incluida en la delimitación, según las proposiciones que hizo Sucre en Oña antes de la batalla.

El Ecuador en los años posteriores, junto al firme sostenimiento de su Derecho, ha propugnado con insistencia los arreglos de equidad, que el Perú envanecido con su fuerza militar no solo ha rehuído, sino que le han impulsado a actitudes cada vez más destempladas y audaces.

Los dos artículos esenciales del Tratado de Guayaquil son:

Art. 5to. "Ambas partes reconocen por límites sus respectivos territorios, los mismos que tenían antes de su Independencia los Antiguos Virreynatos de Nueva Granada y el Perú, con las solas variaciones que juzgaren conveniente acordar entre sí, a cuyo efecto se obligan desde ahora a hacerse recíprocamente aquellas concesiones de pequeños territorios que contribuyan a fijar la línea divisoria de una manera más natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades y habitantes de las fronteras".

Art. 6to. "A fin de obtener este resultado a la mayor brevedad posible, se ha convenido y conviene aquí expresamente en que se nombrará y constituirá por ambos gobiernos, una comisión compuesta de dos individuos por cada República, que recorra, rectifique y fije la línea divisoria conforme a lo estipulado en el Artículo anterior. Esta comisión irá

...

poniendo con acuerdo de sus gobiernos respectivos, a cada una de las partes en posesión de lo que les corresponde, a medida que vaya reconociendo y trazando dicha línea, COMENZANDO DESDE EL RIO TUMBEZ en el Océano Pacífico".

El 26 de octubre de 1.829 el Gobierno peruano aprobó el Tratado que, luego quedó perfeccionado de acuerdo con las normas jurídicas de las dos Repúblicas.

Con el Tratado de Guayaquil desaparece toda pretensión peruana sobre la margen izquierda del Marañón y del Amazonas y se derrumba la falacia de la inexistente "adhesión" de Jaén y la fantasía de la "libre determinación".

Colombia conservó desde 1.829, en forma indiscutible e indiscutida, todos los territorios de la margen izquierda del Amazonas. Solo años después la ambición peruana se iría extendiendo hacia esta orilla.

Las comisiones que debían simplemente proceder a la fijación de los mencionados detalles fronterizos, debían reunirse en Tumbes. Los delegados colombianos Señores Tamariz y Gómez esperaron 64 días a los del Perú en Tumbes, sin que los segundos se presentaran. El Gobierno de Lima entre tanto daba excusas y hacía ofrecimientos. Su renuencia a cumplir lo pactado se acentuaba de manera cada vez más desaprensiva.

El Ministro colombiano Restrepo, quien ya se había percatado de la torcida índole de los políticos peruanos, aconsejó al Libertador: "Si no tomados rehenes o hipotecas no nos pagarán ni cumplirán con lo estipulado. USTED LOS CONOCE MEJOR QUE YO"

2.1.3.1.2 Protocolo Pedemonte Mosquera

Las evasivas del Perú obligaron a que Colombia insistiera y como consecuencia se logra la asistencia de la delegación peruana y el 11 de agosto de 1.830 se firmó el Protocolo Mosquera-Pedemonte. Era de simple ejecución de lo ya pactado en el Tratado de Guaya

...

6
5
0

quil. Tenía por objeto proceder a la delimitación detallada ya prevista en él y al amojonamiento de la frontera.

El Perú, años después, tuvo el desplante de pretender negar la existencia de este instrumento de mera ejecución.

En la memoria reservada del Ministro de RR.EE. del Perú, Dr. Alberto Elmore, presentaba al Congreso de 1.891, consta el texto íntegro y auténtico de este Protocolo, tantas veces reconocido oficialmente por el Perú.

2.1.3.2 El Ecuador se segrega de la Gran Colombia.

En el Estado confederado de la Grancolombia, formado por la libre voluntad de los países asociados, Venezuela, Colombia y el Gran Departamento de Quito, declararon disuelta su unión y reasumiendo la plenitud de sus soberanías.

Lógicamente la disolución fue hecha con la segregación de la totalidad de sus cabidas territoriales que aportaron cuando se unieron.

El Gran Departamento de Quito se declaró de nuevo autónomo y adoptó el nombre de República del Ecuador. Quedo constituida, con la totalidad de los territorios que integraban la extinguida Real Audiencia de Quito.

La Primera Constituyente reunida en Riobamba, dictó la Constitución llamada del 30 y nombró Presidente al venezolano General Juan José Flores.

Conforme a esta Ley fundamental y de acuerdo a los territorios que formaron la Audiencia de Quito, se adhirieron voluntariamente los Departamentos del Cauca, Buenaventura y Popayán, pero luego Colombia se los incorporó mermando así una superficie muy extensa y muy rica, de mayor valor que la selva que nos arrebató el Perú.

Al acogerse a la Constitución del año 30, esos De

...

partamentos simplemente lo hicieron obrando en virtud de una auténtica y libre determinación.

El Ecuador NO FUE SOLO HIJO DE COLOMBIA, sino con sorcio de la Sociedad, por tanto, la República del Ecuador NO ES únicamente HEREDERA de una parte del patrimonio territorial de la Grancolombia, si no que al transformarse la Conferación en tres Repúblicas autónomas, reasumió cada una la totalidad de sus derechos con que se habían confederado.

Pero el Perú pretendió declarar caduco el Tratado de 1.829 y el Protocolo de 1.830 basándose en la teoría de que habiendo de saparecido la entidad "Gran Colombia" con la que pactó esos dos tratados, no estaba obligada a respetarlos frente a la "República del Ecuador", entidad de reciente nacimiento. Desconociendo así que también entre los Estados existe la sucesión, en cuanto a derechos y obligaciones.

2.1.3.3 Intentos de solución del litigio de soberanía, territorio y límites hasta 1.860.

2.1.3.3.1 1.830 - (11 de agosto) Firmado el Protoloco de Ejecución Mosquera-Pedemonte solo quedaba por fijar los hitos fronterizos de pequeños tramos y resol ver si la frontera pasaría por el río Chinchipe o por el Huancabamba. Todo otro tema de discusión estaba finiquitado. La línea general era: río Tumbez, río Catamayo, río Macará, Quebrada Espíndola, río Marañón o Amazo nas hasta llegar al Brasil, siendo toda la margen derecha del Perú y la izquierda de Colombia.

El Perú se resistió con cien argucias a cumplir estos solemnes pactos. La clave de las vacilaciones peruanas nos da el Dr. Tobar Donoso en su obra "El Protocolo de Río" (pág. 16-17).

2.1.3.3.2 1.832 - El Presidente don Diego Noboa, celebró un convenio que, según el arbitrario argumentar del Perú, contiene un acuerdo de statu-quo que afectó la vigencia del Tratado de Guayaquil de 1.829; cuando en realidad en el Tratado de 1.832 que nunca se perfeccionó ni entró en vigencia, lo que se hi

...

zo fue confirmar y ratificar el Tratado de 1.829, como sapientemente lo ha demostrado el docto internacionalista Julio Tobar Donoso en su estudio "El Tratado Noboa-Pando", publicado en diciembre de 1.954 en el N° 84 del Boletín de la Academia Nacional de Historia.

2.1.3.3.3 1.837 - Conflicto del Perú con Chile
El Ecuador por hidalguía, suspendió toda exigencia diplomática.

Dice al respecto el Catedrático de Historia Diplomática de la Universidad de Lima, don Arturo García Salazar.

"El Presidente del Ecuador, Rocafuerte, se inclinaba a la Confederación (Perú-Boliviana) y fueron inútiles los esfuerzos del Ministro chileno don Ventura Lavalle para conseguir la alianza con la Confederación, pero él y el Congreso ecuatoriano no se atrevieron a ratificarlo cuando las relaciones entre la Confederación y Chile se agravaron".

2.1.3.3.4 1.841 - Conflicto del Perú con Bolivia. Nueva abstención del Ecuador de presionar para la fijación definitiva de fronteras.

2.1.3.3.5 1.842 - La inestabilidad política del Ecuador y del Perú, simultáneamente, dificulta dar pasos positivos en el campo de los arreglos.

Se realizan las conversaciones León - Valdiviezo. El Plenipotenciario ecuatoriano Dr. Valdiviezo pide por enésima vez la devolución de Jaén y Mainas. El negociador León pone de manifiesto la falacia de la política internacional del Perú, pues empiezan las conversaciones con una interpretación bastarda del Uti Possidetis, con la intención de trasladar la fecha de las últimas posesiones anteriores a la independencia.

Sostiene que "no está establecido sea el que tenían antes de la lucha de la Independencia y que si es más segu-

...

ro el que tuviesen después de conseguido ésta".

Intervino en las conversaciones Valdivieso - León el ilustre colombiano don Rufino Cuervo, quien propuso una fórmula de arreglo que respetaba íntegramente el Tratado de 1.829"...los mismos que tenían antes de su Independencia.."

Durante las conversaciones Valdivieso -León el Ecuador adopta una actitud enérgica, aunque imprudente en ese momento: anuncia que si transcurrido cierto plazo no contestaba el Gobierno peruano, el Ecuador se creará "con perfecto derecho para ocupar los límites que le pertenecen en virtud de lo estipulado en el Art. 5 del Tratado del año 1.829". En el Perú se le dió a esta enérgica conminatoria el carácter de ultimatum y se interrumpieron las negociaciones en Quito.

Luego de este incidente diplomático se trasladó a Lima el General Bernardo Daste e inició conversaciones con el Canciller don Guillermo Charún, quien puso a Daste una zancadilla en la que cayó, con lo que abrió la puerta a la discusión en el sentido de que los derechos del Ecuador no eran perfectos sino discutibles.

En la historia diplomática quedó grabada esta trafacía con el nombre de "La zancadilla de lo cuestionable".

2.1.3.3.6 1.853 - Aparece la famosa Real Cédula de 1.802

v El Ecuador se encontraba merced a sus turbulencias políticas, en estado de incapacidad militar.

El Perú preparó el ambiente para presentar su famoso documento. El contenido grave de éste, era la supuesta estipulación de que la Cédula de 1.802 significaba "segregación territorial", por lo tanto, el Uti Possidetis lo retrotraían a 1.802 y no a 1810 Pero para hacer este malabarismo tenían en mientes distorsionar el sentido de dicha Cédula de 1.802.

...

La nota del 14 de abril de 1.853 no niega que el Perú se sujeta al principio del Uti Possidetis. Pero, ¿aí de cual fecha? y aquí reside la picardía. Antes pretendió que sea el de 1.822; luego propuso el de 1.824, pero ahora retrocede en el tiempo y lanza su bomba de 1.802.

El Perú sabía que, además de las ramas eclesiásticas y militar, había la judicial, la hacendaria, la criminal, la administrativa. Porque sabía todo ésto el Perú nada dijo de la Cédula de 1.802 en las conversaciones de Oña, en el Convenio de Girón, en el Tratado de Guayaquil, en el Protocolo Mosquera-Pedemonte, en las conversaciones León-Valdivieso, en las bromas Charún-Daste. Pero fingiendo tener el respaldo de ese papel QUE NO FUE CUMPLIDO por las mismas autoridades españolas de la época, procedió a dar un golpe de mano ocupando la orilla izquierda del Amazonas.

En estos años estaban en el poder Urbina y Robles, gobernantes de íntima cuantía, incapaces de haber resistido, mediante la consolidación posesoria de las descaradas ocupaciones peruanas que acabamos de mencionar.

2.1.3.3.7 1.858 y 1.859 - En 1.857 envió el Perú a don Juan C. Cavero como plenipotenciario. Su misión fue parecida a la de Villa: agriar los ánimos para justificar el acto de fuerza que ya preparaba el General Ramón Castilla sobre Guayaquil.

Fue tan díscola, arrogante y descortés la conducta de Cavero, haciendo propuestas ofensivas que el Gobierno del Ecuador suspendió toda comunicación oficial con el señor Cavero y pidió por nota (julio 29) el retiro del Plenipotenciario peruano.

Consideró el Gobierno del Perú ofensiva y contraria a la necesaria independencia de su agente diplomático, la actitud del Ecuador a cortar relaciones con el señor Cavero y exigió (Septiembre 12) la reinstalación de éste en sus funciones oficiales.

...

Las propuestas de Caverero se reducían a someter al Ecuador a elegir entre aceptar en calidad de conquista la ocupación que acababan de hacer las tropas peruanas en el Amazonas, o aceptar la guerra.

2.1.3.3.8 1.859 - 1.860 Invasión del General
Castilla a Guayaquil (5ta. invasión)

Para obligar al Ecuador a aceptar el vejamen, el General Ramón Castilla se presentó con una escuadra ante Guayaquil y bloqueó el puerto. Situó sus tropas en Mapasingue (hacienda a corta distancia de la ciudad).

En ese momento el General Franco se había insurreccionado contra el Gobierno de Quito y era dueño de la plaza de Guayaquil.

El 25 de enero de 1.860 el llamado - traidor Franco celebró con el invasor Castilla el Tratado de Mapasingue, írrito por haber sido celebrado por un faccioso que no tenía más autoridad que la que él mismo se había dado, en la región del Guayas.

El 8 de abril de 1.861 el Ecuador declaró sin valor ese papel. El mismo Perú lo rechazó por ilegal y su Congreso declaró así, recién el 27 de enero de 1.863, que eso no era un Tratado y por lo tanto no lo aprobó.

2.1.3.4 Nuevos intentos de solución: 1.860 a 1.887

2.1.3.4.1 1.861 El Ecuador procedió a dictar su Ley de División territorial, en uso de su soberanía, y en todo, acorde con la misma Ley Colombiana de 1.824, que nunca fue objetada por el Perú.

Mas, éste protestó intentando basarse en el írrito convenio de Mapasingue.

...

Felizmente estaba frente a los destinos nacionales el Presidente don Gabriel García Moreno, quien replicó y rechazó enérgicamente la pregrina protesta peruana.

2.1.3.4.2 1.863 - El Perú después de declarar - también por su parte nulo el convenio de Mapasingue, reconoció una vez más, la calidad de ribereño del Amazonas que correspondía al Ecuador, conforme el Tratado del 29.

Pero desde el año de 1.853 al 1.863 el Perú aceleró ilegalmente la ocupación (invasión de la margen izquierda - del Amazonas, entre nuestras protestas y las evasivas, excusas y ofertas del Perú.

2.1.3.4.3 1.866 - Con ocasión de una expedición al Morona, organizada en Lima, esa Cancillería declaró que "era meramente científica y que ni quitaba ni daba derechos", o sea que en nada alteraba lo establecido en 1.829.

En este momento hay un Gobierno fuerte en el Ecuador y hay política clara y definida en materia de límites. Y así, con García Moreno se cumple por primera vez, la ocupación material del Oriente y nuestras tropas se instalan en sus legítimas tierras del río Napo hasta el punto llamado Destacamento, aguas abajo de Mazón.

2.1.3.4.4 1.870 - El Ecuador, con ocasión de un convenio de límites entre el Perú y el Brasil insiste en que se ejecute el Tratado de 1.829.

Las partes convienen en ejecutar dicho Tratado del 29, llegándose hasta pedir la fijación de fecha para que la comisión mixta se reúna en Tumbes para empezar, desde Tumbes la demarcación pendiente; pero no se lo hace.

2.1.3.4.5 1.875 - El Perú realiza nuevas exploraciones en el río Morona, hasta muy

...

cerca de Macas, al pie de la Cordillera Oriental, pero las ejecuta encubriéndolas nuevamente bajo el nombre de "exploraciones científicas y comerciales".

Protestó nuestro Ministro en Lima Sr. Vicente Piedrahita y pidió las explicaciones del caso.

2.1.3.4.6 1.879 - El Perú se enfrenta con Chile en la guerra del Pacífico, como consecuencia de su morbo expansionista y de intriga internacional, a la que arrastró a la decente boliviana. El Ecuador con su ya conocida actitud pacífica mantiene una posición neutral y más vale busca una solución al conflicto.

2.1.3.4.7 1.887 - Con motivo de la cesión que el Ecuador quiso hacer de sus tierras en el Cantón Canelos a los acreedores de la deuda inglesa, el Perú protestó con hábil táctica y de esta protesta nació la iniciativa limeña de someter la litis al arbitraje del Rey de España.

2.1.3.5 El Arbitraje del Rey de España - 1.887 a 1.910

La iniciativa peruana de poner en manos de un Juez la solución definitiva de la cuestión pendiente fue presentada con caracteres de apariencia inofensiva, moderada y cordial. Creyó que el Ecuador no aceptaría el reto, sin embargo en agosto de 1.887, por el Convenio Espinosa-Bonifaz se acordó someterse a la decisión arbitral.

Una vez firmado el Convenio para ir al Arbitraje, el Perú se dió cuenta de los graves peligros que para él entrañaba, ya que en lo íntimo de su conciencia sabía que la Cédula de 1.802 le era adversa y que la "Última posesión del año 10 era idéntica a la de 1.740."

La discusión en Madrid se iniciaría, pues, para tratar de fijar cual era la fecha positiva del tan mentado Uti Possidetis.

Al Perú no le convenía la fecha de 1.810. Por e

...

so provoca el choque entre la conveniencia y el derecho, introducido el de recho de conquista bajo el apodo de "posesión actual".

Desde el principio no fue, pues, sincera la invi tación peruana a someter la cuestión al arbitraje total. Ahora que ya es tá embarcado en esa gran aventura se percata de sus peligros, sobre todo cuando contra toda previsión, el Ecuador aceptó de plano el Arbitraje.

Los temores que asaltaron al Perú los sintetiza el Sr. Bonifaz a los 10 días de haber suscrito el convenio para ir al Ar bitraje:

"Si el Perú, por una de esas emergencias que ocu rren en los pueblos no lo obtuviese favorable, perdería las provincias de Mainas y Jaén, con inclusión de territorios que ocupa y administra actual mente".

A su vez el Plenipotenciario peruano Dr. Arturo García dijo:

"... el arbitraje ES LA GUERRA, aunque ello parez ca una paradoja. El arbitraje en la forma absoluta, ilimitada en que es tá pactado, y siendo de derecho estricto, no permite sino soluciones radi cales en la magna disputa".

Los temores que asaltaron al Ecuador eran de otra índole. Oigamos al Dr. Carlos R. Tobar en su folleto "modesta inter vención en el litigio de límites entre el Ecuador y el Perú".

"Creí ver con claridad, además, que el DESCONOCI DO ECUADOR, (si conocido algo por España, lo era por haber sido la prime ra nación hispanoamericana que proclamó su independencia), que EL DEBIL ECUADOR se encontraba muy por debajo de su rival en un pueblo donde se re cuerda que EL PERU FUE EL MAS FIEL de los de la Colonia, el más conocido, entre ellos hasta por la frase "rico como un Perú"; el más relacionado to davía con la Metrópoli aún por el no pequeño número de familias que gas taban título español así en Lima como en Madrid.

...

"El mismo ilustre Jefe de Gobierno don Antonio Cárnovas del Castillo, tenía FAMILIA PERUANA y peruano era el Conde de Cheste, militar de alta graduación y Director de la Real Academia Española y casi español el caballero titulado que, como Plenipotenciario peruano, debía solicitar juntamente conmigo la regia aquiescencia".

2.1.3.5.1 Tratado Herrera - García

Los dos países habían llegado al secreto convencimiento de que "el arbitraje era la guerra".

Los dos tenían fundados temores que les fuese adverso el arbitraje en la forma rígida en que estaba planteado. Buscaron pues, la forma de suavizar sus efectos. Comprendieron que para evitar esos extremos era prudente intentar un arreglo directo, que sin anular el arbitraje que ya estaba en curso, les permitiese ponerse de acuerdo por arreglo directo, según las conversaciones Espinoza-Bonifaz del año 1.887.

Esta es la razón y la finalidad del Tratado Herrera-García.

Con grande sorpresa se conoció que el Congreso del Perú había negado su aprobación al Tratado, no obstante que con él quedaba consagrada su larga campaña de conquista.

¿Por qué negó el Perú su aprobación?:
Primero: porque ya habían desaparecido los principales motivos que lo indujeron a pactarlo.

Segundo: porque cada vez más consciente de su fuerza armada ya no sentía la urgencia de llegar a ningún arreglo que pudiese restringir sus posibilidades de conquistar más territorios.

Tercero: porque en la Corte de España se habían hecho sentir los efectos de la intrigante influencia de las re

...

laciones sociales y cada día se sabía con mayor precisión que el Arbitro, iba a caer en una claudicación, negándole los clarísimos derechos al Ecuador, (al desconocido y "débil" Ecuador) y otorgándole gratuitamente al influyente, rico y fuerte Perú.

Quedó pues, sin efecto el Tratado Herrera-García por la revocatoria formal del Decreto Legislativo que lo había aprobado.

Sigamos con el Arbitraje en 1.889.

Mientras la suntuosa Delegación peruana inundaba a la Corte con halagos, con creciente acción social en la que todas las influencias de la ostentación palaciega creaba ambiente favorable a su causa.

¿Nuestros primeros pasos fueron tímidos y vacilantes, o fueron estrategia para no dar a conocer nuestro pensamiento antes de que el Perú pusiese a descubierto el suyo?

En su escrito el 2 de noviembre de -- 1.889 el Ecuador afirmó que, considerando vigente y con fuerza obligatoria para las partes" el Tratado de 1.829 termina por pedir al Arbitro - que se digne disponer como providencia previa, el cumplimiento del Art. 7 de dicho Tratado y el cumplimiento por parte del Perú de su obligación contraída de nombrar la comisión delimitadora establecida en el Protocolo Mosquera-Pedemonte y que los puntos sobre los que no lograsen entenderse estas Comisiones serían los únicos que quedarían sujetos al fallo arbitral.

No había prejujuamiento respecto de la materia sobre la que debía versar concretamente el laudo arbitral ya que, no existiendo ninguna litis pendiente sobre "derechos", ni sobre "títulos de propiedad", sino tan solo una prolongada renuencia del Perú para dar cumplimiento al Tratado de 1.829 con el cual quedaba concluido y perfeccionado el reconocimiento del derecho colombiano sobre Jaén y Mainas, la función del Arbitro solo podía extenderse a emitir sentencia sobre lo que quedó irresoluto: ¿Chinchipe o Huancahamba?.

...

No cabía tampoco al Ecuador pretender eludir o esquivar el fallo, pues, estaba precisamente pidiendo sentencia sobre la única materia que quedó sin solución. No podía pedir sentencia sobre lo ya resuelto en 1.829, sobre lo que había dejado de ser materia litigiosa: sobre los linderos que empezando en el río Tumbes, seguían por el Catamayo, el Macará, el Espíndola, para luego una vez resuelto arbitrariamente lo del tramo Chinchip-Huancabamba, debía continuar por el Marañón o Amazonas hasta la frontera con el Brasil, dejando toda la margen derecha para el Perú y la izquierda para Colombia.

Se arbitra sobre lo cuestionable; no sobre lo contractualmente fijado ya como incuestionable.

La abusiva ocupación de Iquitos y de otros puntos de la margen izquierda por parte del Perú, no podía ser materia de arbitraje, porque los actos de fuerza y los tropellos, no crean derechos, no son los títulos de propiedad, ni hacen cuestionable un derecho. En Derecho Internacional no existe la tierra baldía, el resnullius y, por muy lamentable y evidente que haya sido la incuria de los Gobernantes ecuatorianos para materializar su dominio en la región amazónica, ella no concede derechos a extraños para ocuparlo titularmente ajeno.

No obstante la estricta pureza de esta norma, el Ecuador aceptó discutir ante el Arbitro la dolorosa e ilegal situación creada por la fuerza económica y militar del Perú y se avino a buscar fórmulas de arreglo en las que, manteniendo en plena vigencia su total derecho de 1.829, podría hacer graciosas concesiones en bien de la concordia y de la paz.

Ese fin se propuso alcanzar el Tratado Herrera-García, combinando los arreglos directos, las mutuas y voluntarias cesiones de pequeños tramos, en aras de la equidad y de la concordia. Más de esto no puede hacer un país. No puede renunciar de plano a sus derechos por la coerción ejercida por el mayor potencial militar de quien le disputa esos derechos.

2.1.3.5.2 Una Extravagante Demanda Peruana

Percatándose de que el ambiente se le iba mostrando propicio para correr el albur de presentar al Arbitro una línea extravagante, el Dr. Pardo exhibió la fantástica solicitud de que la frontera pase por LA CORDILLERA, de Norte a Sur, dejando LA TOTALIDAD del Oriente y Guayaquil en poder del Perú.

Pidió nada menos que la siguiente línea: río Machala - vertientes de Zaruma - río Alamor - Quebrada de Pilares - río Macará desde su boca en el Alamor hasta su origen en la Quebrada Espíndola - río Canchis hasta su boca en el Chinchipe - el pueblo de Paute - iel salto de Agoyán! la cadena oriental de los Andes pasando sucesivamente por el Cotopaxi, Cayamburo, Andoquíes y Hocoa - el río Yapurá desde su origen hasta su boca en el Amazonas.

Es decir, el Ecuador reducido a una faja de 300 Km. de ancho entre el mar y los Andes.

Tan absurda línea fue descalificada y desautorizada en forma clara y enérgica por la misma Cancillería de Lima.

El Sr. Pardo presentó esta línea clandestinamente, como globo de sondeo del efecto que habían producido en la Corte Española "las influencias sociales". Se apartó de las sucesivas Instrucciones de su Cancillería y de su Comisión Consultiva!

Pedir sin títulos; pedir para sondear el grado de generosa benevolencia de un árbitro sobre el cual se han ejercitado fuertes "influencias sociales", pedir para correr un albur, no son precisamente maneras de hacer respetable ante la opinión continental un supuesto derecho.

No siendo este un estudio de Historia de la Diplomacia ecuatoriana, sino tan solo una exposición indispensable de antecedentes y causas más o menos cercanos, no proseguiremos en el análisis detallado de las múltiples fases que tuvo el arbitraje. Solo trata

...

remos de un tema capital.

2.1.3.5.3 El Fracaso del Arbitraje

El ambiente se tornó poco a poco desfavorable al Perú a pesar de toda trama que tejió para corromper a la Comisión de estudios, la VERDAD DEL ECUADOR afloraba con vitalidad creciente.

Las audacias e inescrupulosidades de los negociadores peruanos señores Osma y Cornejo, colmaron la medida. Ante la misma Comisión se hizo evidente que su orfandad de títulos pretendían encubrirle con argucias múltiples.

El Perú fue con una doble intención preconcebida al arbitraje:

- 1) Si el laudo lo era totalmente favorable, impondría con las armas su cumplimiento.
- 2) Si le era adverso, total o parcialmente, se rebelaría contra él, ingeniándose para hallar una fórmula que no lo deje en ridículo.

Sin embargo de los alagos a los miembros de la comisión, positivos temores se acrecentaron en el ánimo de los diplomáticos peruanos sobre el fracaso de sus pretensiones, ya que, supieron que el Derecho y las pruebas del Ecuador habían calado hondo en la mente de los Asesores del Rey. ¿Cómo salir de tan apurada situación? Amenazando ir rebelándose anticipadamente! haciéndolo al Rey responsable directo de la guerra que el Perú estaba dispuesto a desencadenar si perdía la sentencia!

Estallo entonces la iracundia peruana por boca de sus Negociadores Cornejo y Osma en la siguiente forma: (Memoria al Arbitro de 1.906)

"Si peruanos ocupan todo el Oriente, e-

...

sas tierras son y SERAN peruanas, CONTRA TODAS LAS DECLARACIONES DEL MUNDO. Un fallo que no reconozca la realidad de las cosas, ni la corriente de los sucesos, superior a las veleidades humanas, NO CAMBIARIA LA SITUACION EFECTIVA, y solo daría origen a complicaciones internaciones".

Esta declaración oficial del no acatamiento anticipado del laudo; esta grosera amenaza al Arbitro, esta ostentación de la fuerza lista para las "complicaciones internacionales" (la guerra), produjeron su efecto: los Asesores del Rey trataron de desviarse de las normas del estricto derecho y de las pruebas y de los Títulos que habían dado hasta ese momento la victoria al Ecuador, pensaron en otra redacción del laudo del que ya estaba en preparación, mental por lo menos, con lo que perjudicarían al Ecuador y ampararían la posesión y la conquista.

Antes de que se cometa semejante desacato contra la buena fé del Arbitro contra la decencia internacional y antes de que "las influencias sociales" de los cortesanos peruanos y la amenaza hiciesen su definitivo ultraje a la justicia, el Ecuador anunció su retiro de Madrid.

El Perú ha explotado en forma inmisericorde este acto de soberanía del Ecuador, pero, se cuida de narrar todos los antecedentes y causas.

No llegó a expedirse el laudo. No hubo pues rebeldía ecuatoriana contra una sentencia pronunciada. Hubo inhibición justificada antes de la sentencia. El Rey se excusó de emitirla. El Perú cargó con la responsabilidad histórica por su amenazante rebeldía anticipada.

2.1.3.6 La Tensión Diplomático-militar de 1.910 (La cuasi 6ta. invasión)

La tirantez que había producido en los dos países el fracaso arbitral era muy grande. Cada uno echaba la culpa al otro, con sus exclusivos argumentos, enconando así los ánimos y predisponiendo el am

...

biente para un conflagración: para aquella que profetizaron los negociadores peruanos.

Se agravó esta tirantez con la rotunda negativa del Perú para aceptar la mediación que propuso EE.UU. y movilizó fuerzas hacia la frontera norte.

El verbo patriótico del Gran Arzobispo González Suárez, en sintonía con la energía y resolución del Presidente General Eloy Alfaro, tonificaron la voluntad ecuatoriana de resistir a la 6ta. invasión peruana, que se hallaba en acelerada preparación, y para ello se movilizó el Ejército hacia la frontera sur.

Fue entonces cuando en Quito, el Arzobispo González Suárez patrióticamente proclamó: "Si ha llegado la hora de que el Ecuador desaparezca, que desaparezca, pero no enredado entre los hilos de la diplomacia, sino en los campos del honor, al aire libre y con el arma al brazo. No lo arrastraría a la guerra la codicia, sino el honor".

Estaban los dos ejércitos frente a frente y Alfaro llegó hasta Zarumilla, dirigiendo personalmente la concentración de su ejército y cuando todos esperaban la noticia de haberse roto los fuegos, esto no sucedió. Resultó lo inesperado: el Gobierno peruano retiró sus exigencias y la escuadra enemiga.

2.1.3.7 Las negociaciones diplomáticas hasta 1.924 - Protocolo Ponce-Castro Oyanguren

Pasada la crisis de 1.910 siguieron los empeños por llegar a un entendimiento. Se propusieron varias fórmulas que el Perú hizo fracasar sistemáticamente. La táctica política adoptada por Lima era la consecuencia lógica de su creciente podería militar y económico. Sencillamente no le interesaba concluir el asunto, pues siempre tenía las expectativas de avanzar más, de conquistar nuevas extensiones.

La más interesante propuesta fue la que esbozó la llamada fórmula Mixta, en la que se combinarían el Derecho, la equidad o

...

compensaciones, y el arbitraje parcial.

Nada hay especialmente digno de mención entre 1.910 y 1.923.

Al fin el 21 de junio de 1.924 se suscribió el Protocolo Ponce-Castro Oyauren. Esta fórmula elástica venía a reemplazar la del arbitraje absoluto del Rey. Convienen las partes en enviar a Washington sus delegados para tratar allí de alcanzar una solución.

Prescinden los dos países de toda fórmula rígida y adoptan un procedimiento que incluye no uno sino varios medios por los cuales puedan llegar al término del secular litigio.

2.1.3.8 Las Negociaciones de Lima (1.934-36) y el Statu Quo de 1.936

Fueron largos meses de estériles conversaciones, "cuestiones previas" y una gama variadísima de dilatorias y esquinces hasta que fatigado el Ecuador de tanta estratagema y para salvar el último pretexto que ponía el Perú para negarse a cumplir el compromiso de ir a Washington, (conforme al dicho Protocolo de 1.924) se firmó el 6 de julio de 1.936 un compromiso por el cual los dos países mantendrían un Statu Quo de sus posiciones al momento, hasta el término de las negociaciones en Washington y del respectivo proceso arbitral, sin que este statu quo implicase reconocimiento alguno de derecho, sino un simple modus vivendi provisional.

2.2 ANTECEDENTES CERCANOS

2.2.1 Ecuador y Perú en Washington 1.936 - 1.938

La insistencia ecuatoriana para poner término al estancamiento de las conversaciones de Lima, logró que las negociaciones se trasladaran a Washington con el doble objeto de:

1. Ejecutar el convenio de 1.924, (Ponce-Castro Oyanguren), que consagra

...

la Fórmula Mixta.

2. Situar los negocios en el más conspicuo ambiente continental, en la Capital política del Nuevo Mundo; en aquella Capital que, dada la altísima calidad moral del Arbitro, el estadista mundial Franklin D. Roosevelt, constituía una garantía perfecta.

En Washington las "influencias sociales" y el oro de Lima no fructificarían.

Convenga repetir el texto fiel del Art. 1º del pacto de 1.924 "Los dos Gobiernos, previa la venia del de Estados Unidos de América, enviarán a Washington sus respectivas Delegaciones.

- a) Para tratar allá amistosamente el asunto de límites, a fin de que,
- b) Si no lograren fijar una línea definitiva,
- c) Determinen de común acuerdo las zonas que se reconozcan recíprocamente cada una de las Partes.
- d) y la que habrá de someterse a la decisión arbitral del Presidente de los Estados Unidos de América."

En nuestra modesta opinión la negociación nació muerta, como todas las que se han iniciado con el Perú.

Ella se basaba en la leal y efectiva voluntad de las Partes para llegar a una solución definitiva. Pero, una de ellas iba dispuesta justamente a lo contrario: a no ser leal, a obstruir la efectividad y a ocultar su insinceridad. Y ese era el Perú, como los hechos posteriores lo probaron.

Leal es aquel que está inspirado por la fidelidad.

Hemos probado sobradamente que los Negociadores Limeños desde la iniciación de la disputa, fundamentaban sus alegatos en las más preciosistas inexactitudes históricas y documentales. Que por el método de una unilateral interpretación, o sea del miraje de las cosas desde un ángulo de refracción artificial, traducían los hechos y los documentos a un idioma de su exclusivo provecho.

...

Todos absolutamente todos los tratadistas de América, inclusive los peruanos, están acordes en que "Distrito" es sinónimo de acción administrativa; que "Comandancia" es el equivalente de las modernas Regiones o Zonas militares; que "Virreynato" significa Gobierno Superior colonial.

Aún reconociendo los polemistas peruanos este inequívoco sentido del léxico colonial, se han emperrado sus diplomáticos en sostener que la Cédula del año 1.802 segregó territorios, y así lo estampan en cada nuevo escrito, con una tenacidad rayada en porfía.

No podía, pues, tener lealtad en las negociaciones de Washington quien no tenía lealtad con el léxico castellano usado por la Corona. No teniendo fidelidad con los elementos básicos en que se sustenta una polémica, el andamiaje de sus razonamientos era infiel a la verdad gramatical y con ella, a la verdad histórica.

No podían ser sinceros los negociadores peruanos porque la sinceridad de propósitos tenía que conducirlos al abandono de la secular táctica de adquirir tierras mediante la ocupación de lo litigado, o sea mediante un procedimiento repudiado por todo el Continente.

La sinceridad les forzaría a limitar sus aspiraciones, a dar por concluido su afán hegemónico en la costa del Pacífico Sur.

La sinceridad conduciría a respetar los derechos, intereses y conveniencias ajenas.

El arbitraje de Roosevelt nació muerto dijimos por los condicionales que contiene el Protocolo de 1.924:

- a) Si no lograren fijar una línea definitiva...
- b) Determinen de común acuerdo las zonas que se reconozcan...
- c) ... y las que habrá de someterse a la decisión arbitral...

Los temas a y b deberán conducirse por medio de arreglos directos. En el caso a, se trata de la totalidad de la línea. En el b)

...

de cortos tramos fronterizos.

Pero en los temas es necesario ponerse de acuerdo. Si no llega a ese acuerdo, automáticamente se imposibilita fijar la parte que habrá de someterse al árbitro.

Por lo tanto, el Perú dispone de un sencillo expediente para frustrar el arbitraje: NO PONERSE DE ACUERDO SOBRE EL TODO, NI SOBRE PARTE ALGUNA!

No aceptando nada; obstaculizando todo, no podrá el Ecuador obligarlo a someterse a un arbitraje total ¿porqué? Porque no está contemplado este hipotético 4to. caso iel caso de que, no habiendo acuerdo en nada, tenga que pasar todo a conocimiento del Arbitro.

La falla entonces del Protocolo de 1.924 es la ausencia de este cuarto condicional. Con el que no habría podido zafarse el Perú, porque la responsabilidad de Roosevelt, siendo superior a la del Rey de España, y la influencia política de EE.UU. siendo mayor que la de Madrid, NO SE LO HABRIAN PERMITIDO.

Le tocaba al Perú, de conformidad con la práctica diplomática, presentar un proyecto de línea limítrofe. Empezó entonces una especie de juego de los escondites: se ausentaba un Delegado peruano y al regreso de éste, se iba de vacaciones el otro y así sucesivamente, en vez de entrar lealmente, sinceramente a la búsqueda de soluciones.

El Perú en definitiva no presentó su proyecto de línea limítrofe, lo hizo el Ecuador. Sin embargo el Perú rechazó la línea ecuatoriana y se negó además a presentar la suya.

No podía presentarla pues formaba parte de su táctica él no reconoce ni un palmo de frontera, pues aceptado de común acuerdo ese palmo, ya que Ecuador podía exigir que los diez millones de palmos restantes pasen a ser materia del arbitraje imparcial de Roosevelt.

Fastidiado el Ecuador de tanta triquiñuela propuso una me

...

dida de elevados quilates morales: que el embajador del Brasil don Afranio de Mello Franco asista a las sesiones en calidad de simple Director de De bates.

Todas las Cancillerías de América y la prensa continental aplaudieron con entusiasmo esta iniciativa ecuatoriana, por considerarla la prueba evidente de la afectiva voluntad del Ecuador para concluir el pleito.

¿Cuál habría de ser su misión? Llana y sencillamente de Director de Debates, de amigable conciliador que pondría toda la influencia de su prestigio para facilitar el entendimiento entre Partes; para acelerar las negociaciones. Y nada más. No tendrá atribución alguna de juez o de árbitro. Ninguna función resolutive.

Ante el asombro de América, el Perú rechazó la propuesta!

¿Porqué le pidió el Ecuador su presencia? Porque desde el primer momento se percató de que el Perú no tenía intención de concluir el pleito, ya que se esforzaba por desnaturalizar la índole de la disputa su presencia en Washington por lo tanto, le resultaba incómoda.

El Ecuador replicó que, puesto que resultaba imposible es tablecer siquiera un punto de acuerdo, no ya en la fijación de una pulgada de terreno, sino siquiera en las tales "cuestiones previas", las partes sometieran su controversia al arbitraje juris total, del Presidente de los Estados Unidos. El Perú rechazó la propuesta!

Nuestros negociadores Dres. Homero Viteri Lafronte, Alejandro Ponce Borja y José Vicente Trujillo pulverizaron los sofismas peruanos; y todas sus falacias.

El monumental trabajo de Viteri y Trujillo se hizo acreedor a que los ecuatorianos les expresemos nuestra gratitud declarándose dignos de perpetuarse en bronce sus nombres y de ostentar el título de Servidores eminentes de la Patria.

...

Los negociadores peruanos veían sobre ellos y sobre su Patria, el ridículo aplastante. EL PERU ABANDONA WASHINGTON.

El Perú halló su salvación (¿o la provocó?) en la inflexible carta que dirigió el Jefe Supremo General G. Alberto Enríquez G. al Mariscal Oscar Benavides, invitándolo a COMPLEMENTAR las negociaciones en Washington con otras conversaciones directas.

Esa carta resultó inoportuna, por el estado en el que se hallaban las negociaciones. Pero, con ella o sin ella, el Perú ya tenía el firme propósito de interrumpir el proceso convenido: EN EL MOMENTO DE ABANDONAR WASHINGTON, EL PERU RESOLVIO HACERLE LA GUERRA AL ECUADOR; dejó de lado todo cuanto significaba Derecho, Títulos, etc. y RESOLVIO CONCLUIR EL PLEITO CON LAS ARMAS.

Todo lo que habría de suceder entre 1.938 y 1.941 fueron actos sin trascendencia, pero destinados a tomarse el tiempo necesario para los alistamientos estratégicos previos a la guerra de agresión.

2.2.2 Las posesiones peruanas en Loja y El Oro

2.2.2.1 La Cuestión de Tumbes y Zarumilla

Los peruanos sobrepasaron la margen derecha del Tumbes e iniciaron el sigiloso avance sobre el Zarumilla.

Cada traslado de cercas y linderos que lograban hacer los agricultores peruanos con el apoyo armado de la Guardia Civil daba oportunidad para que el gobierno de Lima se abrogue SOBERANIA sobre esas tierras que en verdad, conquistaban sus hacendados.

Los cursos de los ríos Tumbes y Zarumilla son -- prácticamente paralelos en sus tramos finales; digamos en sus últimos 50 Km. El progresivo traslado que los peruanos hicieron de la frontera histórica de Tumbes hasta Zarumilla desde 1.830 quedó circunscrito a un gran rectángulo.

...

Es en esta región donde se han producido casi todos los arbitrarios avances peruanos, ya que, esta era una zona indefinida de posesiones, una región abierta sobre la que el Ecuador solo ha ejercido dominio por medio de sus agricultores, pero sin el acompañamiento de la vigilancia militar o policial. Así se convirtieron en fácil presa del conquistado que anduvo rastreando todo rincón de selva donde el Ecuador no hubiese materializado su soberanía por medio de fortines o destacamentos militares.

Se trasladó pues, la frontera de facto desde el Tumbes hasta la orilla izquierda del Zarumilla.

2.2.2.2 La Cuestión del "Cauce Viejo" de Zarumilla

No se detuvieron en la orilla izquierda del Zarumilla las conquistas peruanas, pues, iniciaron pronto el paso a la derecha.

Un hacendado peruano, Félix Noblecilla, ambicionaba unas cuadras de buena tierra tabacalera que quedan en la orilla derecha de este río, en la zona llamada Pocitos, cuya superficie es de 7 Km².

Para apoderarse de ellas incursionaba con su peonada enviándola a ejecutar desmontes y siembras, primero con permiso de los finqueros ecuatorianos, otras veces tomándolas en arrendamiento y en otras entrando simplemente a ocupar esas tierras baldías ecuatorianas. Luego que habían sentado pies sus trabajadores, los Noblecillas pedían el amparo de la Guardia Civil.

Con estos relatos, la Cancillería de Rímac procedía a escarbar en sus archivos algo, aún cuando fuese solemnemente descahellado, que pudiese servirle de base para poner en movimiento su fecunda gama de argucias y así convertir el zarpazo de su agricultor en "cuestión de derecho" internacional.

¿Qué es Pocitos? Qué el tal "cauce viejo" del Za

...

rumilla, bautizado con el pomposo nombre del río Callancas?

El río Zarumilla tiene un cauce perfectamente de finido hasta las proximidades de Chacras y en verano mantiene también una ruta inalterable; pero, en las crecientes de invierno se desborda por numerosos brazos que se enlazan con varios canales o quebraditas que se forman con las lluvias locales. Las tierras bajas donde desemboca el Zarumilla han dado ocasión para que este río llegue al mar por varios esteros que forman un amplio estuario. Un total de cinco bocas llegan al mar a todo lo largo de la costa sur de la isla Matapalo.

El río Zarumilla, con sus aguas permanentes, o sea exclusivamente con aquellas de verano que no se han desparramado por la llanura, desemboca en el Estero Algarrobo, que está en el extremo occidental de la isla Matapalo y cerca de Puerto Gallegos (del que se apoderó el Perú años antes). El cauce fijo, el estable, deja en consecuencia a la isla Matapalo en su margen derecha y llega al mar abierto por la Boca de Capones.

Los otros esteros reciben aguas del Zarumilla solamente en los desbordes del invierno. Son pues, cauces intermitentes, es más, son propiamente entrada del mar en tierra.

Uno de esos canales ocasionales, ha sido denominado Río de Callancas desde la zona de Las Lomas (contiguas a Chacras) hasta el punto Aguas Verdes.

Los peruanos sostienen la tesis de que el Callancas es el cauce viejo del Zarumilla y que, por lo tanto, la frontera debe correr por él.

Esta peregrina tesis peruana fue brillantemente refutada gracias al minucioso levantamiento topográfico realizado a la escala de 1/10.000 o sea de alta precisión matemática, por la Comisión Mixta ecuatoriano-peruana de Ingenieros Militares en los años 1.936 - 37, presidas por el Coronel de Ingenieros, Doctor en Ciencias Matemáticas, Car

...

Los Pinto y por el Coronel peruano Roberto López.

¿Porqué disputaba con tanta terquedad el Perú esta insignificante superficie hasta el punto de convertirla en motivo de litigio internacional y de aprovecharse de él para calificarnos de provocadores cada vez que defendíamos esos rincones?

En tanto se acepte que el Zarumilla tiene un solo cauce, hay que reconocer también que la boca de este río en el mar es el Estero de Algarrobo que se une al océano en la Boca de Capones. Siendo así la realidad, resulta que toda la isla Matapalo pertenece a la orilla derecha del Zarumilla, o sea a la orilla ecuatoriana. En tanto que, allegando lo del Callancas y sabiendo que éste al unirse al Aguas Verdes y a su vez prolongarse al Hualtaco, tenía que tomarse al estero de Hualtaco como boca final del Zarumilla, dando por resultado que la isla Matapalo pudo ser alegada como pertenencia peruana.

Para su previsiva estrategia le era necesario acercarse todo lo posible a su ansiado objetivo: Guayaquil. Dominada la isla Matapalo, de hecho quedaban bajo su inmediato control todos los islotes del Archipiélago de jambelí y, en consecuencia, el canal que constituye la única ruta fluvial para el enlace Guayaquil - Puerto Bolívar.

Salta a la vista que la disputa de los 7 km² de Pocitos tenía por objeto apoderarse de la isla Matapalo, controlar el Archipiélago, y con él tener a tiro de cañón la vía que une el teatro de operaciones de El Oro con Guayaquil.

Este es el secreto móvil de tanto ajeteo diplomático.

2.2.3 Las posesiones peruanas en la Amazonía

A continuación presentaré unos pocos datos de los avances realizados inmediatamente antes y después del Statu-quo de 1.936, y las acciones ejecutadas como medidas estratégicas previas a la invasión de ---

...

1.941. Sacadas del libro "Sepultureros de la Patria" (Págs. 29,30 y 31), del autor Tcr1. E.M. Leonardo Chiriboga O.

FEBRERO DE 1.935 - Un destacamento peruano avanzó desde la Boca, en el río Curaray hasta Puerto Nashiño, situándose frente al Destacamento ecuatoria no de Tarqui, en el mismo río. Extensión aproximada del avance: 180 Km. sobre el Curaray.

OCTUBRE DE 1.935 - Destacamentos peruanos avanzaron desde la desembocadura del río Morona en el Marañón hasta el Alto Morona; es decir hasta donde el río deja de ser navegable, estableciéndose frente a Yaupi a una distancia de 18 Km. de nuestra guarnición. Ocupan una extensión aproximada de 200 Km. sobre el Morona.

FEBRERO DE 1.936 - La Guarnición peruana de Puerto Arana en el río Tigre, avanzó hasta Puerto Baltra, frente a la ecuatoriana de González Suárez, situada en el punto donde el Tigre deja de ser navegable. Ocupan una longitud de río de 260 Km.

SEPTIEMBRE DE 1.936 - Sus Destacamentos avanzaron desde Puerto Borja (e - cuatoriano) en la desembocadura del río Santiago en el Marañón, hasta Ca - bo Reyes en el Santiago. Poco antes había una autoridad civil ecuatoria na en Puerto Borja. Avance aproximado 70 Km.

OCTUBRE DE 1.936 - Desde Cabo Reyes, sus destacamentos adelantaron hasta - Teniente Pingle en el mismo río, estableciendo de paso la guarnición de Chinganaza. Distancia aproximada de avance: 90 Km.

MAYO DE 1.938 - Avance desde Teniente Pingle, trazando una pica hasta el Morona, llegan a la guarnición de Vargas Guerra en este último río. Distancia aproximada de progresión: 85 Km.

JUNIO DE 1.938 - La Guarnición peruana de Soplín, situada frente a la nuestra de Iluachi, en el río Pastaza, avanzó a unirse a la guarnición de Vargas Torres en el Morona, mediante pica construida en la selva.

...

JUNIO DE 1.939 - El 27 de este mes, destacamentos peruanos ATACARON a la guarnición ecuatoriana de Puerto Cisneros en el río Huasaga, (afluente del Pastaza) quedando en libertad para surcar este río.

SEPTIEMBRE DE 1.940 - Destacamentos peruanos estacionados en Natapacaine, en el río Marañón, construyeron una pica en dirección noroeste hasta llegar al río Zamora, estacionándose frente a nuestra guarnición de Cumbariza que está situada aproximadamente a solo 30 Km. de la población lojana de Zamora. Distancia cubierta en este avance: 130 Km.

OCTUBRE DE 1.940 - El destacamento peruano de Cabo Reyes avanzó por una trocha hacia el río Zamora, hasta llegar al río Nangaritzza, eludiendo la Cordillera de El Cóndor e intentando penetrar en el callejón interandiniano en las vecindades de Gualaquiza y Zamora. Distancia de este avance: 45 Km.

De esta manera preparó el Perú las bases de partida militar para los asaltos que ejecutó en 1.941.

2.2.4 La Comisión Mixta de límites de 1.940 - 41

La pretensión peruana sobre inexistente cauce viejo del Zarumilla produjo el efecto que buscaba: mantener la tensión en la frontera de El Oro y justificar la inquietud internacional.

Con el avance desde el Tumbes hasta la margen izquierda del Zarumilla los sureños habían introducido una cuña de penetración, la misma que se había ensanchado hacia el Sur y como los vecinos llevaban una política anexionista perfectamente trazada, se habían propuesto establecer como lindero en este sector, el río Puyango, lo más aguas arriba, que pudiesen.

En las proximidades de Quebrada Seca se logró frenar sus avances y localizarlos en la Quebrada del Faical, pero dicha quebradita, solo podía servir de barrera hasta las cercanías de la Meseta del Caucho, en cuyos contornos nace.

...

Pues bien, por todo este tramo de la Faical, Meseta del Caucho, Cerro Brunos, Cerro Afiladeras, los peruanos se deslizaban tan pronto como no se hacía patrullaje permanente. Resultó insoportable que se convirtiera en problema internacional este paulatino latrocinio que pasaba de una loma a una hondonada, y de una hoyada a otra elevación aprovechando el menor descuido como aquel por el cual perdimos Piedritas cual con ocasión de haber dejado el puesto los policías que lo guarnecían para ir, un día domingo a cuidar una fiesta en el interior de la Provincia. Cuando regresaron a Piedritas, ya la Guardia Civil peruana se había apoderado. Y empezaron los reclamos, protestas, disculpas y por fin, se quedaron en ese lugar.

Para contener esas infiltraciones el Ministerio de Defensa dispuso que se instalen Puestos de Vigilancia a lo largo de la Faical hasta las Cochas del Caucho. Se creó con este fin la defensa de nuestros incuestionables derechos, los Destacamentos de Quebrada Seca. Alta Mata palo, Rancho Peregrino, Casitas, etc. En el punto El Cruce los peruanos que construían un camino de penetración que apuntaba hacia las minas de oro de Zaruma, pretendieron pasar la Faical.

Quedaba todavía por empalmarse, con la instalación de los Puestos de vigilancia, muchos kilómetros hasta conectar la frontera de El Oro con la de Loja. Se instaló el Puesto de Casitas.

Este obstáculo a sus urgentes necesidades de dominar el extremo derecho del dispositivo defensivo ecuatoriano provocó la iracundia peruana, la cual procedió a darle visos de protesta a este acto de la más legítima soberanía ecuatoriana. El Perú se irritaba de estas medidas de seguridad pues ellas le obligarían en el momento del ataque decisivo sobre el Zarumilla, a emplear tropas en el ataque parcial contra estos puestos del ala extrema ecuatoriana.

El Dr. Tobar Donoso critica estas medidas de elemental precaución táctica de los sucesivos Comandantes de Frontera, en las páginas 110 a 112 de su libro "El Protocolo de Río de Janeiro". Funda su crítica en que no hubo acuerdo entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el

...

de Defensa para la instalación de estos taponamientos militares. En este aspecto tiene razón, pues no se concibe una política militar que actúe desvinculada a la política exterior. Pero el Comando de Frontera tenía una grave responsabilidad táctica, que atender y, como las dichas medidas se ejecutaban en terrenos de incuestionable soberanía nacional, afectados por una exorbitante pretensión militar peruana, los militares por instinto de protección de su propio despliegue defensivo, tenían que intentar asegurarse en su flanco izquierdo

La tensión creada con ocasión de la instalación del Puesto de Vigilancia de Casitas, que venía a entorpecer la libertad de acción de maniobra peruana, fue manejada por el Perú en tono agrio, impertinente y hasta impositivo, por la importancia militar que hemos esbozado.

Fue pues necesario que las Cancillerías entren en acción. La peruana exigiendo, por premiosa recomendación del Estado Mayor de Ureta, la desocupación de esos puestos, y la ecuatoriana tratando de evitar conflictos que darían pretextos al Perú para acusarnos de incitadores y provocadores.

Este es el origen y la causa por la cual fue nombrada la Comisión Mixta de Límites de 1.940.

El Sr. Manuel Echeopar, Delegado peruano, rehuyó todo trato formal con el Sr. José Gabriel Navarro, Delegado ecuatoriano y se limitó a poner como condición previa la total desocupación de nuestra ala izquierda.

Se produjo un verdadero divorcio de conceptos entre la Cancillería y los militares que sentían en carne propia la gravedad del peligro táctico que se cernía sobre el dispositivo del ala izquierda, y lógicamente sobre el conjunto del sistema defensivo.

Fue inútil todo intento de armonía de la Comisión Mixta, pues los peruanos no podían ceder en sus pretensiones, ya que, cualquier debilidad transaccional representaría al Comando del Agrupamiento, el pe-

ligro que anotamos y la obligación de emplear tropas en ataques sangrientos contra cada puesto ecuatoriano.

Fracasaron las negociaciones, pero el General Ureta ganó todo lo que necesitaba: tiempo y tranquilidad en su flanco derecho, en los momentos finales del despliegue y emplazamiento de combate de sus tropas de asalto.

Los habitantes de El Oro no pudieron frenar su inquietud y sus protestas ante los hechos narrados y se organizaron manifestaciones populares de rechazo por las prudentes medidas de APACIGUAMIENTO que estuvo forzada a adoptar nuestra Cancillería. Firme y prudente se condujo a un mismo tiempo la Cancillería, pero, todo era ya estéril pues la decisión peruana adoptada al abandonar Washington en 1.938, no podía ya detener el movimiento cada vez más acelerado del aparato de su agresión que solo esperaba los 6 meses que faltaban para la entrada del verano propio.

En esos mismos días la estrategia peruana hacía similares preparativos de asegurarse ciertas bases de partida, en la región amazónica en el sector del río Zamora, incursionado en el Nangaritza. No nos detenemos en el estudio y comentario de estos hechos por cuanto todos nos conducen al mismo final: eran los pasos posteriores para lanzar la ofensiva general en todos los teatros de operaciones.

2.3 ANTECEDENTES INMEDIATOS

2.3.1 Del Perú

Mayo de 1.940 - Habiendo tomado la resolución de poner término a la secular disputa diplomática por medio de la aplicación de la fuerza, a raíz de su premeditada retirada de Washington, transcurren los meses finales del 38, todo el año 39 y los primeros de 1.940 en la preparación secreta del país para la guerra, en todos los campos, económico, diplomático y de incremento de los elementos de guerra. Cuando el plan bélico había llegado a ponerse en práctica en los citados aspectos, el Go -

...

bierno del Perú concretó su plan emitiendo la DIRECTIVA POLITICA, PERSONAL Y SECRETA que se encargaría de ejecutar el Estado Mayor General.

Desde este momento el Perú se autodefinió como AGRESOR.

Dentro del Plan Nacional de Guerra, le correspondió al General Eloy Ureta poner en ejecución el Plan de Campaña.

Con tan rigurosa minuciosidad y antelación fue establecido este plan, que tuvo tiempo desde su puesto de Director de la Escuela de Guerra de Lima, de preparar una élite de oficiales que integrarían el Estado Mayor, "de manera que nada quede al azar".

JUNIO DE 1.940 - El General Ureta con el personal de su futuro Estado Mayor del Agrupamiento Norte, realiza reconocimientos de toda la línea fronteriza de Loja y El Oro, a pie, a caballo, en auto y en avión, para estudiar el terreno mismo y los detalles ejecutivos, disponiendo mentalmente el dispositivo de acción. Estos estudios y reconocimientos prosiguen en forma ininterrumpida hasta los días anteriores a la invasión.

Montan pues la maniobra en forma académica en sus lineamientos generales, para luego acomodarla rigurosamente a la realidad propia y del adversario.

14 DE JUNIO DE 1.940 - Inician la construcción, en las cercanías de la futura zona de combates y en la zona misma de una bien planeada red de caminos carrozables, que viniendo de Tumbes hasta la línea fronteriza, se dirigen en forma de abanico hasta los lugares que enfrentan a los principales Destacamentos de Vigilancia ecuatorianos. Complétase esta red con caminos que permitan al Comando realizar un fácil juego de los dispositivos tácticos, pudiendo trasladar el centro de gravedad del ataque de un extremo a otro de la línea de partida, así como hacer gravitar las reservas hacia cualquier punto de ella.

Intensifican la penetración de su servicio de espionaje y

...

de quinta columna en las Provincias de El Oro y Guayas principalmente. A seguran así que todo futuro movimiento de las fuerzas ecuatorianas sea co nocido oportuna y exactamente. Predispone el personal que se encargará de sembrar el desconcierto y el pánico en la retaguardia ecuatoriana, así co mo en las poblaciones y entre la tropa misma mediante la propalación de no ticias falsas, alarmistas o desilucionantes, según convenga al caso.

27 DE JUNIO DE 1.940 - 200 soldados se apoderan del sonde ro que une Quebrada Seca con Casitas, en el punto de cruce con la Quebra da del Faical, es decir en el extremo izquierdo de la línea de facto del Zarumilla.

Este acto significa alcanzar una base de partida para evi tarse el tener que conquistarla por la fuerza al momento de desencadenarse la acción ofensiva. La realiza el Perú esgrimiendo el malévolo pre - texto de que "está incorporando a su soberanía zonas indebidamente posei - das por el Ecuador".

JULIO de 1.940 - (Exactamente un año antes de lanzar la in vasi6n) Desupues de apoderarse del punto anterior, se posesionan de otros lugares que les serán necesarios para dominar el extremo izquierdo de nues tra línea de vigilancia. En oficio del 19 de octubre de 1.940 dirigido - por el Jefe de Zona de Guayaquil, Coronel A. Rodríguez al Jefe de Estado Mayor General, Coronel Crist6bal Espinoza, le dice: "Desde el 4 de julio el Perú , en una gran extensi6n de nuestro suelo, desde corral hasta Po - zas del Caucho, haciendo caso omiso de todo acuerdo, ha instalado varios destacamentos, indicando así, una vez más, sus organizados movimientos de invasi6n a nuestro territorio".

6 DE DICIEMBRE DE 1.940 - Tres aviones peruanos hacen vue los de reconocimiento sobre nuestro territorio. La Cancillería protesta. Lima niega y presenta su clásica contra-protesta.

ENERO DE 1.941 - Los alumnos de la Escuela Superior de Gue rra de Lima realizan maniobras sobre las fronteras del Zarumilla y de Ma - cará, con tropas acantonadas en Sullana.

...

Un grupo de Caballería maniobra en la región de Máncora, zona del río Chira, en las proximidades de Zapotillo (Provincia de Loja). Un grupo de Artillería hace trabajos preparatorios en el Zarumilla.

3 DE ENERO - ATAQUE SORPRESIVO DE PROVOCACION, contra nuestra guarnición de Corral Viejo. Se entablan conversaciones entre el Capitán peruano Julio Monar Tejada y el Teniente ecuatoriano Segundo Vaca Castro. El primero, cortesmente explica a Vaca Castro que "ha sido una provocación de 4 borrachos sinverguenzas, que ya han sido castigados".

4 DE ENERO - Un avión peruano ha efectuado vuelos consecutivos de reconocimiento y fotografía sobre la Meseta del Caucho y zonas adyacentes.

11 DE ENERO DE 1.941 - El Gobierno del Perú emite el DECRETO SUPREMO que crea y organiza el AGRUPAMIENTO DEL NORTE y nombra al General Eloy Ureta su Comandante, quien una vez concluidos los trabajos preparatorios, recibe el mando del instrumento bélico que ha preparado, luego instala su Cuartel General en Piura y, en vísperas de la ofensiva, - traslada el Primer Escalón de su Estado Mayor a Tumbes.

Desde esta fecha intensifica el estudio y reconocimientos fronterizos, en unión del personal de su Estado Mayor, de los Comandantes de las Unidades de las diferentes armas que actuarán y hasta de los Capitanes que han sido designados para Comandantes de las compañías, ya que, se estando resuelto que las acciones sean llevadas sobre la base de compañías reforzadas que puedan actuar con mayor soltura en la selva, se les hace necesario perfeccionar hasta este punto, los preparativos de la agresión.

27 DE ENERO - Tres aviones evolucionan sobre el Archipiélago de Jambelí a las 10 horas.

28 DE ENERO - Dos aviones se presentan sorpresivamente sobre la isla Payana de este Archipiélago; dos buques de guerra, después de maniobrar en las proximidades de las aguas territoriales ecuatorianas, fondean en Puerto Pizarro.

...

MARZO DE 1.941 - Una vez dado el Decreto de creación del Agrupamiento Norte, se lo organiza sobre la base de las tropas del IV Distrito Militar de Lambayque, que está al mando del Coronel Luis Vinatea.

9 DE ABRIL - En pleno invierno, cuando los caminos estaban interrumpidos por las crecientes de los ríos y la formación de infinitos pantanos, una canoa ecuatoriana que bajaba por el torrentoso Zarumilla, llevando dos enfermos a cargo del Dr. Luis Célleri, es atacada con disparos desde el destacamento peruano de Las Palmas. Esta ostensible provocación fue protestada por nuestra Cancillería, pero la limeña contestó que los nuestros habían atacado.

Luego de este atropello, la tropa del mismo destacamento disparó contra nuestras patrullas que, haciendo su recorrido de vigilancia por la orilla derecha del río, acudieron a averiguar la causa de los anteriores disparos.

Se reciben noticias de la llegada de tropas a Tumbes, a cargo del Coronel Luis Vinatea, transportadas a bordo de las naves de guerra que fondearon en Puerto Pizarro.

Igualmente se sabe que en los puertos de El Salto y Algarrobo, frente a nuestra isla Mataplo, han anclado lanchas cañoneras que transportaban tropas peruanas.

Se conoce, por noticias de United Press y la Associated Press, que el Presidente Prado, en uniforme de Teniente de Reserva, despidió a los Batallones que salían de Lima para la frontera. Presentada la respectiva reclamación diplomática, el Perú se excusó diciendo que eran cambios normales de las guarniciones.

24 DE ABRIL - Circulan en las poblaciones fronterizas hojas volantes contra el Ecuador, en que se nos acusa ante el pueblo de que pretendemos arrebatarnos sus tierras de labranza. Esta propaganda tuvo por objeto contrarrestar la franca resistencia que encontró el Agrupamiento Norte para completar sus dotaciones con conscriptos reclutados en el Departamento de Piura.

...

28 DE ABRIL - El Estado Mayor del IV Distrito Militar de Lambayeque ha sido trasladado a Tumbes, acompañado de una fuerza aproximada de cinco mil hombres de todas las armas. 18 detectives "investigan" a los ecuatorianos residentes en Tumbes, sometiéndolos a extorsiones.

Los habitantes peruanos del Zarumilla son notificados para que desocupen esa población a más tardar hasta el 4 de mayo. Igual orden militar a los tabacaleros para que no efectúen sembríos de ningún lado del Zarumilla.

Llegan noticias traídas por peruanos, de que en el Departamento de Piura circulan rumores insistentes de que el Perú atacará el próximo mes de mayo. Pero al mismo tiempo se confunde a su pueblo con la noticia contradictoria de que el Ecuador está listo para invadir al Perú y que tiene 100 aviones listos para bombardear Talara. La Escuela peruana se acerca a los puertos del Norte.

1º DE MAYO - El Coronel Vinatea con otro Coronel y su Estado Mayor, observan y estudian con planos en la mano, la frontera de Aguas Verdes, frente a Huaquillas. Son perfectamente vistos por nuestra tropa y oficiales.

2 DE MAYO - Se recibe la noticia concreta de que el Perú ha terminado la concentración de la 1ª División en Tumbes y en Balsalito y que está iniciando el despliegue de sus tropas en la línea misma de frontera y en sus cercanas retaguardias, con escalonamiento en profundidad.

7 DE MAYO - Noticias de que en Tumbes hay siete mil hombres del Ejército y Guardia Civil. Que pretenden aumentar a diez mil. Que en Sullana hay un General y ochenta oficiales haciendo estudios en la frontera.

Se conoce la llegada a Tumbes del Batallón de Infantería N° 1 y del Batallón de Zapadores N° 3. Se conocen los movimientos de distribución de las unidades peruanas en la frontera de Loja: en Pampas del Hospital, Ebano, Culebra y Guásimo.

...

Han construido picas que apuntan a Huaquillas, Estero Matanzas, por Santa Gertrudis, hacia la isla Matapalo. Igualmente perfeccionan las trochas hacia la Meseta del Caucho y su prolongación hacia Cazaderos.

Se conocen que ya quedan pocas tropas en Tumbes pues todas han sido desplazadas y ubicadas a lo largo de la frontera, listas para entrar en acción. Se confirman que cada mes llegan de dos a tres barcos japoneses cargados con material de guerra. El "Tumara Maru" desembarca en Talara 20 tanques livianos y dos aviones. También el "Kin Kay Maru" trae material de guerra japonés. El Cónsul del Ecuador en Paita informa en detalle de éstos y otros acontecimientos bélicos.

8 DE MAYO - Ante la evidencia de los preparativos de agresión que está realizando el Perú y que han sido comprobados por los Diplomáticos del Continente residentes en Lima, las Cancillerías de Argentina, Brasil y Estados Unidos, ofrecen a las partes sus "Amistosos servicios para promover la pronta, equitativa y final solución de la controversia límite entre Ecuador y Perú".

9 DE JUNIO - Dos lanchas cañoneras atacan a la lancha "Machala", encargada desde años atrás de llevar diariamente agua a las islas del Archipiélago de Jambelí. La Machala no era lancha armada.

10 DE JUNIO - La misma cañonera peruana ataca a la canoa del Guarda de Estancos Jacinto González, en el canal ecuatoriano de la Isla Payana. Llegan noticias de que tropas peruanas siguen saliendo de sus acantonamientos de Talara y Tumbes, por la noche, para tomar sus emplazamientos de combate en la frontera.

12 DE JUNIO - El Capitan Ruiz de Oliva, Comandante del sector de Capones y Uña de Gato, rehuye conferenciar con el Comandante ecuatoriano de ese sector, Mayor Luis Rosero, quien deseaba presentarle sus quejas por los anteriores atropellos de la lancha peruana.

14 DE JUNIO - Incursión armada peruana sobre el sitio Dor

...

najo, entre chacras y Huaquillas, llegando hasta el camino que une estas dos sedes de Destacamentos Ecuatorianos; fue un reconocimiento con tropas sobre ese importante sector; un ejercicio táctico para habituar a su tropa al movimiento en la selva y para "despertar en los Oficiales los reflejos mentales".

15 DE JUNIO - Las tropas peruanas acumulan víveres, comprándolas en El Oro y luego cierran la frontera.

18 DE JUNIO - Lanchas cañoneras y submarinos hacen reconocimientos en la zona de Playas, (Península de Santa Elena) estudiando probables puntos para desembarcos que apunten en la conquista de Guayaquil. El petrolero nacional "Buaro" los localiza en Punta Chapoya, (Playas) y da parte inmediatamente al Comando de Guayaquil.

20 DE JUNIO - Son sorprendidos cinco Oficiales peruanos de Ingenieros y de Aviación haciendo reconocimientos en el interior de nuestro territorio. Una compañía de Infantería intenta apoderarse del Puesto ecuatoriano de La bomba, pero es rechazada. (Extremo izquierdo de la defensa).

Se comprueba una vez más, la actividad de espionaje enemigo en Guayaquil y El Oro, inclusive con la constatación de la existencia de estaciones clandestinas de radio en la ciudad y cerca de ella, en pleno campo. Se reciben noticias de que hasta el momento hay 25 aviones de caza y bombardeo en la base de Tumbes, así como la visible presencia de tanques.

22 DE JUNIO - Dos cañoneras atacan nuevamente a la "Machala en que visitaba las guarniciones del Archipiélago el Mayor Rosero.

26 DE JUNIO - El General Ureta, acompañado de su Estado Mayor y de los otros oficiales, visitan Aguas Verdes e invitan al Mayor Rosero, Jefe del "Cayambe" a conversar. El General Ureta le pregunta por el estado de la tropa ecuatoriana y le dice que está inspeccionando los destacamentos en vista de haberse desencadenado una epidemia de bubónica; que va a seguir su visita hasta la frontera de Loja. Al día siguiente, 27,

...

el Mayor Rosero sale de madrugada a Quebrada Seca, sede del "Montecristi" y, efectivamente encuentra a los mismos en Alto Matapalo, a las 11 horas.

27 DE JUNIO - Tratan de apoderarse de un islote de arena del Zarumilla, llamado La Delicia, con la clara intención de desmontarlo para proporcionarse campo de vista y de tiro. Complementan así las órdenes que dieron a los tabacaleros de no hacer siembras en las márgenes del río.

28 DE JUNIO - Tropas peruanas pasan el Zarumilla haciendo reconocimientos en el sector inmediato a Chacras.

Hasta aquí todos los actos han sido de hostilidad, provocación y minucioso preparativo bélico, de modo de tener listo el instrumento de guerra, el ambiente psicológico, el conocimiento topográfico y más factores para una operación meticulosamente predispuesta.

Estamos en vísperas de la iniciación de dicha agresión, cuya ruptura de fuegos, bien planeada y prevista, será el 5 de julio.

2.3.2 Del Ecuador

Desde julio de 1.940, se instalan destacamentos de vigilancia fronteriza en forma paralela a los que tiene el Perú, tratando de cubrir todas las probables rutas de penetración, avance y involucrimiento futuros.

Los Jefes de Frontera, en conocimiento de la creciente actividad preparatoria del enemigo, se desviven emitiendo informes tras informes y solicitando repetidamente se les proporcione algunos elementos vitales, no siquiera de combate, sino para la vida misma de la tropa (822 soldados de Infantería).

En el mes de octubre, mediante exigencias y rogativas se logró que el Gobierno asigne una partida de 300 mil sucres para arreglar algunos caminos antes de la entrada de las lluvias; pero, conforme lo

...

prueba el Coronel Rodríguez, la Contraloría retardó tanto sus consabidos trámites burocráticos, sin sentido de responsabilidad del peligro militar que se cernía, que la transferencia de fondos se hizo cuando ya se había presentado el invierno, sin que puedan realizarse algunos urgentes trabajos destinados a algo estrictamente elemental: poder abastecer semanalmente de víveres a las tropas y construirles ranchos capaces de que sopor - ten la crudeza del invierno.

Termina el invierno aproximadamente en mayo de 1.941 y la tropa ecuatoriana que ha soportado todas las inclemencias del trópico con su ejemplar estoicismo y abnegación, se halla toda palúdica, disentérica, anémica y agotada por las parasitosis intestinales. Inclusive está ya aburrida de tan larga permanencia en medio de las peores incomodidades, de esas incomodidades que afectan hondamente el estado físico del hombre y su estado psicológico. Esperan con ansias el momento de ser relevados, de ir a curar sus enfermedades y recuperar la salud. Pero, ni siquiera esa elemental medida es capaz de tomar el Gobierno, por medio de su Comando Superior.

6 DE MAYO DE 1.941 - El Batallón de Infantería Guayas sale de Arenillas a Guayaquil.

Una Compañía del Batallón de Infantería "Montecristi" se incorpora a su unidad desde Guayaquil.

9 DE MAYO - Ante la inminencia del peligro y de los hechos que se agolpan agresivamente del lado peruano, el Comando de Frontera - vuelve a pedir al Estado Mayor General y al Comandante Superior del Ejército, QUE LE DE ORDENES, con las misiones que debe cumplir y que le proporcionen los elementos indispensables para el cumplimiento de lo que la superioridad disponga.

JUNIO DE 1.941 - El Mayor Rosero, es atacado en su recorrido de inspección a las guarniciones de las islas del Archipiélago de Jambelí.

El Batallón de Ingenieros "Córdova" arregla algunos cami-

...

nos que han quedado intransitables por el invierno. El Jefe de Seguridad de Frontera solicita la cooperación de las Obras Públicas, pero se le niega. No existe la menor cooperación entre el Mando Militar y las autoridades civiles. Los militares tienen que pedirlo todo de favor y las autoridades no se percatan de que el soldado pide en nombre de la Patria a menazada de muerte.

Las Unidades de Frontera siguen sin oficiales. El Jefe de Zona de Guayaquil clama constantemente porque se completen siquiera las dotaciones de tropas y oficiales de tiempo de paz.

El Jefe de Zona de Guayaquil Coronel Luis Rodríguez hace conocer personalmente a los Coronels Franciso Urrutia y Cristóbal Espinoza todas las noticias que posee sobre los preparativos enemigos.

14 DE JUNIO - Ante la inminencia del ataque peruano, el Jefe de Frontera Teniente Coronel Octavio Ochoa estudia en unión de sus Jefes de Batallones, Mayor Luis Rosero y Félix Vega Dávila y Capitán Víctor Hugo Larrea, un plan de empleo de sus unidades para caso de emergencia, el cual piensa remitirlo a la superioridad y en el que sugiere ciertos refuerzos elementales para ponerse en condiciones de montar una maniobra defensiva elástica que lebre a las tropas de la esclavitud suicida de tener que soportar en la línea misma de frontera. Con inaudita sorpresa recibe Ochoa un telegrama del Comandante Superior Coronel Urrutia en el que "le amonesta por averse atrevido a sugerir un plan" y le dice que "no corresponde a usted confeccionar planes, no está en sus atribuciones hacer proposiciones al Comando Superior pues éste le dará oportunamente la directiva de lo que le corresponde hacer".

28 DE JUNIO - Recién en esta fecha el Coronel Urrutia da una directiva al Jefe de Estado Mayor General, Coronel Espinoza "para que estudie y prepare un plan de defensa".

En estos meses anteriores a la invasión no ha habido ni la más insignificante preparación militar en la frontera; ningún aumento de elementos bélicos, ni siquiera han sido completadas las dotaciones de paz

...

de las Unidades de Cobertura de Frontera. Hay Batallones con cuatro oficiales.

A su vez la Cancillería, ya desde el 18 de diciembre de 1.940 hizo serias advertencias al Gobierno y al Ministerio de Defensa, previniéndole de todo lo que iba a acontecer.

El Ministro de Defensa, señor Vicente Santisteban Elizalde, alarmado con las noticias existentes se presentó al Congreso Nacional de 1.940 para solicitar que por lo menos no sean mermados los dos millones de sucres que ya constaban eliminados por la Comisión de Presupuesto.

El Coronel Urrutia en sesión de la junta consultiva del 2 de mayo de 1.941 hizo la mejor defensa de nuestra Cancillería al decir: "si solo 70 mil pudieran uniformarse, equiparse y disparar, le prometo que la diplomacia ecuatoriana debería levantar su voz ante el Perú". Pero como en decenas de años no habíase logrado instruir, enseñar a disparar, equipar y ni siquiera uniformar, no a 70 mil, pero ni siquiera a 50, LA DIPLOMACIA NO DEBIA LEVANTAR LA VOZ. La levantó sin embargo, pero dentro de su radio de acción de las gestiones para lograr el apaciguamiento belicista del adversario por medio de la amistosa cooperación de otras Cancillerías.

2.3.3 La Mediación de Argentina, Brasil y Estados Unidos: Mayo de 1.941

El 18 de enero de 1.941 el Ministro Dr. Antonio J. Quevedo propuso en Lima al Canciller peruano "dejar pacificada la frontera para beneficio de ambos países" y presentó la fórmula: retirar los puestos militares de ambos lados de la línea.

El 6 de abril, el Dr. Tobar Donoso pasó una circular a todas las Cancillerías con motivo de la suscripción del Tratado Definitivo de límites entre Colombia y Venezuela. Esta circular contenía un frase que disgustó al Perú: "Como reiteradamente lo ha manifestado, el Ecuador está pronto a entrar en arreglos directos con el Perú, si se le dan garantías de lealtad en la negociación, a acudir al resorte eminentemente

...

americano del arbitraje...etc."

Esta frase molestó al Perú. ¿Porqué? porque ella involucraba la positiva desconfianza que había despertado en el Ecuador y en aquellas Cancillerías que conocían todos los metódicos preparativos. Al sentirse denunciado con tan culta energía por nuestra Cancillería, el Perú comprendió que se presentaba el peligro de que la conciencia de América interpusiese alguna acción para impedir la ofensiva militar que estaba en sus fases preparatorias finales.

El Perú tenía que fingir irritación al ser sorprendido en su ensayo de convertir en SECRETO todo su ajetreo militar. Y protestó, como siempre. Protestó para crear las consabidas "cuestiones previas", interferir lo medular con "incidentes". Y todo ello, para ganar las pocas semanas que le faltaba para desencadenar la ofensiva, la cual estuvo prevista, en su primer momento, para el mes de mayo de 1.941 y luego se vio precisado por la sorpresiva presencia de oferta de los amistosos servicios que, noble y desinteresadamente hicieron Argentina, Brasil y Estados Unidos, a postergarla para julio.

El Ecuador aceptó de inmediato el ofrecimiento de los amistosos servicios. El Perú reaccionó violentamente, airadamente; los calificó de atrevida interferencia en su SOBERANIA ABSOLUTA. Pero, pasada la euforia de quien ha sido sorprendido in fraganti, resolvió condicionar la mediación; o sea, dejarla actuar pero privándola de eficacia. Cómo lograrlo? Primero arrebatándole su característica de AMISTOSOS SERVICIOS para transformarla solo en BUENOS OFICIOS.

En lenguaje y práctica diplomática no son iguales los amistosos servicios que los buenos oficios. Se entabló un duelo de notas entre los mediadores y el Perú. El segundo escribiendo siempre la frase - "buenos oficios" y los primeros recalcando "amistosos servicios".

La mediación perdió impulso. Se perfiló inclusive, el peligro de que se suspendan los amistosos servicios y de que el Perú quede con manos libres. Nuestra Cancillería actuó con toda dinamia y tiniosidad pero, no estaba ya en sus manos detener la invasión armada. Eso le co-

...

rrespondía al frente interno mediante su franco y urgente apoyo al frente militar.

2.4 LA GUERRA DE INVASION

2.4.1 5 de julio : Provocación inicial y ruptura de fuegos

La chispa que prendió el fuego no fue casual y desconexa. Antes de que ella estallara en la mañana del 5 de julio de 1.941 habían acaecido los numerosos actos de atropello que relatamos anteriormente.

El incidente primero sucedió en el punto llamado El Bramador, en el sector de Aguas Verdes, inmediato a la población de Huaqui - llas. Conozcamos primero la versión peruana, tal como relata el escri - tor peruano Luis H. Delgado, en la página 79 de su citada obra:

"En las primeras horas del 5 de julio una fracción de tropas de la Guarnición ecuatoriana de Huaquillas penetró en la región de nuestro puesto de frontera de Aguas Verdes haciendo fuego sobre la pequeña patrulla de vigilancia perteneciente a dicho puesto."

"Poco tiempo después aparecieron cerca de 200 hombres armados atravesando el río para atacar a nuestra guarnición de policía de Aguas Verdes."

"Noticiado de este hecho el Comandante del Destacamento de Zarumilla envió una Compañía de Infantería para apoyar a la Guardia Civil de Aguas Verdes. Esta Compañía rechazó a las tropas ecuatorianas de Huaquillas haciéndolas repasar el río con algunas bajas".

"A raíz de este incidente el fuego se generalizó casi en toda la extensión del sector de Zarumilla, principalmente en la región de Chacras, donde trataron los ecuatorianos de atravesar el río, siendo rechazados por una fracción del B.I. N° 5 que tenía a su cargo el sector de Zarumilla-Payaí."

...

"Engreidos con la prudencia del Perú que deseaba a todo trance evitar un conflicto armado, porque la razón de su derecho le impedía precipitarse en una aventura bélica, los ecuatorianos se lanzaron al ataque a las 10 de la mañana del referido día."

"El B.I. N° 11 "Cayambe" obedeciendo órdenes de su Comando, traspone el territorio peruano, llegando a una zona cultivada por el agricultor tabacalero Jacinto Orellana Becerra".

"Su primera incursión encuentra resistencia en los puestos que nuestro Agrupamiento tenía instalados en el lugar denominado Aguas Verdes, en las inmediaciones de Huaquillas, que será más tarde teatro de grandes sucesos".

Hasta aquí la versión peruana. Conozcamos la versión ecuatoriana, narrada por el Coronel Luis A. Rodríguez en su obra "La agresión peruana, páginas 132 y 133", basada en el parte que en ese mismo día le elevó al Comandante del "Cayambe", Mayor Luis Rosero:

"Eran las 9 de la mañana del 5 de julio de 1.941. Las tropas del Batallón "Cayambe" al mando del Mayor Luis Rosero, de guarnición en nuestra población fronteriza de Huaquillas, después de pasar según horario, su revista de aseo de armamento, equipo, etc. salió como de costumbre con puertas francas a la calle."

"La Patrulla Manzano, en compañía del Cabo 1° Luis Portilla, soldados Guerrero y Bonilla, en su servicio de vigilancia cotidiana había llegado hasta el punto El Bramador. Observaron que en nuestros terrenos se encontraban civiles peruanos quienes custodiados y vigilados por sus Guardias Civiles limpiaban una chacra.

"La Patrulla ecuatoriana permaneció en observación mientras el Sargento Manzano, con la urgencia del caso, comunicaba el particular a su Jefe quien se encontraba en su despacho de Huaquillas, tranquilo y sereno.

"El Teniente Arsenio Campos recibió orden de su Jefe de trasladarse con el Sargento Manzano a El Bramador, para cerciorarse sobre el particular.

"Eran las 10 de la mañana.

"El Mayor Rosero salía a Hualtaco a despedir al doctor Carlos Bravo Malo, cirujano del Batallón, quien con licencia temporal, partía en la lancha "Costa Rica" a Guayaquil.

"Se oyeron ráfagas de ametralladora y fuego de fusilería. "Suspenden el viaje". "Llega a toda prisa el soldado Guerrero quien manifiesta que estando en observación, los GG.CC. de sorpresa, sin que mediara motivo alguno, abrieron fuego contra nuestra patrulla, asesinando al soldado Narváez con un ráfaga de ametralladora.

"El Mayor Rosero inmediatamente y ante esta alevosa agresión, ordenó formar su Batallón que en estos instantes constaba con: 1 Jefe, 1 Teniente, 1 Capitán de Sanidad, 1 Teniente de Comisariato y 95 tropas.

"Los señores oficiales Carlos A. Jaramillo y Ricardo Zambrano, reciben órdenes terminantes de partir frente al puesto peruano de Aguas Verdes para que se entrevisten con el oficial peruano. Tanto los centinelas como los clases peruanos se negaron a llamar a su oficial y el Mayor Rosero y sus oficiales no pudieron hablar con el Comandante peruano.

"La gentileza ecuatoriana se rendía al crimen horrendo que se levantaba en América: la agresión cobarde e inescrupulosa".

Así exponen los nuestros los sucesos. El hombre neutral se formará su propio criterio y concederá a cada versión el grado de veracidad que su conciencia le indique.

Si este sector de El Bramador hubiese sido indiscutible -

...

mente peruano, los nuestros no habrían tenido razón alguna para alarmarse por la presencia de un modesto agricultor, ni tampoco por el hecho de que cerca de él se hallasen policías peruanos. Pero, como ya vimos en el minucioso estudio de la zona de Pocitos, Aguas Verdes y la refutación de la fantasía peruana de tal "cauce viejo" del Zarumilla, resulta que, en todo caso, la presencia de los policías peruanos en un punto poseído por el Ecuador, en base de la ancestral evidencia documental de que su soberanía se extendía no solo hasta el verdadero Zarumilla, sino hasta el río Tumbes, era una manifiesta provocación su presencia en El Bramador, puesto que, ostensiblemente, intencionalmente estaban amparando un acto posesorio en un lugar poseído por nosotros de acuerdo al Statu quo vigente.

Muchas veces sucedía que se encontraban patrullas peruanas y ecuatorianas que hacían su recíproca vigilancia en zonas imprecisas, de linderos disputados, en regiones de un statu quo no oficialmente determinado. En unas ocasiones se producían rozamientos y en otras fraternizaban conversaban y se retiraban sin discutir sobre la legalidad o ilegalidad de que una u otra patrulla se hallase rondando un mismo tramo fronterizo.

Pero, iniciar un cultivo, un desmonte, era realizar un acto posesorio, un acto de soberanía; era imponer por sí y ante sí una linderación sin que la hayan precisado las Cancillerías. Era repetir aquella múltiple forma de infiltración que habían realizado los peruanos cuando sobrepasaron la orilla derecha del Tumbes y se dirigieron, usando los mismos ladinos procedimientos, en pos de la orilla izquierda del Zarumilla. Ahora, ya no se conformaban con permanecer en dicha orilla izquierda, sino que principiaban a dar los primeros pasos para poner el pie también en la orilla derecha.

Ahora, 5 de julio, intentaban pasarse a la orilla derecha y para lograr esta última pequeña usurpación, mandaron al tabacalero Orellana para que se apodere de la chacra del ecuatoriano Jaén, pero, lo mandaron respaldado por Guardias Civiles, ¿para protegerlo o para obligarlo a que se presente de cebo del patrullaje ecuatoriano?.

...

Efectivamente, Orellana fue empleado como una irresponsable carnada, para atraer sobre él los disparos probables de nuestras vigilantes patrullas de ronda. Carnada a fin de que algún soldado ecuatoriano le dispere y así pueda su Cancillería lanzar el grito: "agresión ecuatoriana" y poner en movimiento a los 19 mil hombres de Ureta que solo esperaban la señal de partida.

La consigna peruana de provocar un incidente que sirviese de pretexto para iniciar la agresión del Agrupamiento Norte, que ya se hallaba en sus emplazamientos de combate, fue cumplida a satisfacción por los Guardias Civiles y por el irresponsable tabacalero Orellana.

Narremos esta acción de armas:

Una vez fracasada la gestión conciliadora de reclamación, de queja por la lesión arrogada al derecho ecuatoriano en El Bramador por "la toma violenta de una posición del territorio nacional", que el Comandante del "Cayambe" se empeñó en presentar al Comandante peruano del sector y después de agotados los procedimientos pacíficos", el Comandante ecuatoriano alertó a sus 95 soldados y les ordenó tomar sus emplazamientos de defensa.

El Mayor Rosero resistió más de media hora esta acción, pero al recorrer los puestos de combate, los soldados le decían: "Mi Mayor es imposible que sigamos aguantando este fueso sin movernos, ¿porqué no avanzamos?" y otros bravos cholos exclamaban: "Mi Mayor, los ecuatorianos somos mejores en el ataque que en la defensa, larguémonos adelante y arrémosles a la bayoneta a los "guayruros".

El valiente Mayor Rosero sintiendo no solo su propio impulso guerrero y la presión moral de su ardorosa tropa y conciente del derecho que le asistía en el plano del Derecho Internacional de repeler la agresión enemiga, resolvió lanzarse al ataque y silenciar al enemigo de Aguas Verdes atacándolo a la bayoneta, o sea, resolvió hacer uso legítimo del derecho de defensa y repeler la doble agresión: la del Bramador y la del momento.

...

Entonces, se ablanzaron al asalto los 95 del Cayambe, simultáneamente y presionaron a los 180 Guardias Civiles hasta llegar a la orilla derecha del Zarumilla, a Piedritas, legítima línea del statu quo hasta 1.938, y que distaba 1.300 m. de Aguas Verdes.

A la hora 13, y desde Piedritas, el Mayor Rosero ordenó al telegrafista de Huaquillas que comuniqué al Comandante Superior del Ejército todo lo sucedido. A la hora 14h30 llegó la contestación urgente transmitida directamente desde el Gabinete Presidencial:

"Ordeno recuperar sus posiciones anteriores. Mientras el enemigo trate de penetrar nuestro territorio repele con el fuego. (f) Coronel F. Urrutia".

Al iniciar Rosero su retorno a sus posiciones de Huaquillas se hizo sentir la presencia de refuerzos peruanos que se reconocieron por el crepitar de ametralladoras pesadas y las explosiones de morteros: era una Compañía del B.I. N° 5, con 191 hombres de dotación.

Se replegó Rosero combatiendo y cumpliendo las órdenes superiores. A las 16h45 silenciaron los fuegos.

En este combate se enfrentaron 95 ecuatorianos con 371 peruanos: 191 del B.I. N° 5 y 180 Guardias Civiles.

Durante las acciones de armas del día, (Bramador y Aguas Verdes) tuvimos dos bajas: soldado Coronel con un tiro en el corazón y Narváez con las piernas destrozadas por la ráfaga de una ametralladora.

¿Qué sucedió entre tanto en otros Puestos?

Exactamente 30 minutos después que los peruanos iniciaran el fuego en Aguas Verdes, todos los destacamentos ecuatorianos que estaban a la izquierda de Huaquillas (sur), osea hasta Quebrada Seca, Rancho Chico y Alto Matapalo (39 Km. de frente), fueron sometidos a la violenta acción de fusilería, ametralladoras y morteros, antes de que los nuestros tengan co

...

nocimiento de lo sucedido en El Bramador y Aguas Verdes.

El estado de alistamiento y alertamiento peruanos había funcionado instantáneamente, no tanto por la eficacia de su red de transmisiones, sino porque todos los Comandantes, de todos los sectores, estaban ya prevenidos sobre la inminencia del desencadenamiento de la agresión sabían que de un momento a otro sería colocado el cebo que Ureta había ordenado sea tendido en El Bramador.

Son tan antiestéticas las versiones peruana y ecuatoriana que, para establecer la verdad se hace necesario relacionarlas con todos los factores decisivos, (y no meramente superficiales) que concurrían para demostrar que, mientras para el Perú existía la palmaria conveniencia de que se produzca la señal inicial, el pretexto primario, para lanzar a su ya movilizado, reunido y desplegado Agrupamiento Norte de 18 mil hombres, para el Ecuador era absurdo pensar en otra cosa que no sea evitar un choque armado, en vista de no tener en la frontera sino 755 soldados de infantería, que hacían acto de presencia en el lindero patrio en calidad de meros símbolos de la soberanía nacional de simples e insuficientes centinelas de un tramo fronterizo.

Por tales criminosas intenciones y planes de la política peruana, los hechos del 5 de julio se repitieron, se intensificaron, se extendieron el 6 de julio.

En efecto, pudiendo haber concluido los incidentes del 5 inclusive con el retorno de los 95 del "Cayambe" a su base de Huaquillas, en acatamiento a lo dispuesto por el telegrama ya citado venido directamente del Gabinete Presidencial, o sea, restituida la normalidad de la línea del statu quo, y demostrada la buena voluntad del gobierno de restablecer la normalidad en la frontera, en base de la cual las Cancillerías podían iniciar las respectivas indagaciones sobre las responsabilidades de los sucesos, repetimos, pudiendo haber concluido los incidentes del 5, ellos fueron renovados e intensificados con caracteres de verdadera operación militar por los elementos de la gran unidad estratégica "Agrupamiento Norte"; tropas de tierra, Grupo Aéreo N° 1 y Escuadra Naval, todos los

...

cuales estaban listos desde mayo, para lanzarse a la invasión.

2.4.2 6 de julio

Era de esperarse que con el tiroteo general del 5 el incidente se daría por terminado, más el Comando del Agrupamiento había iniciado sus reconocimientos de fuerza, provocando las reacciones de fuego de nuestra línea defensiva, con el objeto de apreciar la potencia y tipos de armas con que se les respondía.

En previsión de tal sondeo, el Teniente Coronel Octavio Ochoa, Jefe de Seguridad, dispone por telegrama circular:

"Que se dispare al enemigo cuando éste trate de sobrepasar nuestro territorio. En tanto el enemigo no haga movimientos de avance y solo disparen contra nosotros, no se les debe responder con el fuego".

Hasta las 12 del día 6 hay completo silencio en todo el frente. A las 12 del meridiano se inicia gran actividad de fuego de ametralladora y morteros que golpean Chacras y alrededores, hasta las 13h30 horas.

Cumpliendo las órdenes anteriores y para no delatar sus posiciones, los nuestros no respondieron. Estábamos en contacto con la orilla derecha del Zarumilla, a 120 metros del enemigo y ellos lo divisaban un soldado ecuatoriano.

A las 13h45 reiniciaron el fuego los peruanos con mayor intensidad y con todas sus armas. Los nuestros guardaron perfecto silencio.

Frente a Balsalito se vé desplegarse en formación de asalto, más o menos 200 peruanos. Los nuestros eran en ese lugar y momento, 34 hombres.

El enemigo parece que tiene intención de tomar el camino Balsalito-Arenillas, con lo cual cortaría por la mitad la única ruta de en

...

lace lateral de todo el sistema defensivo.

Una vez listo este dispositivo de ataque, tomando a nuestra vista prosiguen el fuego a las 14 horas en que 4 aviones bombardean - Guabillo hasta las 14h45.

A las 14h45 los aviones bombardean Chacras y alrededores, batiendo sobre todo el islote La Delicia que se encontraba en nuestro poder y que les cerraba el paso para el asalto directo sobre Chacras. El fuego de morteros, ametralladoras y bombardeo aéreo cesó a las 15:20 horas.

Nuestras tropas no cedieron un paso. Tenemos nada más que un herido leve: Teniente Carlos Puga.

Hasta el anochecer hay fuego intensísimo entre Balsalito y Carbón. Llega a Balsalito el refuerzo de 50 hombres del "Córdova" para cerrar el esfuerzo que el enemigo ha hecho todo el día para cortar el camino.

El Coronel Rodríguez ordena el acuartelamiento de las Guardias Nacionales en Santa Rosa, Machala y Pasaje y dispone que venga a Arenilla junto con la batería "Sucre", el Batallón de Carabineros (policía) "Machala", que reunido todo su personal que se hallaba disperso en sus funciones policiales en el campo y en los pueblitos, llegó a contar con 60 hombres (1 Teniente y 1 Subteniente incluidos).

En Rancho Chico y Alto Matapalo se combatió con el fuego a las 14h30 hasta las 16 horas, en tiroteos intermitentes 20 minutos de duración aproximadamente.

En Corral Viejo a las 18h20, cesó el fuego de parte y parte. En ese destacamento, por no haber teléfono, no llegó la orden de Ochoa y la tropa respondió todo el día al fuego de sondeo.

Anécdota: a las 18h20 en Corral Viejo, los peruanos grita

...

ron a voz en cuello: "Monos desgraciados ¡ya basta! no echen más bala!, y enseguida cesaron ellos el fuego. Este detalle produjo una magnífica acción psicológica en nuestros soldados, quienes perfectamente invisibles en la selva. Producían muchas bajas que eran observadas en detalle por la corta distancia, en tanto que nosotros no habíamos tenido ninguna baja.

En Guabillo hubo un corto tiroteo a las 19h30. Durante la noche del 6 al 7 de julio trataron de forzar el paso del Zarumilla en Bal salito, pero fueron recibidos con bien emplazado fuego de ametralladoras livianas, únicas armas disponibles. Retrocedieron en medio de una franca carrera, con gritos y gran desorden, debido a que nuestras piezas con fuego cruzado, les causaron una verdadera hecatombe por la sorpresa de la apertura del fuego cuando los peruanos en columnas cerradas, se hallaban a menos de 50 metros de nuestras posiciones. Fue un momento de pánico y de desorganización, muy costoso para la tropa peruana. Se percatan de la permanente vigilancia ecuatoriana y de que nuestra tropa tenía una valiosa disciplina de fuego.

A las 20 horas llega al Comandante de Cobertura el siguiente telegrama del Comando Superior: "Atenta situación, Gobierno decide crear la V Brigada..etc. que será completada con 1 batallón de Carabineros de Guayaquil y 2 Batallones de Ingeniería de Quito.

"De la V Brigada dependerá el Escalón de Seguridad: "Cayambe y Montecristi", al mando del Teniente Coronel Ochoa".

"En cuanto se completen los Batallones de Quito marcharán incorporándose".

A las 22h10 otro radiograma dice:

"Batallón "Carchi" marcha con su propios Jefes, etc."

"Teniente Coronel Alfonso Narváez asumirá comando dichas Unidades".

...

Los ataques peruanos fueron represalias de los sucesos del día anterior? Aplíquese para responder la misma argumentación, ceñida a las doctrinas del Derecho Internacional Público y se hará evidente que esta repetición, insistencia e intesificación de los actos agresivos durante el día 6, tuvieron finalidades de índole exclusivamente militar, tuvieron móviles políticos, fueron actos preparatorios de la ofensiva global que habían de desencadenar el 23 de ese mismo mes.

El Comando peruano, no obstante la proliferación de su servicio de espionaje, tenía dudas respecto a la densidad con que estaba ocupado cada uno de nuestros puestos. Le era necesario obligarlos a demostrar su capacidad de fuego mediante un tiroteo. Con él, el Comando estaría en condiciones de saber inclusive qué tipo de marmas teníamos: ¿ametralladoras pesadas o seguiríamos sólo con las livianas? ¿morteros? ¿artillería? ¿aviación?. Sabían que sólo teníamos un avión de entrenamiento sin armamento.

El 5 "le tomaron el pulso" a los ocupantes de Huaquillas. Se dieron cuenta que el "Cayambe" era una unidad de empuje, apta para la defensa y las reacciones enérgicas.

La agresión sólo había estado esperando que el día X, en el sitio Y, se ilumine una luz de bengala, señal de partida.

2.4.3 7 de julio

Este día llegó a reforzar al "Montecristi" una compañía del Batallón "Guayaquil" de policías, con 5 oficiales y 112 de tropa. Venían armados con los viejos fusiles Manglicher, de tipo distinto al Mauser del Ejército, y apenas con 2 fusiles-ametralladoras, con una sola caja de alimentadoras cada pieza y sin repuestos.

Todo el día la aviación peruana hace reconocimientos y bombardea el sector de Huaquillas, sin saberse donde caen las bombas.

Se observa que el enemigo hace gran concentración de tro-

...

pas, a las que se ve desplazándose a pies y en camiones al alcance de nuestro fuego, pero como hay orden terminante de reaccionar con el fuego sólo cuando ejecuten movimientos de penetración en nuestro territorio, tienen nuestros soldados que conformarse con observarlos.

Hay acciones intermitentes de fuego sobre Chacras y Balsalito hasta la noche.

Este día 7, a las 18 horas, y desde el muelle de la calle Maldonado en Guayaquil, a la vista de todo el público, zarpan 2 vaporcitos de la Compañía Naviera de El Oro, escoltados por el Aviso "Atahualpa" con tropas y algo de material bélico.

Tuvo la Cancillería que mover cuanto resorte estaba a su alcance para detener el impulso estratégico que ya había tomado el Agrupamiento Norte y tratar de detener la dinámica que se incrementaba cada día, con el peligro inminente de que se convirtiese de un instante a otro en la ya tan prevista invasión.

Largo sería estudiar las notas, memorandos y circulares de fechas 6 de julio, 7, 8, 9 y siguientes dirigidos a los países que gentilmente habían ofrecido sus amistosos servicios y a todas las Cancillerías de América, alertándolas sobre los hechos acaecidos.

Nada contribuía a facilitar la delicada labor de la Diplomacia. Todas las fallas de la indisciplina orgánica e individual se acrecentaron en esos momentos. Y así, un poderoso factor, adverso a las gestiones diplomáticas y que tuvo repercusiones decisivamente daninas para el Ecuador, fue la conducta imprudente, desaprensiva y sin sentido de responsabilidad, de una parte de la prensa nacional y de sus radio-emisoras, las cuales, en su afán publicitario, no se percataban siquiera del daño que le causaban al país propalando información por la que hacían irresponsablemente aparecer al Ecuador como agresor, por los problemas relatados del 5 de julio; arrebatando de las manos de la diplomacia un arma que en esos momentos tenía más fuerza que los cañones y los aviones: el arma de la conciencia continental, que pudo volcarse plenamente a favor del Ecuador.

...

El Perú, conocedor de estas flaquezas, propaló a todo el mundo, por medio de sus bien disciplinados órganos periodísticos, que dará POR TERMINADA LA MEDIACION. Así el Perú se irguió orgullo e impositivo, seguro ya de que ningún poder extraño detendría la acción militar de su Agrupamiento Norte en la ofensiva final que ya estaba listo a lanzar.

2.4.4 Los sucesos del 8 al 22 de julio

El Agrupamiento Norte ha concluido y perfeccionado sus emplazamientos de combate. Sólo espera la orden de lanzarse a la ofensiva.

La V Brigada se halla en proceso de lenta formación. No cabe esperarse un rendimiento táctico eficiente por cuanto la tropa enviada desde la Zona de atrás está formada por carabineros indisciplinados y reclutas que no han recibido instrucción militar (Carchi y Tulcán). Tampoco puede completarse la dotación de hombres del Grupo de Artillería "Sucre" y no se han conseguido ni ataljes, ni mulares; por estas razones la artillería en ningún momento entró en acción, viéndose obligado el Comandante de la Brigada a emplear el personal como infantería.

El Comandante de la V Brigada se desvive por organizar, pidiendo a la superioridad los elementos indispensables para poner a su tropa en condiciones de resistir la ofensiva.

La iniciativa estratégica estaba totalmente en manos del Perú.

Se hace evidente un erro que tuvo graves consecueicias; la ruptura de los vínculos orgánicos de las Unidades, pues el sistema de mando era destinar, no pelotones, compañías o batallones a determinados lugares, sino un cierto número de hombres que no constituían unidades menores completas con su respectivo mando inferior.

En los últimos momentos recién llega a la Brigada la Directiva de Operaciones, en la cual el Comando Superior dispone, con un teorismo alarmante, la creación de hipotéticas Divisiones. Para colmo de deso-

orientación, en estos días llegan los nuevos cuadros orgánicos confeccionados de apuro y en los cuales se contempla una organización binaria en plena contradicción con la ternaria en que fueron instruidas todas las jerarquías. Se puso como pretexto que el llamado Plan Negróni había sido confeccionado sobre la hipótesis de que alcanzaríamos a recibir ciertas armas de Italia. La reforma de los orgánicos a última hora produjo desconcierto.

La Cancillería ha seguido en un ímproba labor de activar la mediación.

2.4.5 La ofensiva decisiva

2.4.5.1 23 de julio

En la madrugada del 23 se inicia la ofensiva con el bombardeo de artillería y morteros.

Ha comenzado así, la preparación de la artillería sobre los núcleos principales de la defensa, acompañada de morteros y ametralladoras.

Desde las 7 horas la aviación coopera bombardeando y ametrallando las posiciones.

El combate de infantería se inicia aproximadamente a las 7 horas.

La tropa ecuatoriana resiste en sus bien disimuladas posiciones. Durante el día ha resistido tenazmente el extremo izquierdo del dispositivo.

Se ha perdido el tramo Alto Matapalo-Rancho Chico-Quebrada Seca, que marcando el centro geográfico de la posición, es en realidad táctica su ala izquierda.

Pero nuestra tropa de Quebrada Seca sólo se ha re

...

plegado 300 metros al interior de la selva, manteniendo a la vista el ca-serío de Quebrada Seca y el cercano contacto con el enemigo.

El enemigo, no obstante su abrumadora superioridad no presiona ni persigue; se conforma con haber conquistado la margen del río Zarumilla. El tramo central, (Guabito, Balsalito) ha resistido to dos los ataques y se mantiene en nuestro poder a la orilla del río.

En el importante y decisivo tramo Chacras-Huaqui llas, la victoria de la defensa ecuatoriana ha sido completa; el enemigo pasó varias veces el río por varios puntos y fue rechazado a su margen o tras tantas veces, por increíbles contraataques de nuestras reducidas - fuerzas.

El aprovechamiento del terreno de nuestra tropa y su disciplina de fuego se han demostrado dignas, así como su resistencia al intenso fuego de artillería, morteros y aviación sin tener un arma pa-ralela con que responder.

En el Gobierno todavía no se tiene la evidencia de que se trata de una guerra y las disposiciones del día indican que to davía se cree que son únicamente "incidentes de frontera".

El enemigo ha tenido bajas muy severas. Solamen- te en Quebrada Seca fueron contados 123 cadáveres. El total de sus bajas alcanza a 400. Las nuestras 14.

2.4.5.2 24 de julio

La noche ha pasado tranquila. A las 12 del día rompen los peruanos los fuegos de preparación de artillería, morteros y a- taques aéreos.

El 24 marca la máxima victoria de la increíble - mente eficaz y heroica defensa ecuatoriana.

...

Todo el peso del ataque de los 7.451 peruanos apenas ha logrado apoderarse de Huaquillas y Chacras; es decir sólo ha llegado a la posición misma de nuestro sistema defensivo, sin perforarlo.

Nuestra tropa, extremadamente fatigada, se ha replegado un máximo de 400 metros al interior de la selva, conservando estrecho contacto de vista y de combate.

Sólo por estas manifestaciones activas de nuestros soldados, el enemigo puede decirse que también conserva el contacto, pero no por su propia iniciativa.

Cuando asomaba algún Jefe, el angustiado pedido de la tropa era: "Que nos den aviación y artillería y los arriamos hasta Lima! Tropa hidalga que anhelaba salvar el honor de la Patria y del Ejército.

A las 19h15 el Coronel Rodríguez ordena se pre-disponga el repliegue sobre el río Arenillas. Se empieza a cumplir las órdenes en la noche, pero se mantiene estricto contacto con el enemigo, desde pocas decenas de metros, en la selva.

En los partes de guerra figuran como merecedores de gratitud ciudadana por su valor muchos jefes, oficiales y tropas.

La tropa de Quebrada Seca se ha replegado 5 Km. atrás a Palmales.

En esta fecha el Gobierno recién dicta el decreto de movilización y declara en vigencia la Ley de Requisiciones.

Con pasmosa y condenable irresponsabilidad los diarios y radios de Guayaquil dan cuenta de la salida de tropas para la frontera, haciéndole así un valioso servicio al enemigo.

2.4.5.3 25 de julio

Los restos del Montecristi y otros que han comba
...

tido organizan una línea defensiva, taponando las importantes rutas que conducen a Arenillas.

Llegan algunas tropas de refuerzo para el Montecristi: una compañía del "Carchi", pero como son reclutas, se les da instrucción de tiro en sus posiciones defensivas.

En el sector Huaquillas-Chacras el enemigo no presiona. Se ha limitado a permanecer en estos caseríos. PIERDE EL CONTACTO con nuestras relaguardias.

Tampoco ha adelantado el enemigo. Este día se libra el glorioso combate naval de Jambelí que narraremos en capítulo especial.

El enemigo se ha conformado con la conquista de los núcleos principales de la línea de resistencia. No ha perseguido. Se mantiene estático alistándose para la defensa contra imaginarios contraataques.

En la frontera de Loja, los peruanos han atacado Macará. Todo el día la aviación peruana ha atacado las poblaciones de atrás: Arenillas, Santa Rosa, Machala, Psaje y Puerto Bolívar y los caminos por donde teme que afluyan reservas.

El Comandante de la V Brigada resuelve preparar una posición defensiva en la línea general Bellavista-San José-Jumón; es decir delante (occidente), de Santa Rosa y utilizar allí, en último caso a los reclutas sin instrucción de las Guardias Nacionales de Guayaquil, pero pronto tiene que desistir por las deserciones de estos jóvenes entusiasmados que, en un primer momento creyeron que la guerra es como un mitín callejero. El Comando Superior, había pues, enviado tropa no apta ni para sostener una posición defensiva.

Esta decisión tomó el Coronel Rodríguez después de constatar la imposibilidad de sustituir a la tropa que había combatido con

...

las reservas que le envió el Comando Superior. Por lo tanto, la misma tro
pa extenuada por los combates tuvo que seguir en las acciones de retaguar
dia, hasta el final de la campaña.

2.4.6 Acciones del 26 de julio

El Comandante Ochoa recibe a las 2 de la madrugada del 26, orden de replegarse sobre Arenillas. De portaorden viene un Subteniente que comete el error de hacer conocer esta orden a los oficiales inferiores antes de que llegue a manos de Ochoa. Esto dió ocasión a un replie -
gue antes de que el Comandante de Seguridad dicte su orden personal en la Quebrada de Bejucal, donde se ha instalado defensivamente.

A las 6 de la mañana empieza el repliegue sobre Arenillas.

Su aviación ha estado activa haciendo reconocimientos y bombardeos de poblaciones ya abandonadas. El enemigo ha encontrado bande
ras en las escuelas de esos pueblos y las exhibe como si fuesen estandar -
tes de guerra. Todos los estandartes fueron retirados. En el Museo de Li
ma se puede constatar que son banderas escolares, de 5 metros de largo.

El Agrupamiento Norte no ha sobrepasado Chacras, Huaqui -
llas ni Quebrada Seca. Se mantiene organizando sus diezmadas unidades en la orilla derecha del Zarumilla.

Al finalizar el 26 nuestra línea general es: Palmares-Mi -
rador-Quebrada Bejucal-Cayancas (contíguo a Chacras), entre ésta y Huaqui
llas.

2.4.6.1 El primer cese de hostilidades: 26 de julio

La Cancillería ha puesto en acción todos los me -
dios de que dispone para reactivar la mediación, darle mayor impulso y
buscar un ambiente de menor tensión bélica que permita negociar con equi
dad.

...

En estas gestiones ha tenido que ir venciendo la intransigencia peruana que, sitiando la prepotencia de la fuerza militar con que ha estado accionando el Agrupamiento del Norte, vislumbra que la victoria militar se acerca y que, por lo tanto, no debe apresurarse a pactar ningún convenio que paralice la ofensiva bélica.

Sin embargo, debe haber pasado la Cancillería del Rímac por momentos de dubitación al recibir noticias de que la resistencia ecuatoriana ha sido más tenaz y desconcertante de lo que era de esperarse.

Dice el doctor Tobar Donoso:

"Al caer la tarde del 26 se recibió el siguiente cablegrama de los señores Dr. Viteri Lafronte y Alfaro:

"Los mediadores avisan que el Perú a convenido suspender los fuegos el día y hora que señalen los mismos mediadores. Es tos están gestionando de modo urgente que dicha hora sea hoy a las 6 de la tarde. Aceptamos dicha hora a nombre Ecuador. En seguida de cesación hos tilidades tomaránse medidas para el retiro de las tropas".

Hasta ese momento se está gestionando. No hay todavía convenio formal.

Añade el Doctor Tobar Donoso:

"En consecuencia, el Gobierno ordenó inmediatamente que a las 6 de la tarde se suspendieran los fuegos". Las fuerzas pe ruanas continúan invadiendo varios puntos del territorio ecuatoriano; sub siste en nuestro ánimo la duda de si llegó a afirmarse un acuerdo y de si las gestiones de ese día 26 concluyeron en un convenio formal.

Lo que realmente interesa para los fines de nues tro estudio es conocer los desastrosos efectos morales que produjo en nues tra fatigada tropa el contraste del cumplimiento estricto por nuestra par-

...

te del anunciado acuerdo, y la constatación del incumplimiento peruano. El derrumbe moral de los victoriosos del Zarumilla empieza el 26 de julio con la noticia, no cumplida, del cese de hostilidades y por tanto la voz de "Traición" surge de todos los pechos.

2.4.7 27 de julio

Desde anoche debió regir el cese de hostilidades. Sin embargo: Un destacamento peruano compuesto de: 2 secciones de Infantería reforzadas, son transportadas en camiones y apoyadas con una sección de tanques en marcha por la carretera Chacras Arenillas, con el fin de buscar el contacto que se había perdido con las tropas ecuatorianas en retirada.

Llegó el Destacamento y, al ser recibido por el fuego de la defensa del Bejucaí, en sus mismos camiones, viró y retornó a Chacras con la alarma a flor de labios e informó: "hay una fuerte posición de resistencia en la Quebrada de Bejucaí".

Los peruanos se apoderan de las islas Matapalo y Payana, éstas se hallaban desguarnecidas desde varios días atrás por cuanto no existiendo agua dulce, sus pequeñas guarniciones de 8 a 10 hombres tienen que ser rebastecidas cada tercer día. La presencia de las cañoneras de los canales de Jambelí y de la Escuadra de cruceros y destructores en sus proximidades, impedía que la lancha de madera "Machala", proveedora del agua, cumpla su cometido. Las guarniciones vinieron a tierra firme y tomaron parte en la defensa de Puerto Hualtaco (puertito fluvial muy al interior del estero del mismo nombre).

Nuestro cordón de patrullas de retaguardia se mantiene en contacto de vista con el enemigo, sin que éste lo descubra. Los aviones peruanos hacen frecuentes vuelos de reconocimiento sobre las poblaciones del interior y ocasionalmente bombardean y ametrallan. Atacan el caserío de Huásimo, defendido por 8 carabineros. Es admirable como una tropa tan fatigada, tenga energía moral para regresar sobre el frente de combates al percatarse de que el enemigo no la persigue ¡Ahora es ella, la tropa que se ha replegado, la que va en busca del contacto, de ese contacto que el

...

supuesto vencedor, no logra mantenerlo.

La retirada de una posición defensiva, en estas condiciones, jamás ha sido catalogada en la técnica militar como una derrota. Es, simplemente una maniobra de repliegue. Y si éste se ejecuta en condiciones de actividad, orden y sistematización que los mismos informes peruanos nos han hecho conocer, se concluye que la victoria ecuatoriana es indiscutible y gloriosa y la derrota de la ofensiva peruana es también, innegable y sin honor.

2.4.8 28 de julio

Hoy es el único día en que resulta moralmente justificable la total inercia de las tropas peruanas: festejan su aniversario patrio y deben hallarse celebrando lo que tan desaprensivamente llaman Victoria del Zarumilla. Solo un Escuadrón de Caballería alcanzó Cayancas y Pitahaya.

El comando peruano sabe tocar los resortes psicológicos de su tropa; festeja sobre las duramente logradas posiciones, aún cuando su conquista sólo tenga de 100 a 500 metros de profundidad.

2.4.9 29 de julio

El Coronel Rodríguez ordena que la Compañía del Carchi que se hallaba en Arenillas, prosiga a Santa Rosa. Se inicia la marcha a las 11 de la noche.

El enemigo bombardea Arenillas.

Ordenes para que las Guardias Nacionales de Guayaquil, el Córdova y la Compañía Dávalos del Carchi, sigan en tren a Pasaje. El ferrocarril hizo un solo viaje y no retornó, viéndose precisado a hacer la marcha a pie.

A las 10 de la noche llega a Bellavista el Coronel Rodrí-

...

guez y su Estado Mayor, que recién han abandonado Arenillas, permaneciendo en ese lugar hasta que hubo salido casi toda la tropa. Es el Capitán que abandona su barco sólo en el último instante.

Tres aviones bombardean Arenillas y contornos, a las 3:30 de la tarde.

Se mantienen todavía en Quebrada Bejuca, como relaguar - día 14 soldados del Cayambe. El repliegue total de estas retaguardias se inicia a las 11:30 de la noche del 29, por vía Pueblo Nuevo-Sauce-San José-Santa Rosa.

A las 12:05 es bombardeado Pasaje, sin consecuencias.

El bombardeo de Machala ocasiona 6 muertes civiles. En Puerto Bolívar arrojaron 22 bombas sin ningún efecto, pues cayeron todas a los manglares.

La aviación peruana bombardea todas las poblaciones de El Oro, sin ningún efecto material sobre la tropa, pues solo resulta un soldado herido en el pie.

La V Brigada ha mantenido estrictamente el cese de hostilidades, limitándose al patrullaje y mantenimiento del contacto.

Se deduce por el telegrama que llega ordenando el acuartelamiento y preparación de la 3ra. División, que recién el 29 el Gobierno y el Mando Superior se percataron de que era guerra, de que era invasión !!

2.4.10 30 de julio

El Coronel Rodríguez con algunos oficiales de su Estado Mayor y alguna tropa hace varios recorridos en el día por Machala y Puerto Bolívar, acompañados por el Cura Párroco Rocha, de brillante conducta patriótica.

...

Fracciones peruanas han desembarcado desde sus lanchas cañoneras cerca de Machala, por Puerto Pilo.

Un escuadrón del Regimiento de Caballería N° 5, alcanza Santa Rosa a las 7 de la noche. Sólo encuentra la resistencia de una patrulla de retaguardia con la que cruza algunos disparos.

2.4.11 31 de julio

2.4.11.1 Operaciones

Sabedor el comando peruano de que para este día, ha sido convenido un nuevo cese de hostilidades, quiere aprovechar de las últimas horas, cuando ya sabe que apenas hay pocas patrullas en nuestra provincia, y alcanzar aquello que no pudo hacerlo combatiendo, en efecto, la mayor parte de la tropa ecuatoriana se encuentra entre Psaje y Casacay marchando hacia el río Jubones y Cuenca. El 30 y aún el 31 la aviación bombardeó Arenillas creyendo que todavía existían fuerzas ecuatorianas. Por lo tanto, hasta las primeras horas del 31, el Agrupamiento del General Ureta había permanecido estático en el mismo Zarumilla, receloso de avanzar o incapitado para hacerlo en vista de la mortandad sufrida por su tropa.

El B. I. N° 19 llega a Arenillas a las 4 de la tarde del 31. El B.I. N° 5 que ha alcanzado Arenillas en la noche del 31 se traslada a Santa Rosa, que ya se encontraba en poder de la caballería y alcanza dicho lugar hacia las 05:00 horas del primero de agosto; Puerto Bolívar que ya está totalmente abandonado, recibe la visita de cortesía de 6 u 8 paracaidistas, de los cuales dos cayeron al agua.

A la acción de los paracaidistas se considera como un "envolvimiento vertical". Pero ese envolvimiento debe producirse sobre la espalda del adversario, cayendo detrás de él, y no delante; no cuando ya se han repelgado hasta las patrullas de retaguardia.

La operación de paracaidistas en Puerto Bolívar fue teatral, para ser captada en un noticiario, pero, militarmente fue i-

...

neficaz e innecesaria; cayó en el vacío. Esa acción de exhibicionismo puro formó parte de la otra gran caída en el vacío que le aconteció a la gran maniobra del día 31. Muy pobre resulta para un comando orgulloso esperar que el campo quede totalmente libre del enemigo para DECIDIRSE A ACCELERAR LAS OPERACIONES.

Fue, pues, la orden de cesar los fuegos, la que animó al General Ureta a salir de sus protecciones cautelosas de la margen del Zarumilla para ocupar el terreno ya desguarnecido de defensores.

La llamada "brillante maniobra" peruana, fue una MANIOBRA EN EL VACIO. Fue un sencillo movimiento de ocupación de territorios y de caseríos abandonados por la población civil y no defendidos por ningún elemento ecuatoriano.

2.4.11.2 El Segundo cese de hostilidades

EL PERU HIZO DEL PACTO UN PEDAZO DE PAPEL, con su irrespeto a la palabra internacional, que siendo consustancial de su sicología, no llamó la atención a nadie, especialmente en el Ecuador, pues no siendo posible la presencia de los observadores militares de los países mediadores en cada casería y en cada sendero lo aprovecharon para ampliar a su voluntad, la conquista de la provincia que luego iban a usar como REHEN para forzar al Ecuador a entregarle los territorios que ambicionaba sin respaldo de títulos jurídicos y logrados sólo en base a una larga y metódica GUERRA DE CONQUISTA.

2.5 OPERACIONES EN LOJA

Para el Agrupamiento Norte el frente de Loja era un teatro de operaciones secundario, que debía mantener una actitud defensiva.

En las "consideraciones estratégicas" escritas por el Coronel Monteza Tafur consta lo siguiente sobre Loja:

Al comando peruano no le animaba más espíritu que el del inocultable temor a la brava infantería ecuatoriana. Fue, pues, un factor entera

...

mente moral, y no una razón militar, lo que llevó a Ureta, Odría y Montez a destinar 4.165 hombres en el frente secundario de Loja, en el que sólo lo podía actuar nuestra gente a pie, o fracciones a caballo, cuyo total inicial fue de 446 hombres y que llegó a aumentar hasta 800.

2.5.1 La acción sobre el Macará

Fue una acción intrascendente, llevada a cabo por el Batallón N° 20, dos Escuadrones del Regimiento de Caballería N° 7 y una Batería de Artillería N° 8.

"La brillante maniobra" peruana de 1.500 hombres, de armas combinadas, sobre Macará, fue resistida por 24 ecuatorianos, 14 de ejército y 10 policías.

Para atacar a 24 hombres, la 8a. División fijó por el frente, maniobró por los flancos, cubrió el flanco, cañoneó con artillería.

No es digna de la historia esta "brillante maniobra", pero debe constar en ella.

A las 20 horas los peruanos se habían tomado Macará, lo saquearon y a las 21 horas lo incendiaron.

El 31, cuatro aviones atacaron Sabiango, Limón, Utuana y Cariamanga, sin efectos y sin muertos.

2.5.2 Ataque a Zapotillo

Por un simple afán agresivo y demostrando el empeño de ultrajar a la gente más humilde del pueblo ecuatoriano, una compañía del batallón N° 20 reforzada con una sección de morteros y una sección de ametralladoras, atacó el caserío de Zapotillo defendido por los policías. Otra compañía del mismo batallón atacó a Pindal. Contaron también con la segunda batería de artillería N° 8 y un pelotón de caballería N° 7.

El enemigo se apoderó de los caseríos de Progreso, Huanca

...

bamba, Cerro Negro y Cazaderos (Progreso).

En Zapotillo los diez carabineros se desplegaron en el ce
rrito el Cementerio, escalonados en dirección a la hacienda La Ceiba.

Un episodio ingenioso acaeció en esta acción:

Habían caído heridos dos carabineros, únicas bajas que tu
vo esa pequeña tropa. Pero cayó prisionero el Cabo Andrade. Al ser inte
rrogado mintió con frescura, diciéndoles que tenían artillería, caballe
ría, etc. y que nuestra caballería "ya debe estar por caerles por la es-
palda". Los peruanos, por ¿precaución?, se replegaron de Zapotillo, pe-
ro al constatar la falsedad de la noticia y en venganza de ella, atacaron
por segunda vez la población y la incendiaron.

2.6 OPERACIONES EN EL ORIENTE

El Ministerio de Relaciones Exteriores dijo:

"El Ecuador no mantiene allí verdaderas guarniciones sino sola -
mente representaciones de la Soberanía Nacional."

Esta frase resume la situación militar en los ríos de la región
amazónica. La proporción entre las tropas ocupantes y la superficie te-
rritorial es irrisoria, sobre todo en comparación con las fuerzas perua-
nas. Los destacamentos se hallan separados entre sí por distancias que se
cuentan no por kilómetros, sino por jornadas de marcha o de navegación.
Esto da una idea de la impotencia militar de socorrerse unas a otras, de
recibir apoyo desde retaguardia. Hacia las sedes de los batallones, de
los cuales son fracciones quienes cubren el inmenso territorio, sólo exis
ten los cursos de agua, con surcadas de varias jornadas. Uno que otro
destacamento dispone de un aparato de radio. Los víveres, el correo, el
contacto con el mundo, llegan cada dos o tres semanas. Los soldados son
verdaderos ermitaños perdidos en la jungla.

2.6.1 Heróica muerte del Teniente Hugo Ortíz

César Edmundo Chiriboga González y Hugo Ortíz son las glo
...

rias más grandes de nuestra historia.

El 2 de agosto de 1.941 comandaba el destacamento de Santiago, con 10 soldados. El día anterior a las 06h45 el enemigo atacó de sorpresa a Yaupi, defendido por el Subteniente Alberto Vinueza, cayeron 2 soldados nuestros y prisionero el oficial. Tres soldados lograron retirarse a Santiago, que quedaba a poca distancia detrás de Yaupi, en el mismo río Santiago. El enemigo asaltó con 200 hombres y lanchas cañone - ras a Yaupi. El 2 de agosto avanzan sobre Santiago.

Hugo Ortíz organiza su defensa con una serenidad pasmosa. Parece que tiene el presentimiento de su muerte y quiere hacer todo con pulcritud, con señoría, no dejando nada al azar, como el elegante suicida que se acomoda el frac y la corbata antes de matarse. Tal es el estado de ánimo de Ortíz y la manera como contagia a su tropa de esta firme decisión de morir en su puesto. Le es muy fácil abandonar el campo y abandonarlo con honor; podría salvarse él y sus hombres con sólo pasar a la orilla izquierda del Santiago. Pero tiene tan alta conciencia del cumplimiento del deber, del respeto a su honor de soldado. El heroísmo ejecutado en un acto violento, de corta duración, tiene menos merecimientos que el valor sostenido, durante el cual la conciencia se enfrenta con la muerte segura, y habla el subconciente y grita el cuerpo pidiendo vivir.

Hugo Ortíz había mantenido una buena amistad con el oficial peruano de la guarnición vecina. Y a éste le tocó el destino de venir a victimar a su entrañable y sincero camarada ecuatoriano. Seguramente impresionado el oficial peruano de esta dura situación, quiere salvar a Ortíz y cuando ya los 200 peruanos habían rodeado a los 13 ecuatorianos, le grita desde la selva:

"Subteniente Ortíz, Subteniente Ortíz... estás completamente rodeado, casi todos tus hombres han muerto... Ríndete!"

De sus soldados 8 han muerto, solo cinco corazones sostienen en la jungla el derecho del Ecuador.

Desde su puesto de combate (ya había combatido cerca de u

...

na hora), responde "Un soldado ecuatoriano no se rinde jamás!!

Y rubrica su respuesta con una ráfaga de su ametralladora, obligando al enemigo a reanudar el combate. Esta acción permitió al enemigo localizar al oficial y a los pocos segundos una ráfaga de ametralladora acribilló su cuerpo, pese a lo cual logró ponerse de pie y con la angustia mortal de sus heridas, haciendo un esfuerzo supremo, lanzó el postrer grito: Viva la Patria!

Los peruanos rindieron honores a este legítimo héroe. Terminado el combate en la selva, el peruano se acerca al cadáver de Ortíz, le hace el saludo militar y exclama:

"Ecuacho, eres todo un valiente! todos los ecuachos son bravos valientes!"

Sucedieron otras muchas acciones aisladas en cada punto de la selva. Todos cayeron tomados por sorpresa, rodeados por la selva por fuerzas muchas veces superiores, por cañoneras que les cortan la retirada aguas arriba de cada río.

2.6.2 La toma de Rocafuerte

Para concluir el capítulo dedicado al Oriente estudiaremos el combate en el cual cayó el único puesto relativamente mejor dotado.

El 10 de julio capturaron nuestro destacamento de González Suárez sobre el río Tigre.

El 31 de julio se apoderaron de Tarqui y Vencedores sobre el Curaray y el Nashiño. Igualmente de Corrientes, sobre el río del mismo nombre.

El 12 de agosto, cuando ya estaba en vigencia el segundo cese de hostilidades, se apoderaron de Huachi y Sihuín, en Pastaza.

Rocafuerte: el ataque a este destacamento se realizó tam
...

bién con la misma flagrante violación de cese de hostilidades, el 11 de agosto.

"A las 4 de la mañana del día 11 de agosto, más o menos se oyeron disparos en el campamento peruano en dirección de los centinelas de la garita de la pequeña guardia.

"A las 06h30 se desencadenó francamente el ataque peruano, empleando todas las armas especialmente artillería, armas de acompañamiento y fuego simultáneo de la cañonera que se encontraba frente a Rocafuerte, desde ese momento el combate se generalizó. A las 09h15 las chacras plataneras y Figueroa que quedan frente a Rocafuerte, habían sido tomadas por los peruanos, en las mismas que el enemigo emplazó piezas de artillería y ametralladoras pesadas que batían nuestras posiciones.

"El combate seguía con suma intensidad. Las cañoneras continuaban zircando el río Napo, poco a poco, siendo sostenidas un tanto por la bravura de nuestros soldados aunque con pocos resultados por la inmensa superioridad numérica (dos mil hombres) y materiales enemigos.

"A las 11 horas más o menos, llegó una escuadrilla de aviones enemigos los cuales inmediatamente entraron en acción, arrojando bombas y ametrallando todos los sectores y posiciones de nuestras tropas.

"Durante tres días consecutivos se han oído las explosiones de bombas sobre el río Aguarico, lo que hace suponer que cayeron en poder de los peruanos las guarniciones de Lagartococha y Redondo-Cocha y Cuyabeno.

2.6.3 Acciones en el sector del Chinchipe

Las acciones libradas en la frontera del Chinchipe (ríos Canchis y San Francisco), tienen importancia muy especial, que las distinguen de las libradas en todos los otros frentes de combate. Su valor no radica en el volumen de las tropas empleadas, ni en la intensidad de los combates, sino en un factor moral de primer orden: la cooperación del pueblo mismo, en la guerra de defensa de su terruño. A este aspecto debe a-

...

gregarse el ejemplo dado por los oficiales Teniente Víctor F. Aulestia y Subteniente Rafael Monge Merino, quienes crearon de la nada todo cuanto necesitaba dicho sector para defenderse de la abrumadora superioridad peruana.

La conducta de los pobladores de Chito y Zumba y de todos los pueblecillos y recintos de los contornos adquirió relieve de verdadero heroísmo y demostró que el verdadero fundamento de la guerra de guerrillas surge precisamente, de los habitantes que empuñan las armas bajo la orientación de jefes de iniciativa.

El servicio de contra-espionaje fue magnífico. Todo cuanto sucedía en el lado peruano conocía nuestro destacamento gracias a la cooperación de los ciudadanos, quienes, profundos conocedores de la región se deslizaban por todas partes e informaban en detalle de todos los movimientos peruanos de la llegada de tropas, de sus ubicaciones y de cuanto interesaba al Mando.

Ya desde el mes de mayo de 1.941 se supo en el Chinchipe, que iba a producirse la agresión contra el Ecuador. Se supo por el repentino relevo de la Guardia Civil peruana y su reemplazo por tropas de ejército.

Con las noticias de los sucesos de El Oro, se intensificó la vigilancia de todos los vados de los ríos Canchis y Chinchipe. Los ciudadanos hacían ronda y actuaban como centinelas fijos y centinelas móviles en todos los rincones de la selva.

El jefe del destacamento procedió a registrar a todos los peruanos de la región y los concentró en Zumba. De este modo quedó anulado el espionaje peruano.

El día 3 de agosto a eso de las 15 horas llegó un mensaje ro de Pucabamba que comunicó que los peruanos estaban atacando a Chito.

Obsérvese que el segundo cese de hostilidades fue el 1 de julio, o sea, ese ataque constituyó una más de las descaradas violaciones

de su fe internacional, que cometía Perú.

Con la llegada del mensajero el jefe del destacamento procedió a tocar arrebato en las campanas de la iglesia y con la llamada de las campanas se reunieron 80 cazadores. Las muchachas formaron su ya preparada Brigada Sanitaria.

El número de habitantes armados había aumentado hasta 100 durante el trayecto. La columna se formó en tres pelotones.

A las tres de la madrugada del 4 de agosto la vanguardia tomó contacto con elementos de la guarnición de Pucamba. Durante la marcha se incorporaron más hombres armados con escopetas, carabinas o por lo menos machetes, inclusive se presentaron hombres de más de 50 años.

Pucamba había sido elegido como centro de operaciones del grueso de esta fervorosa tropa porque desde allí se podían defender los principales vados del Canchis que enfrentaban a las guarniciones peruanas de La Balsa y Namballe, y además se podía apoyar en forma eficiente a los destacamentos de Chito y Huanchunangui.

En Pucapamba se conoció de que ya anteriormente, el 31 de julio a las 16 horas, las tropas peruanas del puesto de Curriando habían atacado; que el 2 de agosto el enemigo volvió a abrir fuego en el vado del Chinchipe. El día 3 de agosto, a las 24 horas, el puesto peruano ya citado intensificó el fuego sobre las posiciones que ocuparon las tropas del destacamento de Chito. Las tropas peruanas fueron rechazadas en todos sus intentos de cruzar la frontera y abandonaron por último sus posiciones del vado de Todos los Santos, en el Chincipe.

El día 4 de agosto, cuando ya se hallaba reunida toda la columna de que hemos hablado, los peruanos hicieron varios intentos de atravesar el Canchis, siendo rechazados en los vados de Huaranguillo, Colo rado y Chimara. El 5 de agosto los peruanos patrullaron por el vado de - Hualingo. El 6 de agosto una patrulla peruana intentó pasar el vado nuevamente en Hualingo y fue aniquilada por los cazadores que los esperaron perfectamente ocultos en la selva, disparándolos a pocos metros de distancia.

...

Estas matanzas sucesivas y estas sorpresas imposibles de prever y contrarrestar quitaron todo impulso ofensivo a la tropa peruana. Se produjo en ella un verdadero pánico y un recelo evidente de aventurarse en nuestro bien defendido territorio. Esta impresión se aumentaba por la notable eficiencia y disciplina de fuego de los cazadores, para quienes resultaba casi imposible errar un tiro, dada su larga experiencia en la cacería menor.

A su vez, el comando del destacamento mantenía una constante actividad de patrullas que recorrían la frontera por todos los vados, dando al enemigo la sensación de que existía un fuerte contingente.

Como puede observarse, no fueron de gran envergadura las acciones de combate, pero la actitud de los pobladores, de los oficiales, y de la tropa, constituyen un ejemplo de todo cuanto pudo hacerse en todos los frentes de combate para hacer fracasar, aún más de lo que fracasó la ofensiva peruana.

2.6.6 Síntesis de la violaciones peruanas al segundo cese de hostilidades

- ..1. de agosto : Asalto a Yaupi.
- 2 : Asalto a Santiago y Puerto Vencedores.
- 3 : Ocupación de pasaje; asalto a Chito y Zumba.
- 4 : Ataques aéreos ,sobre Catacocha, Tenguel, Balao, Tendales y Punta de Piedra.
- 5 : Iguales ataques aéreos, precediendo avance de caballería hasta Casacay.
- 6 : Repetición del ataque a Zumba.
- 7 : Ataques simultáneos sobre las guarniciones de Corrientes, Curaray y Tarqui.
- 8 : Bombardeo y ametrallamiento de varios puntos del territorio, inclusive sobre la ciudad de Cuenca.
: La caballería tomó Piedras. Alcanzan hasta el Guabo Reconocimiento de patrullas de caballería por el río Jubones, llegando a Sarayunga.

...

- 10 : Ataque sobre Zapotillo, sin éxito.
- 11 : Repiten el ataque a Zapotillo, captura de Rocafuerte.
- 12 : Ocupan Zapotillo.
- 14 : Incursión de caballería sobre El Guabo, Casacay, Caña Quemada, Cerro Nevado, llegando a media jornada del puente de Ushcumurri.
- : Ametrallamiento aéreo de Santa Isabel, Porotillo, Tres Banderas y Boca de Balo.
- 18 : Ataque y captura de Huachi. Incursión a Mangosiza.
- 20 : Se sabe recién el ataque a la guarnición del río Chapiza.
- 28 : Lanchas cañoneras atacan Puntilla, en la boca del río Pagua.
- 2 de septiemb. : Incursión de caballería sobre el Guabo; avanzan hasta Chanchillal y Vergel (con 20 soldados)
- 4 : Ocupan el Guabo.
- 7 : Atacan Buenaventura.
- 13 : Bombardean Santa Isabel (cerca de Cuenca).
- 14 : Nuevo ametrallamiento de Porotillo, Tres Banderas y Boca de Balao y Tenguel (A Tenguel lo atacaron 2 horas después que salieron del lugar los observadores militaras extranjeros)
- : Lanchas cañoneras merodean por Boca de Balo y Tenguel.
- 15 : Bombardeo de Boca del río Gala, Boca de Balo y Tenguel (era la persecución inmisericorde sobre la población civil que evacuaba. Causaron muchos muertos entre las mujeres, niños y más refugiados que huían de la invasión)
- 16 : Nuevamente dos cañoneras sobre los tres lugares cita - dos.
- 20 : Bombardean San Roque, a 5 Km. de Piñas (a las 7h30).
- 21 : Vuelos a baja altura sobre Posorja y Data, puertecitos carcanos a Guayaquil. Son reconocimientos para un proyectado desembarco en Guayaquil.
- 2 de Octubre : No obstante la firma del Acuerdo de Talara, ejecutan una incursión de caballería hasta El Placer, a 6 Km. al Norte de Tendales.

...

2.6.5 La Aviación en la campaña

De la aviación ecuatoriana no cabe ni hablar porque tenía mos únicamente tres Sparows de entrenamiento, sin armamento. Se dedicaron a cumplir algunas misiones de transportar oficiales y de elementos de enlace. Arriesgando el encuentro con aviones peruanos hicieron algunos vuelos a Machala y Santa Rosa.

La aviación peruana pudo actuar con entera libertad por no tener al frente un solo adversario. Las fáciles victorias peruanas en la región amazónica se debieron a la abrumadora desproporción de hombres, y al pleno dominio de aire y a la inexistencia de máquinas ecuatorianas. Debemos reconocer que los efectos morales sobre la tropa fueron importantes. La sensación de saberse indefensos contra las acciones de aire influyeron decisivamente para quebrantar la resistencia moral de los combatientes. En los bombardeos contra ciudades cayeron el 50% de las bombas sin explotar. Así, en el pueblecito de Santa Isabel, (cerca de Cuenca) se conservan las cinco bombas que arrojaron, ninguna de las cuales hizo explosión.

2.6.6 La Marina en la campaña

2.6.6.1 Unidades con que contaban

LA MARINA DEL ECUADOR:

- Buque Escuela "General Alfaro"
- Guarda Costa "Calderón"
- Aviso "Atahualpa"

LA MARINA DEL PERU

- Crucero "Grau"
- Crucero "Bolognesi"
- Destructor "Rodríguez"
- Destructor "Villar"
- Destructor "Guisse"
- Cuatro submarinos

...

- Flotilla de patrulleras
- Barcos auxiliares

2.6.6.2 El Combate Naval de Jambelí

El 24 de julio a las 11 de la noche, zaró convoyando a tres motoveleros que transportaban tropa, material y abastecimientos.

A las 6 de la mañana del 25 llegaron a la Boca de Jambelí y constataron la ausencia de buques enemigos. Desafiamos así el incontrastable poderío peruano con audacia y casi cabe afirmar, con temeridad.

El "Calderón" permaneció fondeado en Puerto Bolívar, protegiendo el desembarco de los motoveleros contra posibles incursiones aéreas.

A las 10h25, precisamente cuando había terminado el desembarco, se da la alarma de incursión aérea y para tener campo de maniobra, zarpa hacia el Golfo a las 10h25.

A las 11h15, cuando se encontraba navegando ya en pleno Canal de Jambelí, o sea a la vista del mar, el vigía anuncia la presencia de un buque enemigo a la cuadra de babor y que se dirigía con proa hacia el Calderón así como también el humo de varios buques que se presume eran del resto de la escuadra peruana.

El buque avistado, gracias a su gran velocidad se acercó cambiando varias veces de rumbo con manifiestas intenciones de cortar el rumbo del Calderón por proa. El Capitán del Calderón ordenó caer en estribor, cambiando 180 grados el rumbo, para regresar a Puerto Bolívar, dada la imposibilidad de aceptar combate al destructor.

Simultáneamente también el enemigo cayó a estribor navegando con rumbo paralelo al nuestro.

...

A las 11h25 se ordena Zafarrancho de combate. A las 11h30, el enemigo rompe los fuegos con un cañón de proa. Al verse el fogonazo del primer disparo, contestó el Calderón.

El combate se prolongó hasta las 11h46, instante en que el enemigo quedó oculto a la vista por haber entrado el Calderón tras la Boca de Jambelí.

Se sostuvo la acción con un solo cañón y las dos antiaéreas, ya que al cañón de popa se le rompió el percutor. Se siguió el combate con un solo cañón.

Este único disparo del cañón de popa impactó en la popa al buque atacante. También el antiaéreo de popa hizo varios impactos en la super-estructura del enemigo.

Desde el primer disparo fue tocado el acorazado peruano Villar y lo sorprendente fue el éxito de nuestra artillería que realizó algunos impactos importantes.

La última granada penetró por el costado del casco sobre la línea de agua hasta el departamento de máquinas, haciendo grandes destrozos en ella y provocando un incendio.

El buque quedó inutilizado, especialmente sus turbinas de factura delicada, y así, el Calderón derrotó al "Villar", en combate memorable, el más desigual librado en los anales de la costa del Pacífico Sur. Terminada la acción fondeó en Puerto Bolívar a las 12h11; a las 13h42 atacaron al buque 2 aviones enemigos a los que se obligó a huir después de 15 minutos de nutrido fuego.

2.6.7 Nuevos intentos peruanos de penetración

2.6.7.1 Combate de Cuny o Porotillo: 11 de Septiembre

Uno de los muchos actos preparatorios de las "fuerzas operacionales" peruanas fue el patrullaje, por elementos de caballe -

...

Era el Perú quien no aceptaba la oferta de mediación como siempre, no podría aceptarlos porque ellos frenarían el avance que estaba ya en marcha. No podía porque cualquier pausa, podría dar oportunidad a que los dirigentes ecuatorianos reaccionen y se percaten de la ridícula situación que ellos mismos se estaban creando, o sea, la de darse por vencidos después de haber sido militarmente vencedores en el Zarumilla y en Jambelí.

Precisamente en esta real situación estriba el triunfo de nuestra Cancillería: haber logrado que, a pesar de todas las tercas renuencias y dilatorias de Lima, la mediación adelante en su actitud de frenar la agresividad peruana.

Los victoriosos combates de contención en Porotillo y Panupali, y otros actos de ataques peruanos, entre ellos los de preparación para asaltar Guayaquil, crearon el clima apropiado para que la mediación lograra prácticamente forzar al Perú a aceptar una fórmula provisional de efectiva cesación de hostilidades. Esa fórmula consistía en establecer una faja o zona desmilitarizada, que separara a las fuerzas evitando las frecuentes fricciones.

El Perú hacía cuanta contorsión podía para anular la mediación, usando todos sus habilidosos recursos intentó proponer una internacionalización por seis meses de una zona. Transcurrido este plazo si no llegaba el Ecuador y el Perú a un arreglo directo, el Perú quedaría en libertad de proceder contra el Ecuador.

De esta manera, haría el juego dilatorio en espera de que expire el plazo, al cabo del cual automáticamente, dejaría de tener razón de actuar la mediación y entonces sí, prolongaría la guerra.

El Perú presentó una propuesta que causó indignación a los mismos mediadores, pues se percataron de la ambición limeña. La tesis peruana era la línea de máxima aspiración, o sea la audaz línea Pardo, o la línea de los lugares alcanzados en el avance de las tropas en el momento actual.

...

Estas insensateces sólo podía presentar un país que ha perdido la noción del pudor internacional, que se ha convertido en árbitro absoluto de las otras naciones. Pero, sobre todo, esa temeridad sólo podría ser pronunciada por labios engreídos que sintiéndose vencedores, se arrogan el derecho de disponer del porvenir de otro pueblo como en las épocas de bárbara absorción y exterminio de naciones.

2.7.1 El Convenio de Talara

Tozudas discusiones precedieron a la fijación de la zona desmilitarizada. Pugnaban dos conceptos antagónicos:

El Perú quería aprovechar las circunstancias para mantenerse en ciertos puntos de importancia táctica, e inclusive estratégica, para su proyectada continuación de la guerra. Todo lo que pudiese alcanzarse por vía diplomática le ahorraría sangre en el momento de reemprender la ofensiva. Sobre todo le interesa empujar a las tropas ecuatorianas lo más lejos posible de las bocas de aquella extraordinaria topografía defensiva para no tener que vérsela con ella.

El Ecuador necesitaba por razones de supervivencia y de legítima defensa, mantener a los peruanos lo más lejos posible de los puntos defendibles de los desfiladeros.

Se firmó entonces con la participación de los observadores militares señores Coronel H. Thompson de Estados Unidos y Coronel J.B. Pate; Teniente Coronel A.S. Lima y H. Filguiras del Brasil; Teniente de Navío J.P. Ibarborde, y Mayor C. Toranzo M. de Argentina; Teniente Coronel U.G. Ent. de Estados Unidos, el Convenio de Talara, en el que participaron por parte del Ecuador el Teniente Coronel Cristóbal Toledo y por la del Perú el Teniente Coronel Miguel Monteza Tafur.

Los representantes de los países mediadores se reunieron en Talara el día 2 de octubre de 1.941, con los representantes militares del Ecuador y Perú, y acordaron la determinación de una ZONA DESMILITARIZADA con el fin de evitar nuevos choques armados. El Acuerdo de Talara

...

fue favorable al Perú que logró no retirar sus tropas que se hallaban o cupando el territorio ecuatoriano.

2.7.1.1 Texto del Acuerdo de Talara

"En Talara, a los dos días del mes de octubre de 1.941, siendo las 22 horas, los seis observadores militares de los tres países mediadores, Argentina, Brasil y Estados Unidos, recibidas las propuestas de los dos delegados militares del Perú y Ecuador, consecuentes con los documentos cursados en la fecha, reunidos en compañía de los mencionados delegados del Perú y Ecuador, después de estudiados los mismos, acuerdan:

1º Que los entendimientos habidos entre los Delegados del Perú y el Ecuador, con la colaboración de los Observadores Militares de los tres países mediadores, permiten definir una zona desmilitarizada entre ambos Ejércitos, entendiéndose por desmilitarización la ausencia total de fuerzas armadas en tierra, mar y aire, dentro de la zona referida, excepto policía civil, bajo la supervisión de los observadores militares de los países mediadores, la misma que queda limitada por las siguientes líneas:

Lado Peruano: Punta Arenas, Río Salado, El Guabo, Pitahuiña, Limón Playa, Panupali, Puesto Puyango, Quebrada Cazaderos, Cazaderos, El Salto, Quebrada Pilares, Río Calvas, Río Espíndola.

Lado Ecuatoriano: Punta Manginga, Balo, Tenguel, Río Tenguel, Pucará, Hacienda Abañín, Guanazán, Buenaventura, Celica, Guayacán, Zozoranga, Analuza, Zumba, Chito.

2º Que la creación de dicha zona tendrá por objeto asegurar la cesación de las hostilidades que ya había sido aceptada por los países ligantes, y la delimitación y fijación de las posiciones avanzadas de sus respectivas fuerzas militares, que quedan concretadas expresamente por las líneas determinadas en el artículo anterior.

3º Que a los efectos mencionados, los dos paí -

...

ses se comprometen a no emprender operaciones militares ni patrullajes terrestres, aéreos o navales de ninguna especie, quedando sobreentendido que este compromiso mutuo rige también para el territorio, aire y aguas del respectivo opuesto.

4º Que la definición de tal zona no implica reconocimiento presente ni futuro de título alguno de soberanía o justificativo ulterior para derechos de posición.

5º Que dicha zona desmilitarizada será administrada por autoridades civiles ecuatorianas, bajo un régimen especial controlado y fiscalizado por los observadores militares de los países mediadores; quedando implícitamente permitidas todas las actividades civiles habituales, que no importen un peligro para el cumplimiento estricto de la finalidad que se persigue con este compromiso.

6º Que los Observadores militares, para poder fiscalizar la perfecta desmilitarización de la zona establecida, tendrán derecho a recabar todo el apoyo y auxilio material y moral de ambos países litigantes, los que prestarán por intermedio de sus autoridades civiles y de todos los escalones de los respectivos Comandos Militares, las informaciones y facilidades necesarias a los efectos mencionados en este artículo y anteriores.

7º Que este documento podrá servir de base para un protocolo ulterior, en el caso que los países litigantes y mediadores, resuelvan ampliar el marco del compromiso contraído, siempre que se ajuste fielmente a su letra y espíritu; siendo firmado los términos del presente y aprobados en perfecto acuerdo por los delegados militares de los tres países mediadores; debiendo dar comienzo al cumplimiento de las disposiciones expresadas, a partir de las doce horas del día cinco de los corrientes. (f)"

2.7.2 Enérgica actitud de la mediación

En su trato íntimo con la diplomacia peruana, pronto los mediadores pudieron conocer cuán tortuosa, intrigante y atrevida era. Se ...

convencieron de que pretendía sacar el máximo provecho para extorsionar al Ecuador.

En efecto, en un sereno memorando, que lleva fecha 4 de octubre de 1.941, los mediadores hicieron un verdadero emplazamiento al Perú; fijaron su responsabilidad agresora y le conminaron a que reconsidere la actitud que había asumido. Al mismo tiempo, los mediadores dejaron claro que las repúblicas americanas repudian las adquisiciones territoriales mediante la fuerza. Esta referencia tan abierta es en sí, el más fuerte reproche y amonestación que haya recibido un país de parte de otros.

C A P I T U L O I I I
=====

3. EL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO : ENERO DE 1.942

El proceso diplomático que media entre la firma del Convenio de Talara y la Reunión de Cancilleres en Río de Janeiro, es tan extenso que puede llenar varios volúmenes según sea la extensión y citas documentales con que quiera hacérselo conocer.

En la fundamental obra del ex'canciller doctor Tobar Donoso, está descrito el desenvolvimiento de los hechos con amplitud suficiente para formarse una idea cabal.

Se hizo notorio que, debido a la propaganda del Perú, no todas las Cancillerías estaban convencidas de que habíamos sido los AGRESORES. Con su clásica actividad intrigante, maniobró la diplomacia del Rímac para, en un primer momento, sembrar la duda sobre la responsabilidad del acto inicial de las hostilidades; y luego, pasó a afirmar categóricamente y atrevidamente que el Ecuador había sido PROVOCADOR. Por fin lanzó la imputación, de que nuestro país había sido AGRESOR.

No todas las Cancillerías de América estaban seguras de la responsabilidad del Perú en las acciones agresivas de julio de 1.941; se les presentaba otra situación: la proclamada victoria militar peruana! El hecho consumado del triunfo de un acto de fuerza, por muy repudiado teóricamente, que sea.

Fue tan solo la línea de vigilancia la que replegó 70 kilómetros y nunca dos batallones de línea de vigilancia, han constituido Ejército Nacional.

El Ejército del Ecuador no puede ser considerado VENCIDO, ya que, dos batallones de vigilancia de frontera lograron clavarle a un Ejército enemigo de doce mil hombres en su propio punto de partida, luego se repliega ordenadamente, sin ser siquiera perseguido; y no obstante el Gobierno do-

...

blegó su voluntad defensiva teniendo al Ejército Intacto, sin movilizarlo siquiera, mejor dicho: jamás tuvo voluntad defensiva.

3.1 LA FIRMA DEL PROTOCOLO

Por todo lo expuesto, podemos afirmar que la diplomacia ecuatoriana recibió al momento de marchar a Río de Janeiro, de manos de la política interna y de la política militar, un moribundo.

Si a esa diplomacia le hubiese constado que los Poderes Públicos tenían la firme decisión de montar una defensa nacional urgente, acelerada y resuelta a sostener una guerra, ella también habría marchado con energía resuelta a enfrentar al engreído adversario y a responderle con el mismo tono desafiante; pero, a nuestra diplomacia le fueron arrebatadas de las manos todas las armas. Para que hubiese podido hacer otra cosa, tenía que cumplirse el condicionante esencial de que el mando civil y el mando militar estén resueltos a montar la más enérgica defensa; los hechos estaban consumados, había que tratar de salvar lo insalvable.

Es inútil, pues, que relatemos las intrigas tras los telones de Itamaraty que sigamos los vaivenes de un Sof y Muro que ha adoptado las poses de impositivo e intransigente vencedor, dedicado a concluir el acto del bien planeado chantaje, frente a un Tobar Donoso que sabe que su Gobierno ha caído en el más hondo derrotismo, en la inercia defensiva más pasmosa.

El 29 de enero de 1.942 no fue la pluma de Tobar Donoso la que firmó y aceptó la IMPOSICION de Río de Janeiro, sino la inerte y aguantada mano de Arroyo del Río y los dedos temblorosos de derrotismo de los Urrutia, Espinosa, Oalves y sobre todo Carlos Guerrero. Todos ellos son los verdaderos firmantes de la mutilación nacional.

3.2 EL DOCUMENTO - PROTOCOLO DE PAZ, AMISTAD Y LIMITES ENTRE ECUADOR Y PERU

Los Gobiernos del Ecuador y del Perú, deseando dar solución a la cuestión de límites que por largo tiempo los separa, y teniendo en consi-

...

deración el ofrecimiento que le hicieron los Gobiernos de Estados Unidos de América, de la República Argentina, de los Estados Unidos del Brasil y de Chile, de sus servicios amistosos para procurar una pronta y honrosa solución del problema y movidos por el espíritu americanista que prevalecen en la Tercera Reunión de Consulta de Ministerio de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, han resuelto celebrar un Protocolo de Paz, Amistad y Límites en presencia de los Representantes de esos cuatro Gobiernos amigos.

Para este fin intervienen los siguientes Plenipotenciarios:

Por la República del Ecuador, el señor doctor Julio Tobar Donoso, Ministro de Relaciones Exteriores; y

Por la República del Perú, el señor doctor Alfredo Solf y Muro, Ministro de Relaciones Exteriores;

Los cuales, después de exhibidos los plenos y respectivos poderes de las partes, y habiéndose encontrado en buena y debida forma, acordaron la suscripción del siguiente Protocolo;

Art. 1 - Los Gobiernos del Ecuador y del Perú afirman solemnemente su decidido propósito de mantener entre los dos pueblos relaciones de paz y amistad, de comprensión y de buena voluntad, y de abstenerse, el uno respecto del otro, de cualquier acto capaz de perturbar esas relaciones.

Art. 2 - El Gobierno del Perú retirará, dentro del plazo de quince días, a contar de esta fecha, sus fuerzas militares, a la línea que se halla descrita en el Artículo 8 de este Protocolo.

Art. 3 - Estados Unidos de América, Argentina, Brasil y Chile cooperarán por medio de Observadores Militares, a fin de ajustar a la circunstancias la desocupación y el retiro de tropas en los términos del artículo anterior.

Art. 4 - Las Fuerzas Militares de los dos Países quedarán en sus nuevas posiciones hasta la demarcación definitiva de la línea fronteriza.

...

Hasta entonces, el Ecuador tendrá solamente jurisdicción civil en las zonas que desocupará el Perú, que quedan en las mismas condiciones que ha estado la zona desmilitarizada del Acta de Talara.

Art. 5 - La gestión de Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile continuará hasta la demarcación definitiva de las fronteras entre el Ecuador y el Perú, quedando este Protocolo y su ejecución bajo la garantía de los cuatro países mencionados al comenzar este artículo.

Art. 6 - El Ecuador gozará, para la navegación en el Amazonas, y sus afluentes septentrionales, de las mismas concesiones de que gozan el Brasil y Colombia, más aquellas que fueren convenidas en un Tratado de Comercio y Navegación destinado a facilitar la navegación libre y gratuita en los referidos ríos.

Art. 7 - Cualquier duda o desacuerdo que sugiere sobre la ejecución de este Protocolo, será resuelto por las Partes con el concurso de los Representantes de Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile, dentro del plazo más breve que sea posible.

Art. 8 - La línea de frontera será referida a los siguientes puntos:

A) En el Occidente:

1. Boca de Capones en el Océano;
2. Río Zarumilla y Quebrada Balsamal o Lajas;
3. Río Putumayo o Tumbes hasta la Quebrada de Cazaderos;
4. Cazaderos;
5. Quebrada de Pilares y del Alamor hasta el río Chira;
6. Río Chira, aguas arriba;
7. Ríos Macará, Calvas y Espíndola, aguas arriba, hasta los orígenes de este último en el Nudo de Sabanillas.
8. Del Nudo de Sabanillas hasta el río Canchis;
9. Río Canchis en todo su curso, aguas abajo;
10. Río Chinchipe, aguas abajo, hasta el punto en que recibe el río San Francisco.

...

B) En el Oriente:

1. De la Quebrada de San Francisco, el "divortium aquarum" entre el río Zamora y el río Santiago hasta la confluencia del río Santiago con el Yaupi;
2. Una línea hasta la boca del Bobonaza en el Pastaza, confluencia del río Cunambo con el Pintoyacu en el río Tigre..
3. Boca del Cononaco en el Curaray, aguas abajo, hasta Bellavista.
4. Una línea hasta la boca del Yanusi en el río Napo, por el Napo, aguas abajo, hasta la boca del Aguarico;
5. Por éste, aguas arriba, hasta la confluencia del río Lagartococha o Zancudo con el Aguarico;
6. El río Lagartococha o Zancudo, aguas arriba, hasta sus orígenes y de allí una recta que vaya a encontrar el río Gilepi y por éste hasta su desembocadura en el Putumayo y por el Putumayo arriba hasta los límites del Ecuador y Colombia.

Art. 9 - Queda entendido que la línea anteriormente descrita será aceptada por el Ecuador y el Perú para la fijación, por los técnicos, en el terreno de la frontera entre los dos países. Las partes podrán sin embargo, al procederse a su trazado sobre el terreno, otorgarse concepciones recíprocas que consideren conveniente a fin de ajustar la referida línea a la realidad geográfica. Dichas rectificaciones se efectuarán con la colaboración de Representantes de los Estados Unidos de América, Argentina, Brasil y Chile.

Los Gobiernos del Ecuador y Perú someterán el presente Protocolo a sus respectivos Congresos, debiendo obtener la aprobación correspondiente en un plazo no mayor de 30 días.

En fé de lo cual, los Plenipotenciarios arriba mencionados firman y sellan, en dos ejemplares, en castellano, en la ciudad de Río de Janeiro, a la una hora del día veintinueve de enero del año mil novecientos cuarenta y dos, el presente Protocolo, bajo los auspicios de Su Excelencia el Señor Presidente del Brasil y en presencia de los señores Ministros de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Brasil y Chile

...

y del Subsecretario de Estado de los Estados Unidos de América.

- (L.S.) J. Tobar Donoso
- (L.S.) Alfredo Solf y Muro
 - (f) E. Ruiz Guiñazú
 - (f) Osmaido Aranha
 - (f) Juan B. Rossetti
 - (f) Summer Wallles

3.3 EJECUCION

Una vez firmado el Protocolo había inevitablemente que cumplirlo de acuerdo al Art. II, las tropas peruanas que ocupaban El Oro, fueron evacuadas el 12 de febrero de 1.942, procediéndose a la entrega de la provincia al Dr. Dávila Pérez delegado del Gobierno ecuatoriano, asistiendo como observadores los señores Coronel Patte, Capitán Wright, Teniente --- Boggs de los Estados Unidos; Capitán Civati y Capitán Videla de Argentina y Mayor Arruda, Mayor Saraiva del Brasil, asistieron además el Mayor Hinostraza del Ejército y Alférez Toledo de la Armada del Ecuador. Se cumplió de esta manera el plazo previsto de 15 días.

El pueblo ecuatoriano daba demostraciones claras de la inconformidad por el sacrificio territorial al que le había conducido el despótico e indolente Gobierno de Arroyo del Río.

En cumplimiento de lo estipulado en el segundo párrafo del Art. IX, el presidente Arroyo del Río convocó a Congreso Extraordinario el 01 de febrero de 1.942, el mismo que debía reunirse el 19, no para deliberar sino para aprobar el Protocolo. El Dr. Velasco Ibarra desde Chile pidió lo contrario, pero ya estaba decidido. Se reunió el Congreso y luego de varias deliberaciones hubo votos contrarios. El 28 de febrero de 1.942 se explicó el decreto legislativo aprobando el instrumento.

La legislatura del Perú lo adoptó por Resolución 9574 del 26 de febrero de 1.942.

...

3.3.1 Texto del Decreto Legislativo aprobatorio:

"EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR"

Considerando los Mensajes del Señor Presidente de la República al Congreso Nacional acerca del Protocolo firmado en Río de Janeiro el veintinueve de enero último, dando término al secular litigio territorial ecuatoriano-peruano; Oída la exposición hecha ante el mismo Congreso por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y tres de los delegados del Ecuador a la Conferencia de Río; y

Atentas las circunstancias que han mediado hasta el momento en que el canciller ecuatoriano hubo de firmar el mentado Protocolo.

Decreta:

Artículo Único - Apruébase el Protocolo de Paz, Amistad y Límites firmado en Río de Janeiro, el veintinueve de Enero del presente año, por los Plenipotenciarios del Ecuador y del Perú, bajo los auspicios de Su Excelencia el señor Presidente del Brasil y en presencia de los Señores Ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina, Brasil, Chile y del Subsecretario de Estado de los Estados Unidos de América.

Dado en Quito, Capital de la República, a veintiseis de febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

El Presidente de la Cámara del Senado, Julio E. Moreno.- El Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Sevilla.- El Secretario de la Cámara del Senado, César A. Bahamonde.- El Secretario de la Cámara de Diputados, Dr. Telmo N. Vaca del Pozo.

Palacio Nacional, en Quito, a veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

Ejecútese:

(f) C. A. Arroyo del Río

...

El Ministro de Relaciones Exteriores, (f) J. Tobar Donoso.

Es copia.- El Subsecretario de Relaciones Exteriores, (f) Cristóbal Gantegón Jijón.

No habían transcurrido aún los 30 días impuestos para el cumplimiento de estas formalidades, cuando ya habían sido concluidas. El Gobierno hacía esfuerzos para quedar bien con el Perú y no contrariarlo.

Habían sin embargo surgido ya algunos problemas de incumplimiento del Protocolo en relación al retiro de las fuerzas de ocupación especialmente en las Islas del Archipiélago de Jambelí, el puente sobre el río Puyango y otros. Esto hizo que abundaran las protestas y el pedido de que no se realice el canje de ratificaciones; pero por la intervención de la Cancillería del Brasil se comunicó a nuestra legación en Río sobre la desocupación, se procedió al canje respectivo.

"ACTA DE CANJE"

Bajo la Presidencia de Su Excelencia el señor Getulio Dornelles Vargas, Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, y en presencia de Sus Excelencias los señores Oswaldo Aranha, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Brasil, Jeferson Caffery, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en el Brasil, Mariano Fontecilla, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile en el Brasil, y del Señor David A. Traynor, Encargado de Negocios de la República Argentina en el Brasil, Sus Excelencias los señores Enrique Arroyo Delgado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador en el Brasil y Jorge Prado, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Brasil, debidamente autorizados, se reunieron en el Palacio Negro, en la ciudad de Petrópolis, el día treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, a los efectos de proceder al canje de los instrumentos de ratificación del Protocolo de Paz, Amistad y Límites, concluido bajo los auspicios del Jefe de Estado brasileño y firmado en Río de Janeiro, el veintinueve de enero del año mil novecientos cuarenta y dos, entre los Gobiernos de la República del Ecuador y de la República del Perú.

...

Y después de exhibidos sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, los Plenipotenciarios arriba nombrados presentaron los instrumentos originales de ratificación por ambos Gobiernos y habiéndolos en contrado exactos y conforme, realizaron el canje en la forma acostumbrada, haciéndose mutua entrega de ellos.

En fe de lo cual en el lugar y fecha arriba citados, firmaron la presente Acta, en dos ejemplares, en castellano, y los Plenipotenciarios en ella pusieron sus respectivos sellos.

(L.S.) E. Arroyo D.

(L.S.) Jorge Prado

(f) Getulio Vargas.- (f) Jefferson Caffery.- (f) Mariano Fontecilla.- (f) David A. Traynor.- (f) Oswaldo Aranha.

(Registro Oficial N° 516, del 14 de mayo de 1.942)

Con ésto se había dado cumplimiento a todas las formalidades del caso. Los plazos determinados en el Protocolo se habían cumplido; quedaba dar cumplimiento sólo al proceso de demarcación.

Para ello se procedió a conformar una comisión mixta de límites, la misma que hará agilizar los problemas que podían presentarse, se reunió en Puerto Bolívar el 2 de junio del 42 y fue reglamentado su trabajo.

ACTA DE REGLAMENTACION DE LOS TRABAJOS DE LA
COMISION MIXTA PERUANO-ECUATORIANA
DEMARCATORIA DE LIMITES

Reunidos en Puerto Bolívar (Provincia de El Oro), a los dos días del mes de junio del año de mil novecientos cuarenta y dos, siendo Presidente de la República del Ecuador el Excelentísimo señor doctor don Carlos A. Arroyo del Río, y Presidente de la República del Perú el Excelentísimo señor doctor don Manuel Prado, los señores miembros de la Comisión Mixta Ecuatoriano-Peruana Demarcadora de Límites, siendo por la Comisión Ecuatoriana el señor doctor don José Gabriel Navarro, Presidente de la Comisión Ecuatoriana, Coronel don Carlos Pinto D., Director de los tra

...

bajos de la Sección Occidental, e Ingeniero Geógrafo don Luis G. Tufiño, Director de los trabajos de la Sección Oriental, quien actúa como Secretario ad-hoc, y por la Comisión Peruana al Coronel don Bernardino G. Valles, Presidente de la Comisión Peruana Demarcadora de Límites (Sección Occidental); y Capitán de Fragata don José F. Barandiarán, Presidente de la Comisión Demarcadora de Límites (Sección Oriental), y Teniente Alejandro Soldi L. quien actúa como Secretario, con el objeto de preciar las condiciones bajo las cuales ha de llevarse a cabo la demarcación de la frontera estipulada en el Protocolo de Paz, Amistad y Límites firmado por el Perú y el Ecuador el veintinueve de enero de mil novecientos cuarenta y dos, han acordado suscribir lo que sigue:

I

Las Comisiones equipadas por el material e instrumental necesario para los trabajos astronómicos, geodésicos y topográficos por realizar, podrán organizarse en sub-comisiones mixtas o brigadas mixtas de trabajo de composición variable, a juicio de los Presidentes y Directores de las Secciones, y en las cuales deberán estar representados los dos países. Es de incumbencia de los Presidentes darles, de común acuerdo, las instrucciones a que deben sujetarse.

II

La Comisión Mixta procederá a la demarcación y amojonamiento de la línea de frontera mandando construir hitos de concreto, pilastras u otros signos perdurables, de modo que la delimitación pueda encontrarse clara e inequívocamente en cualquier momento.

III

La posición de cada hito se fijará por coordenadas geográficas, y la determinación de éstas se hará de preferencia, por triangulación trigonométrica, debiendo emplear el método de las observaciones astronómicas solamente en las regiones donde no pueda efectuarse la triangulación.

...

IV

En cada hito que se construya se consignará la longitud, la latitud y la altitud geográfica, la fecha de su inauguración y las palabras "Perú" y "Ecuador", inscritas en las caras que miran a los respectivos territorios de cada país.

V

Al inaugurar cada hito o marca de frontera construido se levantará por duplicado, un Acta circunstanciada, describiendo la naturaleza y forma de la construcción e indicando su posición geográfica y las referencias topográficas que contribuyan a definir mejor la línea de frontera. Dicha acta se rá suscrita por los miembros de la Comisión de cada país que hayan intervenido en su determinación y erección.

VI

Se colocarán hitos en los puntos de inflexión de la línea de frontera que se juzgue necesarios y de preferencia en los accidentes geográficos invariables como: nacientes de ríos, confluencias, cumbres más elevadas de divisiones de aguas, etc. Cuando se trate de materializar el terreno líneas geográficas, meridianos, paralelos o líneas geodésicas, los hitos estarán colocados a distancias variables, según las condiciones de la zona y de preferencia ubicados en las intersecciones de estas líneas con cur-sos de aguas, accidentes geográficos naturales o vías de comunicación.

VII

Si durante la demarcación y fijación de los hitos surgieran dudas o desacuerdos, las comisiones Mixtas de la Sección donde se hubiere producido levantarán un acta precisando las opiniones de cada Presidente de Comisión y la elevarán a sus respectivos Gobiernos "para los efectos del Artículo Noveno del Protocolo".

Comunicada la Línea acordada por los Gobiernos del Ecuador y del Perú, la comisión Mixta procederá a demarcarla.

...

En todo caso, los desacuerdos producidos no afectarán la prosecución de los trabajos de demarcación.

VIII

Las Comisiones podrán suspender, temporalmente, las operaciones de delimitación mediante acuerdos de sus Presidentes y aprobación de sus respectivos Gobiernos, cuando las condiciones meteorológicas en las regiones de trabajo impidan la continuación de éstos. En este caso, se suscribirá el acta respectiva de clausura de trabajos del año, dejando fijada la fecha de reanudación de los mismos.

IX

Suspendidos los trabajos de campo, por las razones indicadas en el párrafo anterior, la Comisión Mixta sesionará las veces que fuese necesario para aprobar las actas de inauguración de hitos colocados por las Sub-comisiones mixtas a fin de darles el carácter definitivo.

X

Finalizada la demarcación de la frontera en la sesión de clausura de los trabajos se suscribirá un acta general descriptiva de toda la frontera demarcada, consignando en ella la relación de las coordenadas geográficas de todos y cada uno de los hitos colocados.

XI

Al término de los trabajos, las Comisiones presentarán a sus respectivos Gobiernos, en dos ejemplares, firmados por los Presidentes de ambas partes un mapa de la región demarcada con indicación de los hitos y trazos de la línea de frontera, los planos que se hubieran levantado y una memoria general de los trabajos.

En fé de lo cual los referidos miembros de la Comisión Mixta Ecuatoriano-

...

Peruana Demarcadora de Límites, firmaron y sellaron, por duplicado, esta acta en lugar y fecha indicados.

(f) J.G. Navarro

Presidente de la Comisión Ecuatoriana

(f) C.A. Pinto, Coronel

Director de los Trabajos de la Sección Occidental

(f) L.C. Tufiño

Director de los Trabajos de la Sección Oriental y Secretario ad-hoc

(f) Coronel B.G. Vallenás

Presidente de la Comisión Peruana (Sección Occidental)

(f) Capitán de Fragata J.F. Barandiarán

Presidente de la Comisión Peruana (Sección Oriental)

(f) Teniente A. Soldi

Secretario de la Comisión Peruana

3.4 LOS PROBLEMAS DE LA DEMARCACION

Desde que comenzó el trabajo de la comisión de límites, el Perú demostró una posición impositiva e insolente tratando de sacar la mayor ventaja posible. Sin embargo el esfuerzo que realizaba el Ecuador en el cumplimiento de las obligaciones contraídas, debido a la actitud asumida por el Perú, que denotaba una desmedida ambición de lograr más de lo establecido en el Protocolo, o quizá con el propósito de boicotear el trabajo. En los años 42 y 43 se realizaron los trabajos, pero aparecieron desacuerdos, por lo que el Ecuador a fines de 1.942 pidió a los garantes que en cumplimiento del Protocolo los resolvieran. En diciembre de 1.942 envió un memorando al Canciller Aranha; el 20 de marzo/43 lo hizo a los garantes insistiendo el 10 de noviembre/43.

3.4.1 Desacuerdos en la sección occidental

3.4.1.1 Primer desacuerdo - El viejo cauce del Zarumilla, problema de anterior disputa, parecía solucionado con el Protocolo; sin embargo el Perú insiste en que el límite pase por el

...

cauce viejo o canal de Callanca. Esta pretensión peruana tenía por finalidad apoderarse de las islas Correa y Matapalo. Esta divergencia abarca un área aproximada de 52 kilómetros.

3.4.1.2 Segunda divergencia - Pretensión peruana de apoderarse de 820 kilómetros al cambiar la línea demarcatoria en el sector del Río Puyango aprovechando de un parecido en los nombres de las quebradas existentes en el sector.

3.4.1.3 Tercer desacuerdo - La pretensión peruana de apoderarse del caserío de Cazaderos, dando la interpretación que le convenía a la letra del Protocolo. Con este desacuerdo aspira el Perú a 585 kilómetros.

3.4.1.4 Cuarto desacuerdo - En el Nudo de Sabanilla y el nacimiento del Río Espíndola, la interpretación peruana pretendía 158 kilómetros en su beneficio.

3.4.2 En la Sección Oriental habían surgido en principio tres problemas:

3.4.2.1 Problema Lagartococha surgido al tratar de determinar y definir cuáles eran los orígenes del río Lagartococha o Zancudo. Igualmente el Perú pretende la posición más ventajosa para beneficiarse con unos 600 kilómetros.

3.4.2.2 Problema septentrional zona Zamora-Santiago. La pretensión peruana de llevar la línea demarcatoria desde la Quebrada San Francisco hacia la confluencia del Paute en el Zamora, contrariando lo que dice el Protocolo y lógicamente beneficiándose todo el triángulo que se forma por este problema.

3.4.2.3 Problemas posteriores. En principio como se dijo fueron sólo dos los problemas surgidos en el Oriente, sin embargo antes de que existiera algún fallo, el Ecuador y el Perú acordaron presentar al árbitro otras dos nuevas divergencias aparecidas.

...

3.4.2.3.1 El problema de la definición del Tahlwed de la confluencia de los ríos Yau pi y Santiago, el área en disputa era muy pequeña.

3.4.2.3.2 El problema Bellavista surgido por la diferente ubicación atribuida al sitio denominado Bellavista sobre el río Curaray, el mismo que por haberse ubicado en diferente sitio dejaba unos 1.260 kilómetros a favor del Perú.

3.4.3 Con los antecedentes expuestos, el Ecuador por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Francisco Guarderas, el 16 de noviembre/43, acogiéndose a los artículos 5 y 7 del Protocolo envió una comunicación al Ministro de Relaciones del Brasil Sr. Dr. Oswaldo Aranha en la que le hacía conocer en detalle las divergencias surgidas por los distintos puntos de vista de los Gobiernos, pidiéndole por lo tanto su intervención.

En mayo de 1.944 el señor Oswaldo Aranha interviniendo como mediador comunica a los Gobiernos del Ecuador y Perú, la "Formula" que lleva su nombre, la misma que trata de solucionar los problemas surgidos.

3.4.3.1 Fórmula Aranha (memorando)

"Río de Janeiro, 17 de mayo de 1.944

Señor Embajador:

Como es del conocimiento de Vuestra Excelencia, las negociaciones relativas a la ejecución del Protocolo de Paz, Amistad y Límites, celebrado entre el Perú y el Ecuador el 29 de enero de 1.942, me llevaron a asumir el grato encargo personal de procurar una fórmula conciliatoria que pudiese término al viejo conflicto territorial entre los dos países.

Con la ayuda del alto tino diplomático de Vuestra Excelencia y apoyado en los sentimientos de concordia y de solidaridad manifestada siempre por su Gobierno, pude llegar a una fórmula que reunió al acuerdo integral de ambas partes, y cuyo texto tengo el honor de transcribir enseguida:

...

Primera divergencia

Sector Zarumilla.-

- a) Partiendo de la Boca de Capones, en el Océano, la línea de límite seguirá por el Thalweg del canal entre las islas Payana y Pollos, en el Norte, y Corea y Matapalo al Sur, hasta la boca del brazo del río Zarumilla que desemboca por el estero de Hualtaco, quedando para el Ecuador las islas Payana, Callejones, Tembleque y Pollo, y para el Perú las islas Corea y Matapalo. La propiedad de las islas Las Vacas será determinada por su posición con relación al Thalweg en el momento de la demarcación y pertenecerán al Estado en cuyo lado de la frontera estarán situadas;
- b) Proseguirá la frontera por el brazo del río Zarumilla más arriba referido hasta el lugar en que se encuentra el antiguo lecho de ese río, conocido con el nombre de "Estero de Jelí" en la latitud de $3^{\circ}27'34''$ Sur y en la longitud $80^{\circ}14'45''0$ de Greenwich; continúa por ese antiguo lecho, pasando por el puente de Aguas Verdes frente a Huaquillas, por Bañarezo, Vallejo y Dornajo, hasta su unión con el actual álveo del río Zarumilla, en el punto llamado "Dos Bocas", cerca de tres kilómetros al norte de Balsalito y definido por las coordenadas: latitud $3^{\circ}32'54''$ Sur y longitud $80^{\circ}12'50''0$ de Greenwich; prosigue por el curso del río Zarumilla, aguas arriba, hasta encontrar el primer hito de la parte ya de marcada;
- c) El Perú se compromete a hacer pasar una parte de las aguas del río Zarumilla por el lecho viejo, dentro de un plazo de tres años, de modo de garantizar el abastecimiento necesario para la vida de las poblaciones ecuatorianas situadas en su margen, quedando así asegurado al Ecuador el condominio de las aguas de acuerdo con la práctica internacional.

Segunda divergencia

Sector de Puyango.-

- a) Del hito construido en la quebrada Balsamal o Lajas, cerca de doce ki-
...

metros aguas arriba del lugar de Matapalo, la frontera seguirá por esa quebrada hasta la boca de su pequeño afluente de la margen izquierda situado en las proximidades del meridiano $80^{\circ}10'0$. Greenwich.

- b) Sigue por esa quebrada, aguas arriba, y por su brazo cuya naciente es té más próxima de la naciente de la quebrada de Trapasola, afluente de la margen derecha del río Puyango, cuya boca está en las proximidades del meridiano $80^{\circ}8'0$. de Greenwich; continúa por una recta ligando esas dos nacientes.
- c) Prosigue la frontera por la quebrada Trapasola, aguas abajo, hasta su boca en el río Puyango o Tumbez, en las inmediaciones del meridiano -- $80^{\circ}8'0$ de Greenwich;
- d) Continúa por el río Puyango o Tumbez, aguas abajo, hasta la confluencia de su afluente Cazaderos, en la margen izquierda.

Tercera divergencia / desde origen

Sector de Cazaderos.-

- a) Del hito construido en la confluencia de la quebrada de Cazaderos en el río Puyango o Tumbez, la frontera seguirá por el curso de esa quebrada, aguas arriba, hasta su encuentro con el meridiano que pasa a dos kilómetros al Oeste de la Iglesia de la población ecuatoriana de Mangaurco.
- ^{23 Dec/91} b) " Proseguirá hacia el sur siguiendo ese meridiano hasta encontrar la divisoria de aguas que separa las aguas que van hacia la quebrada de Cazaderos de las que van hacia el río Chira;
- c) Continuará por esa divisoria de aguas hasta la naciente más próxima de la quebrada de Pilares.
- d) El Perú indemnizará a los propietarios ecuatorianos que quedarán con sus fundos en territorio peruano.

Cuarta divergencia

Sector Nudo de Sabanillas.-

- a) Del hito construido por la Comisión Mixta en la boca del río Bermejo, la frontera subirá por el formador del río Espíndola, Bermejo o Quingo que tenga su nacimiento más próxima por las cabeceras del río Blanco, formador del río Canchis; continúa por una línea recta que une esas dos nacientes;
- b) Prosigue por el río Blanco, aguas abajo, hasta su boca, y por el río Canchis hasta su confluencia con el Chinchipe.

SECCION ORIENTAL

Primera divergencia

Sector de Lagartococha.-

Esta divergencia será resuelta según solución que preconizará el Comandante Braz Dias de Aguiar después de inspección in loco.

Segunda divergencia

Sector de la Cordillera del Cóndor.-

Esta divergencia será resuelta según solución que preconizará el Comandante Braz Dias de Aguiar después de inspección in loco.

Al hacer a Vuestra Excelencia esta comunicación, quiero pedirle, muy encarecidamente, que trasmita a su gobierno la expresión de mi profundo reconocimiento por la alta prueba de confianza con que me honró, y me es muy grato poder poner en relieve, en este momento, el espíritu de cordialidad reinante en todo el tiempo que duraron las negociaciones, concluidas en forma tan grata y oportuna.

...

Es, amparado en ese mismo espíritu, que me tomo la libertad de pedirle que haga llegar al conocimiento de su gobierno la sugestión de la conveniencia de ser confirmada, cuanto antes, por cambio de notas, la fórmula llevada a términos tan felizmente por acuerdo de ambas partes, con el apoyo de todos los Estados que garantizaron el Protocolo anteriormente citado.

En esta misma fecha trasmití al Gobierno del Perú idéntica nota y comuniqué oficialmente al Acuerdo a los gobiernos de los Estados Garantes.

Aprovecho la oportunidad para renovar los sentimientos de mi más alta consideración con que me suscribo de Vuestra Excelencia.

Oswaldo Aranha"

Una vez recibida la comunicación el 17 de mayo de 1.944, se procedió al canje de aceptación de la "Formula Aranha" el 22 de mayo de 1.944. Como de acuerdo al mismo las divergencias en el sector occidental fueron solucionadas en el sector oriental quedaron otras sin serlo hasta que realice la investigación in situ el Comandante Braz Dias de Aguiar, el que inmediatamente se trasladó a inspeccionar en el terreno de el sector geográfico motivo de la divergencia. Mientras esto ocurría, las comisiones mixtas demarcadoras siguieron trabajando desde el mes de octubre de 1.944, en función de la fórmula Aranha y esperando el fallo de -- Dias de Aguiar.

El 14 de julio de 1.945 fue entregado por el Canciller de Brasil a los representantes del Ecuador y Perú en Río de Janeiro, el texto del fallo arbitral; en esa misma fecha recibió la aceptación por parte de los dos países.

Por ser muy largo el texto, resumiremos los puntos más importantes:

- En el caso de la confluencia del Yaupi, la definición del Thalweg, el árbitro aceptó el criterio ecuatoriano.
- En el caso Bellavista, lo contrario, con lo que infligió grave perjuicio territorial al Ecuador.

...

- En el problema de Lagartococha el árbitro, luego de minuciosa investigación no aceptó la pretensión de ninguno de los dos países y planteó una nueva demarcatoria, la misma que fue aceptada por las partes. La solución a este problema fue marcado con tinta roja en el plano de la Comisión Mixta.
- En el problema del sector septentrional de la zona Zamora-Santiago, - Braz Dias de Aguiar en su fallo da una solución apegada a la tesis ecuatoriana, manteniendo el criterio de que la línea seguirá el divortium aquarum entre el Zamora y el Santiago, partiendo desde la quebrada San Francisco, hasta la desembocadura del Yaupi en el Santiago por la línea natural más directa y reconocible.

Con este fallo arbitral y la fórmula Aranha, quedaban solucionados todos los desacuerdos; ambos países habían aceptado los fallos arbitrales, por tanto se procedió a continuar con los trabajos de demarcación. Hasta 1.947, se habían colocado diez hitos desde la quebrada San Francisco hacia el norte por la cumbre de la Cordillera del Cóndor, sitio que se suponía correspondía al divortium aquarum entre el Santiago y el Zamora.

2.44 3.5 LA INEJECUTABILIDAD

En febrero de 1.947, la Embajada Americana en Quito, entregó al Gobierno ecuatoriano el mapa aerofotogramétrico de la región de la Cordillera del Cóndor, y copia del mismo fue también entregado al gobierno peruano a través de la respectiva misión en Lima. Este mapa con la calificación de provisional, tenía el afán de contribuir a la solución del diferendo limítrofe y permitir el adecuado avance de los trabajos de demarcación. Muestra pues la realidad geográfica-geomorfológica de la región. Con sorpresa para todos aparece en este documento un nuevo sistema fluvial desconocido hasta esa época; se trata del río Cenepa, considerado hasta entonces como una pequeña quebrada, como así constaba en los mapas anteriores y con los cuales hasta aquí se había estado trabajando.

El aparecimiento de este nuevo sistema, con una longitud de aproximadamente 190 kilómetros, que corre de norte a sur, naciendo en las estri-

...

baciones septentrionales de la Cordillera del Cóndor y yendo a desembocar en el río Marañón, da lugar a la formación de dos divisorias de aguas, las formadas por los ríos Santiago y Cenepa y por los ríos Zamora y Cenepa. Significa esto que no existe el divortium aquarum entre el Zamora y el Santiago. Significa además que no se podía definir ninguna de las divisorias para continuar con los trabajos de demarcación, ya que, el Art. VIII, letra B, numeral 1º determina que la línea seguirá el divortium aquarum entre el río Zamora y el Santiago, el mismo que, por lo visto anteriormente, no existe. Por lo tanto este mismo artículo del Protocolo de Río resulta inejecutable por existir error geográfico en la determinación del accidente mencionado.

El Ecuador trató por medio del diálogo directo buscar una solución al problema, pero el Perú adoptó una posición intransigente, no negociadora e insiste en la existencia del divortium aquarum; además considera que no existe problema alguno, por cuanto, ya esta divergencia habría sido resuelto por el árbitro Dias de Aguiar.

La reiterada negativa del Perú a integrar una comisión mixta especial que se encargara del reconocimiento y estudio de la realidad geográfica existente, obligó al Ecuador a poner el problema en manos de los garantes en mayo de 1.956, los mismos que en mayo de 1.956 concientes de la inexistencia del accidente geográfico, según el mapa levantado por el servicio cartográfico de la Fuerza Aérea norteamericana, razón por la que no era posible continuar la demarcación, se dirigieron a los dos países indicandoles la necesidad de disponer de datos suficientes para resolver " la cuestión de límites" y sugirieron la conveniencia de realizar un nuevo levantamiento, el que podría ser encargado al Servicio Interamericano de Geodesia, para lo que pedían la autorización a cada país. El Ecuador aceptó la sugerencia y autorizó los trabajos, pero el Perú rechazó la misma, para esto ya el Perú había procedido sucesivamente a ocupar militarmente los espacios que a su criterio consideraba eran parte del botín de guerra conseguido en 1.941. Estos actos determinaron que el Ecuador reclame oficialmente esa actitud, en nota especial del 6 de agosto de 1.954.

El primero de febrero de 1.960 debía inaugurarse en Quito la XI Conferencia Interamericana y el Perú para asistir a la misma, condicionó a

...

los países garantes la solución del problema surgido, de acuerdo a sus conveniencias. Sus exigencias no fueron aceptadas por lo que en memorando de el 11 de febrero del 59 expresa: "La política abstencionista que ha sido preconizada en el seno de los garantes, en lo que se refiere al Protocolo de Río de Janeiro, alienta al Ecuador, lo lleva insensiblemente al desconocimiento y a la nulidad del tratado". La no aceptación significó entonces que la cuestión quede sin resolverse y que en consecuencia el Ecuador, defina como inejecutable el Protocolo por cuanto no existe uno de los accidentes geográficos no señalados en el instrumento que es base para la demarcación. Formalmente en 1.951 el señor Galo Plaza Lasso declaró inejecutable el Protocolo.

3.6 LA NULIDAD

Al igual que la inejecutabilidad, ésta no puede ser considerada como tesis de solución, ya que, una condición especial propia de las condiciones y forma como fue firmado y nació el Protocolo de Paz, Amistad y Límites. El momento mismo de la firma surgió la protesta, inconformidad y reclamo en atención a las causas que determinan la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro. Sin embargo solamente en 1.960, el 17 de agosto, en forma sorpresiva y sin previa preparación en Riobamba, frente al monumento que se estaba inaugurando al héroe nacional Capitán Edmundo Chiriboga, el Dr. Velasco Ibarra Presidente electo de la República, proclama la nulidad del Protocolo participándoles posteriormente a los países garantes. Obtuvo como respuesta el rechazo en el sentido de que era un instrumento válido y debía ser cumplido ya que, no podía producirse la nulidad en forma unilateral.

Anteriormente había utilizado el término "Sorpresivamente" por haber provenido tal declaración de la misma persona que poco tiempo atrás, había enunciado que respetaba tal tratado y más aún se había opuesto a la tesis de la revisión.

Al comenzar este subcapítulo había indicado que ésta no era una tesis de solución y por lo tanto lo que debe es tratarse como un problema jurídico en relación a la validez o no de tal instrumento. Muchos han sido

...

los tratadistas ecuatorianos que han profundizado en esta materia, existen publicaciones extensas en tal sentido (Derecho Territorial Ecuatoriano, Dr. Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar, Cap. III, Pág. 270), (Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Casa de la Cultura, 1.960), (Política Internacional del Ecuador 1.809'1.984, Pág. 499) y otros muchos más, por tanto considero que ellos me relevan de hacer un análisis en tal sentido, recogiendo eso si como real, justa y verdadera la nulidad del Protocolo.

3.6.1 Consecuencias de la proclamación de la nulidad

No se puede plantear la inejecutabilidad, porque ello implica el reconocimiento de la validez.

El Perú mantiene constante oposición contra el Ecuador por la proclamación unilateral de nulidad del Protocolo.

No puede el Ecuador aprovechar las ventajas de la libre navegación en los ríos de la Hoya Amazónica, como establece el Protocolo.

No se pueden solucionar los problemas existentes a lo largo de la línea de pacto por mantenerse siempre una actitud bélica de lado y lado.

El Perú ha creado en su pueblo la conciencia de ser el único dueño del Amazonas, por lo que imposibilita un arreglo.

La nulidad significa no validez, en definitiva implica la existencia del instrumento, esto es, volver las cosas al estado anterior debiéndose, si el Perú lo aceptase iniciar nuevas negociaciones con todos los riesgos que ello supone.

En la negociación de la nueva línea podemos caer en peores situaciones a las actuales y perder más de lo hasta aquí perdido.

La carencia de frontera conforme a derecho, genera una carrera armamentista en los dos países.

...

El Ecuador tiene la posibilidad de reclamar sus derechos te
rritoriales, según el tratado de Guayaquil de 1.829, último válidamente suscr
rito.

3.6.2 Conclusiones

Sin embargo de que "formalmente válido", es "esencialmente nulo".

Es una utopía que el Perú acepte la nulidad y más aún que al aceptarla lo haga con la intención honorable de trazar una nueva línea que satisfaga las aspiraciones del Ecuador.

Debemos aceptar que nuestra debilidad ha sido una de las causas de nuestros fracasos ante el Perú.

Una de las posibilidades de que el Perú acepte la nulidad es mediante la imposición, para lo cual debemos fortalecer nuestro poder nacional.

3.6.3 Recomendación

Mantener la tesis de nulidad del Protocolo como jalón de una estrategia para futuras negociaciones.

No se debe alimentar la conciencia del pueblo con esperanzas de que el Perú quiera allanarse a la tesis de la nulidad.

Analizar el hecho de que la aceptación de la imposición no significa la renuncia de los derechos y más aún permite con mayor razón re
clamar los territorios usurpados por la fuerza.

Debe diseñarse una estrategia a seguir en caso de ser aceptada por el Perú la tesis de la nulidad del Protocolo.

C A P I T U L O IV III
=====

4. TESIS DE SOLUCION PLANTEADAS AL PROBLEMA PRESENTADO

Durante toda la historia de límites del Ecuador con el Perú, las mismas se han caracterizado por una constante búsqueda de nuestras soluciones que impidan el avance sucesivo que el Perú ha realizado sobre nuestros territorios. Este avanzó hasta la orilla derecha del Amazonas, a título de generosidad del vencedor. Esa solución no ha sido encontrada ya que el Perú no ha logrado aún satisfacer sus desmedidas ambiciones territoriales. Recordemos la llamada doctrina Prado, y también que en 1.942 se conoció de las conversaciones entre los cancilleres del Perú y Colombia en las que trataron específicamente del reparto territorial entre estas dos naciones, de lo que es la República del Ecuador.

Luego de la firma del Protocolo de Río de Janeiro, encontramos una especie de descanso en su actividad conquistadora. Es así como no han existido penetraciones considerables sino aquellas que por interpretaciones mañosas ha realizado, específicamente en Lagartococha, en la desembocadura del Yasuni en el Napo; las curvas del río Curaray al llegar a la desembocadura del Cononaco; las curvas del Pintayacu y Cunambo al unirse y formar el Tigre; las curvas del Pastaza y del Bobinaza y del islote existente en la desembocadura del segundo en el primero; y por último las variantes de los cauces del Río Zarumilla en Hualtaco, problemas que podrían ser solucionados por medio de conversaciones directas.

La desmembración territorial sufrida por el Ecuador en 1.942, significó un trauma nacional que generó diversas reacciones en la población y como consecuencia de ello se han planteado diversas tesis para solucionar el problema. Luego del aparecimiento del Río Cenepa y el descubrimiento de la inexistencia del accidente geográfico que hizo inejecutable el Protocolo, parece que en la conciencia de nuestro pueblo nació la esperanza de recuperar lo perdido en 1.942. Las tesis propuestas procuran definir una solución en función al problema surgido tomando como base el Protocolo de Río de Janeiro y estas son:

...

4.1 LA REVISION

La firma del Protocolo de 1.942, luego del ultraje que sufrió la nación ecuatoriana debido a la invasión peruana, y más aún la mutilación territorial, despertó una rebeldía en el pueblo que se hallaba desconcertado y muy mal gobernado. Esa rebeldía se demostró con actos que incluso llegaron a la violencia. Recordemos el famoso 28 de mayo de 1.944 cuando el tirano fue botado por el pueblo. El culpable de la derrota del 41, me refiero a Arroyo del Río quien fuera acusado por Pío Jaramillo Alvarado en su libro "La guerra de conquista en América", de haber coordinado y complotado con el Gobierno del Perú para crear una guerra en Sudamérica, desunir a la misma e impedir que se le dé el apoyo completo que necesitaba Estados Unidos cuando Hitler realizaba su ataque a la Unión Soviética.

Inmediatamente después de la firma del Protocolo e incluso antes se oyeron ya voces de desacuerdo, el Dr. Velasco Ibarra desde Chile escribió una carta al Dr. Pío Jaramillo Alvarado pidiéndole se oponga a la firma del instrumento. La Junta Guayaquileña de Defensa Nacional en 1.944, considerando que "se ha perpetrado un crimen de lesa Patria, cediendo al Perú extensas porciones del territorio de la República", calificado de ilegítimo al mismo. El 28 de septiembre de 1.942 publicó el Dr. Pío Jaramillo Alvarado un artículo en el que planteaba la discordancia existente entre la imposición, la firma y la posterior posición peruana queriendo interpretar a su modo el protocolo y pretendiendo seguir imponiendo por donde debería seguir la línea de frontera. Desde entonces surge el criterio bastante generalizado de la necesidad de revisar el Protocolo por considerárselo impuesto al Ecuador. Sin embargo de esta reacción patriótica, los partidarios de Velasco Ibarra conformados en la Alianza Democrática, que asumió el poder hasta que llegue él, conformando la Junta de Gobierno manifestaron respecto al Protocolo, que "será mantenido como aconsejan los vitales intereses de la Patria Ecuatoriana". Posteriormente el nuevo Canciller Dr. Camilo Ponce Enríquez expresó que el Ecuador respetará el pacto por elemental principio de honorabilidad y moral internacional que siempre ha distinguido al Ecuador. El Dr. Velasco Ibarra en su mensaje con el que inauguró la Asamblea Constituyente expresa: "El Ecuador no quiere alterar la paz del continente, no quiere revisión de tratados ni se inspira en ningún criterio de venganza..." Con ésto se había matado una esperanza que em

...

pezaba a surgir en la mente de los ecuatorianos.

La inexistencia del *divortium aquarum* entre el Zamora y el Santiago, por la aparición del río Cenepa determinado en el levantamiento aerofotogramétrico realizado por la Fuerza Aérea Norteamericana, que hacía inejecutable el Protocolo, vuelve a hacer nacer la esperanza reivindicadora del pueblo. Se abandera de tal situación la sociedad Bolivariana del Ecuador y da la voz de alerta, crea conciencia sobre la necesidad de la revisión, mediante una cruzada dirigiendo una circular fechada 27 de abril de 1.949 a todas las instituciones representantes del país. Recibió una respuesta que demostraba gran acogida de la idea por parte de las antes citadas instituciones.

Una vez conocido por los garantes el problema de la inejecutabilidad y la negativa peruana a buscar una solución, en reunión realizada el 14 de septiembre de 1.950, comisionaron al Canciller del Brasil Sr. Raúl Fernández para que estudiara una fórmula capaz de conciliar los intereses tanto del Ecuador como del Perú. Con esta idea el antes indicado canciller concibió la idea de avanzar la frontera en favor del Ecuador, hasta el río Santaigo, es decir desde la desembocadura del Yaupi, aguas abajo por el Santiago hasta el Marañón y de éste hasta la Quebrada San Francisco. Esta sugerencia fue presentada por los Estados garantes del Protocolo el 28 de septiembre de 1.950. El Ecuador aceptó la fórmula y lógicamente el Perú la rechazó. El señor Galo Plaza Lasso Presidente Constitucional recoge el clamor ciudadano y presenta su idea revisionista en su mensaje presidencial al Congreso de la República en agosto de 1.951, y lo reitera en igual acto en agosto de 1.952, al entregar el mandato presidencial al Dr. Velasco Ibarra.

La revisión significa someter algo a un nuevo exámen, con el fin de corregirlo, repararlo o modificarlo. En el caso concreto sería el procedimiento destinado a modificar el Protocolo para adaptarlo al cambio fundamental de las circunstancias, en relación con las existentes en el momento de su celebración. La tesis de la revisión a pedido de una de las partes, formulada y propuesta por el Ecuador en las conferencias interamericanas de Quintadinha y de Bogotá no prosperó y generó una oposición total por parte del Perú y una acusación al Ecuador por pretender hacer que re -

...

nazca un problema "que fue solucionado" con el Protocolo de Río de Janeiro.

El pueblo ecuatoriano aspira a que, algún día, sea revisado por medios pacíficos y jurídicos la línea de frontera señalada en ese injusto pacto, ya que todo pueblo injustamente desposeído de sus propiedades anhela obtener la debida reparación al agravio infringido. El Ecuador no puede aceptar el que se le expulse del gran río, no se puede eliminar el derecho ecuatoriano y por tanto la justicia tiene que hacerse con una salida directa y soberana al Amazonas.

El pueblo ecuatoriano ha demostrado el deseo de solucionar el problema, pero con un sentido de justicia, especialmente por parte del Perú, dando al Ecuador lo que por historia y el Derecho le pertenece, tomando en cuenta que el descubrimiento del Gran Río representa motivo de orgullo nacional y el haberlo arrebatado la más grande ofensa.

Se considera conveniente que el Gobierno, a través de la Cancillería, mantenga en todos los foros internacionales, la decisión ecuatoriana de solucionar el problema existente a través de los medios de solución pacíficos contemplados por el Derecho Internacional.

4.2 LA TRANSACCION HONROSA

Tesis planteada por el Doctor Velasco Ibarra al haber sido elegido para su quinto mandato presidencial en 1.968; propicia el reconocimiento del pacto a cambio de una área para puerto soberano en la desembocadura del río Napo en el Amazonas, sin embargo, el plantamiento así realizado no tiene ni recibe gran acogida y más vale la tesis revisionista toma auge pero con la denominación de transacción honrosa y en este sentido se ha generalizado, es la que más asidero tiene en la conciencia de los ecuatorianos.

El artículo VIII del Protocolo de Río de Janeiro indica con claridad que "La línea de frontera será referida a los siguientes puntos.."

...

El Art. IX del Protocolo dice "... las partes podrán, sin embargo al procederse a su trazado sobre el terreno, otorgarse las concesiones recíprocas que consideren convenientes a fin de ajustar la referida línea a la realidad geográfica" y el Art. VII dice: "Cualquier duda o desacuerdo - que seiegiera sobre la ejecución de este Protocolo será resuelto por las partes con el concurso de los representantes de Estados Unidos, La Argentina, Brasil y Chile..."

Veamos el significado lateral de las palabras según el "Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia", así:

Transar: Transigir, ajustar algún trato, especialmente en el terreno comercial y bursatil.

Transacción: Acción y efecto de transigir, trato, convenio, negocio.

Transigir: Consentir en parte con lo que no se cree justo, responsable o verdadero, a fin de llegar a un ajuste o concordia, evitar algún mal o por mero espíritu de condescendencia. Ajustar algún punto dudoso o litigioso, conviniendo las partes voluntariamente en algún medio que componga y parta la diferencia de la disputa.

Las partes del Protocolo analizadas claramente que desde que desde el comienzo, desde que se hicieron los borradores mismo del Protocolo, ya se consideró que la línea que se definía no era ni podía ser la definitiva y que para llegar a una definitiva debía haber consentimiento de las partes, acuerdo entre las mismas (transacciones), por conveniencias internas en la ejecución del trazado final. Bajo esta consideración se puede asegurar que en el texto mismo del tratado se consideró ya las transacciones y el hecho de que sean por mutuo acuerdo significa lógicamente que serán honrosas para ambos países.

Este criterio hace ver la desventaja que significó al país hablar de revisión de tratados, ya que, con ello únicamente recibimos una rotunda

negativa por parte del Perú, la posición debió ser la de la transacción según lo estipulado en el Protocolo, esta posición obviamente deberá tomarse bajo la consideración que se desea reconocer el tratado, renunciar a los derechos y conseguir como aspiración una salida directa y soberana al Amazonas.

4.3 LA HERIDA ABIERTA

Con este singular nombre se conoce a la posición de mantener las cosas en el estado en que hallan, en espera de que propicias concisiones en el mundo y en la vida de las relaciones entre ambos países hagan posible negociar y obtener siquiera parcialmente la satisfacción de nuestras demandas. El peligro de esta posición es que el Perú puede, como lo ha hecho siempre, apropiarse de territorio ecuatoriano, aprovechando la indefinición de la frontera.

Esta no puede ser una tesis de solución, es una actitud asumida - por el Ecuador y una respuesta de espera a cualquier gestión que se haga para tratar de buscar una solución, pero que ha sido por muchos gobernantes con sentido irresponsable para que no hayan problemas políticos internos y peor externos; resulta ésta una actitud cómoda, que sin necesidad de decirlo o declararlo ha ocurrido, por la indolencia demostrada en algunos casos en relación a buscar las condiciones, el momento oportuno y propicio en el ambiente internacional para plantear la posición ecuatoriana. El hecho de que no ha aparecido la solución, de que no se haya planteado oficialmente una propuesta seria y definida al Perú, hace que se mantenga en esta condición la frontera de nuestra Patria; pero lo grave de esta situación representa el hecho de que la frontera está abierta, pero también está totalmente cerrada por la ocupación efectiva y abusiva del Perú, aprovechando como siempre su mayor potencial bélico y demostrando además que sigue aún como no podía esperarse otra cosa, hablando con sus cañones, escuchando sólo con el rugir de los aviones, entendiendo el idioma de las armas y ocupando el sitio que su ambición le dicta.

Por no poder considerarse, a esta situación temporal, como tesis de solución, sólo podemos plantear el hecho; que mientras más pasa el tiempo

...

po en tal situación más difícil resulta el encontrar una solución; por cuanto la gente se va acostumbrando a vivir junto al problema y en el caso específico del sector de frontera indefinido, se puede producir el acto definitorio de hecho, por la fuerza de la costumbre, además puede seguir perdiéndose el incentivo y el deseo de cumplir una aspiración como es la de tener una salida al Amazonas. El hecho de mantener el problema sin buscar una solución es causa de inseguridad y mantiene en alerta a las Fuerzas Armadas de ambos países en la posibilidad de que ocurran incidentes graves o que progresen los pequeños que siempre suceden, efecto de los cuales se endurecen las posiciones lo que cada vez aleja más la posibilidad de encontrar la solución. Además el seguir en posición estática inamovible puede originar una reacción del Perú por considerar que el único triunfo militar no lo han podido consolidar, consecuencia de lo cual podrían darse acontecimientos de resultados no previsibles o que recrudezca la voraz ambición y se pretenda más de lo que está ya en su posesión.

4.4 CERRAR LA FRONTERA

El Art. 1º de la convención sobre derechos y deberes de los Estados aprobado en la séptima conferencia internacional americana el 26 de diciembre de 1.933 dice: "El Estado como persona de derecho internacional debe reunir los siguientes requisitos:

1. Población permanente
2. Territorio determinado
3. Gobierno y
4. Capacidad de entrar en relaciones con los demás Estados".

Así como éste y muchos otros documentos, existen además estudios de un sinnúmero de autores que estudian el Estado y lo conceptúan, en todos ellos existe un elemento que constituye definitivamente al Estado y su territorio, el mismo que lógicamente tiene y debe estar delimitado, deben ser claras sus fronteras, su delimitación territorial, su piel.

Por lo tanto, este subcapítulo lo estudiaremos bajo ese criterio, no como una tesis expuesta sino más bien como la necesidad del país de te

...

ner delimitado su territorio.

El concepto entonces de cerrar la frontera siendo no sólo una necesidad sino una obligación del país, trae como consecuencia el caso ecuatoriano una pregunta en función de los intereses y aspiraciones ¿por dónde? esta pregunta es la clave del problema, ya que por lógica el país no desea tener problemas, el país desea tranquilidad, paz, el país necesita de desarrollarse, pero también necesita alimentar su espíritu y su conciencia, por ello y considerando estas premisas el Ecuador desea cerrar sus fronteras pero lógicamente estudiando, analizando, conversando, dialogando y hasta transando, para determinar el por dónde debe ir la línea demarcatoria.

Esta pregunta trae consigo de acuerdo a los intereses de ambos países dos alternativas que las analizaremos a continuación:

4.4.1 Cerrar la frontera por la Cordillera de El Cónдор

Esta es una alternativa planteada y defendida por el Perú, sobre el falso supuesto de que no existe problema territorial alguno entre los dos países, pues el Protocolo lo habría resuelto definitivamente y que lo único que resta es la colocación de hitos en unos cuantos kilómetros, sin admitir la real situación de la no existencia del divortium aquarum entre los ríos Santiago y Zamora, previsto en ese instrumento por la interposición del río Cenepa, lo que tornó a aquel inejecutable.

Sin embargo de que el hecho de cerrar la frontera es un acto necesario y porque todo Estado debe tener sus fronteras bien delimitadas, el pretender hacerlo en la Cordillera de El Cónдор significaría la pérdida completa de los territorios que legítimamente le pertenecen al Ecuador, aún con el mismo Protocolo, continuaría la más grave ofensa al pueblo, a su dignidad y aspiraciones sería renunciar a sus derechos y aceptar la validez del Protocolo y por tanto confesar al mundo que el Perú tenía razón, sería perder aquel derecho histórico de país Amazónico; sería perder posibilidad de reivindicación territorial el considerar ésta como alternativa de solución, luego de la alevosa y abusiva imposición del Protocolo de Río de Janeiro resultado de la criminal invasión que realizaron las fuerzas peruanas sobre nuestros territorios, representa aceptar la imposición

...

total de la voluntad peruana que desconociendo la realidad geográfica de la existencia del sistema hidrográfico independiente del Río Cenepa, pretende usurpar, todavía más espacios territoriales ecuatorianos.

Sin embargo de ser ésta la peor alternativa planteada para los intereses ecuatorianos, no puede descuidarse el hecho de que podría darse el cierre, y si así ocurre deberá dejarse planteada la protesta, la inconformidad y el reclamo perenne de nuestros derechos amazónicos.

4.4.2 Cerrar la frontera en un lugar diferente a la Cordillera de El Cóndor

Ha sido ya estudiado en las tesis denominadas revisión o - transacción honrosa, precisamente el caso del cierre de la frontera de acuerdo a una realidad existente, en base a una aspiración ecuatoriana y manteniendo una posición de justicia para el Ecuador. Lógicamente como hemos expresado, en esta opción de solución anotamos, únicamente el caso favorable para el Ecuador desechando de plano la posibilidad de cerrar la frontera perjudicando, aún más, los derechos ecuatorianos. Esta alternativa prevé, por consiguiente, la única posibilidad que el país podría aceptar es: cerrar la frontera pero, obteniendo una salida directa y soberana al gran río de las Amazonas. *X hasta aquí*

4.5 LA GUERRA

He considerado conveniente hacer un breve análisis de la guerra como alternativa de solución, considerando que la mayoría de países en el mundo han solucionado sus problemas territoriales precisamente como consecuencia de la guerra.

A raíz de 1.941 por efecto o consecuencia de aquella guerra, se llegó a celebrar un documento, aunque fuere impuesto que pretendía solucionar el problema. El Estado más débil tuvo que firmar aceptando la imposición, con lo cual cedió los derechos que, hasta ese momento, tenía. El error encontrado en este documento, por la inexistencia del accidente geográfico mencionando en él, hizo que no se llegara a completar la delimitación; caso contrario, como se habían cumplido ya todos los requisitos le

gales para la validez del documento, se habría procedido a la ejecución total de demarcación de la línea de frontera entre los dos países que se enfrentaron en esa guerra fratricida.

La guerra es un recurso extremo y bárbaro de que se han valido los Estados para la solución de sus problemas, pero ella ha exigido los más grandes sacrificios de los pueblos que han sido envueltos en conflagraciones, ha permitido conocer lo más excelso del hombre, su entrega total en defensa de los sagrados intereses de la patria, su heredad territorial, el olvidar su condición e interés personal por aquellos que representan la defensa de la soberanía nacional.

El riesgo de la guerra ha obligado a los pueblos a esfuerzos extraordinarios para disponer de ejércitos aptos y poderosos que puedan actuar como antes posibles intentos de los adversarios. Recordemos que esta actitud ha permitido mantener la paz, debemos recordar aquí aquella frase de -- "si quieres la paz prepárate para la guerra", resulta ésta por consiguiente una necesidad ineludible de los Estados.

En el caso ecuatoriano-peruano, se presenta un caso suigeneris, ya que aparece quizá el único caso en la historia de que un país sin embargo de ser vencedor de una guerra, resulta perdedor en el espacio territorial. Recordemos el año de 1.829, la Batalla de Tarqui y el Tratado de Guayaquil, el Ecuador entonces integrado a la llamada Gran Colombia, vencedor de la Batalla cedió al Perú territorios que se hallaban a la orilla derecha del Amazonas, permitiendo que este país, por primera vez, logre consolidar posesión de la margen derecha y consiguientemente llegue al Amazonas.

Cosa rara ocurrida en la historia ecuatoriana, llena de guerras y amenazas, no obstante debemos decir que como resultado de las guerras se han logrado arreglos que a la larga han despertado el deseo de revancha, el afán de recuperar lo perdido; la guerra es una forma de solución, por la posibilidad de imponer la misma, pero implica el mantener siempre el desequilibrio bélico a favor, no permitiendo jamás que el otro país involucrado logre superar aquella diferencia porque significaría verse envuelto en una nueva guerra con saldos desfavorables, especialmente el gran costo social de las vidas humanas y traumas que ella deja como saldo. ...

C A P I T U L O V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizado el estudio-análisis histórico de las relaciones ecuatoriano-peruanas, orientado a los problemas surgidos entre ellos por efecto de su vecindad, y por lo tanto la necesidad de limitar sus territorios, saquemos algunas conclusiones del estudio para tratar de ubicar o generar alguna recomendación como posible solución.

5.1 CONCLUSIONES

Ya en la época Precolombina ocurre la primera guerra de conquista del pueblo indígena del Incario (hoy Perú) al mando de Túpac-Yupanqui y Huayna-Cápac, contra el pueblo de Quito. Sin mediar justificación o provocación alguna, por lo que ésta se produce por el afán expansionista y el espíritu conquistador del pueblo incaico.

La ancestral codicia de este pueblo vuelve a relucir, cuando Huáscar no acepta la repartición territorial que hace Huayna-Cápac a su muerte, lo que da lugar a un nuevo enfrentamiento Norte-Sur.

Atahualpa, primer jefe político militar quiteño, ensaya por primera ocasión la solución arbitral, el cusqueño desconoce la solución y pronuncia la primera rebeldía contra las soluciones de equidad y derecho, sin embargo de haber aceptado la actuación arbitral, no se somete a la misma

El espíritu militarista, su codicia, ambición aparece nuevamente, cuando apoya a los españoles (hombres barbados), para vengar quizá la derrota, en la conquista del Reino de Quito y la persecución que se hace a los heroicos guerreros quiteños al mando de Rumiñahui, pretendiendo ganarse la voluntad de los conquistadores.

La demasiada frecuente referencia que numerosos escritores peruanos hacen sobre "la herencia imperial del Perú", permite deducir que es pro

...

paganda oficial para influir en la psicología popular, creando una mentalidad con argumentos de excitación guerrera de las masas y reconquista de sus supuestos derechos territoriales.

Con malévolas intenciones los escritores e historiadores peruanos utilizan expresiones para producir equívocos mentales al presentar al Perú y no al Virreynato al referirse a éste, alimentando así el espíritu expansionista de su pueblo.

La agresividad peruana se ha hecho sentir con todos y cada uno de sus vecinos, haciendo notar un afán imperialista, una ambición hegemónica y además una actitud poco amigable y nada conciliadora.

La ambición y codicia le ha llevado a glorificar el militarismo y el armamentismo, poniendo como proa de su destino el uso de las armas y el predominio de la fuerza sobre el derecho.

La arbitraria interpretación, del léxico usado en la Real Cédula de 1.802 y del Uti possidetis demuestran su vocación anticonciliadora, ya que la correcta y leal interpretación son las piedras angulares de un destino solidario, pacífico y de concordia entre estos dos pueblos.

La negativa de los caudillos de la Insurgencia peruana, que pretendía la libertad del dominio español, por lo tanto, la creación de la República del Perú, para tratar de los linderos que separarían al recién tomado estado ecuatoriano y el que se estaba formando (Perú); demuestran su política evasiva, sus intenciones expansionistas, el rechazo y la resistencia a las soluciones de carácter jurídico y la oposición a las transacciones de equidad.

La actitud Colombo-Ecuatoriana de dialogar con el gobierno subversivo del que luego sería estado peruano, demuestra su orientación conciliadora, su apego a las reglas de la convivencia pacífica y su interés por arreglar y definir posibles problemas futuros en lo referente a límites territoriales.

...

El llamar a representantes, convocar a elecciones y por último a anexarse a Jaén y Mainas en forma alebosa y abusiva demuestran su política expansionista con acciones de posesión efectiva y su desmedida ambición so bre nuestras tierras.

La actitud ecuatoriana de reclamar por la vía diplomática el he - cho de llamar a elecciones y posteriormente anexarse a Jaén y Mainas por parte del Perú, demuestran su espíritu pacifista y su apego a las soluciones jurídicas de acuerdo con los medios de solución pacífica de las con - troversias.

Las razones con las que pretende justificar su inescrupulosa a - nexión de Jaén y Mainas, demuestran su carácter embustero, ya que es de - mostrado que las constituciones iniciales de Colombia y Ecuador con varios años anteriores a la del Perú.

La invasión sobre territorio ecuatoriano llevado a efecto por La - mar y Gamarra pretenden consolidar su abusiva ocupación de Jaén, Mainas y Tumbes, y aprovechar para demostrando su afán expansionista, anexarse a ma yores áreas territoriales ecuatorianas, mostrando una vez más su favorito procedimiento "La invasión armada".

Una derrota militar causa normalmente un trauma en el pueblo y más aún en aquel que glorifica al ejército para la realización de agresiones y conquistas armadas. Pero en el caso de la Batalla de Tarqui por el espíritu noble y nada codicioso del ejército triunfador, se produce una reacción en el ejército derrotado (el peruano) al no entender la nobleza ecuatoriana de entregar tierras al perdedor con tal de solucionar o encontrar una so lución al litis territorial y a este acto seguramente se lo confunde con de bilidad de los triunfadores o de sus derechos territoriales, lo que origina a futuro, la ampliación de su ambición conquistadora sobre nuestras he redades territoriales.

La negativa peruana a concretar la delimitación territorial como lo mandaba el Tratado de Guayaquil de 1.829, demuestra su ánimo de eludir el leal cumplimiento de los tratados y convenios, y el irrespeto a la pa - labra comprometida iclaro! cuando no hay ya la amenaza de las bayonetas, i

gual que ocurrió con Huáscar.

La negativa peruana a reconocer la existencia del Protocolo Pedemonte - Mosquera demuestra la costumbre de hacer burla de los convenios o pactos que no los obligue al cumplimiento, la fuerza.

La malicia demostrada al desconocer el tratado de Guayaquil con el argumento que el mismo fue firmado con Colombia y no con el Ecuador, demuestra ese espíritu tendiente a provocar desconcierto jurídico en los actos internacionales.

La actitud ecuatoriana de no aprovechar las guerras o conflictos peruanos con los otros vecinos demuestra un carácter leal y sincero del Ecuador en la búsqueda del convivir pacífico y de arreglo transado de los problemas.

La invasión del General Castilla a Guayaquil sin una justa razón sino más vale inventada y creada, demuestra una vez más el espíritu agresivo y conquistador del Perú. El tratado de Mapasingue y su desconocimiento por parte del Perú hace notar la vergüenza por lo menos que en un momento sintió ese pueblo por el acto realizado.

La larga lista de intentos de solución planteados por el Ecuador, demuestran su afán conciliador y las negativas peruanas, su ambición desmedida.

La actuación peruana durante el arbitraje del Rey de España, demuestran su política guiada a entorpecer los procedimientos jurídicos, orientados a satisfacer sus innobles aspiraciones, además del uso de las malas artes para conquistarlos.

La desaprobación por parte del Perú del tratado Herrera-García, demuestran que sin embargo de serle beneficioso, con el, aún no alcanzaba sus totales aspiraciones, demostrando su insaciable ambición.

La doctrina Prado, con su extravagante propuesta demuestra claramente su exceso de ambición y además como la política peruana está orienta

...

da definitivamente a la conquista.

El fracaso del arbitraje del Rey de España es una demostración de las malas artes usadas por el Perú para tratar de obtener o lograr sus insatisfechas aspiraciones.

La fallida invasión al Ecuador en 1.910 por la valiente acción del pueblo y Gobierno ecuatorianos demuestran que el Perú solo entiende el uso de las armas.

Los fallidos intentos de solución por haberlos hecho fracasar al Perú, y el creciente poderío militar que este país experimentó, demuestran sus expectativas de nuevas conquistas.

El retiro del Perú de las conversaciones en Washington, además de sus dilatorias indican claramente su política de intrincar los procedimientos diplomáticos, y su resistencia a las soluciones de carácter jurídico.

Las ocupaciones realizadas por el Perú en El Oro, Loja y la Región Amazónica, además de demostrar su espíritu expansionista y conquistador, demuestran sus preparativos estratégicos para la invasión de 1.941 o sea las bases de partida militar para su zarpazo.

La agresión de 1.941 es la forma más desvergonzada de demostrar al mundo su espíritu conquistado y expansionista, su conducta agresiva y; sobre todo, la forma más definitiva de ganarse un enemigo; con esa acción el Perú ha despertado en el pueblo ecuatoriano un sentimiento implacable de reivindicación de sus derechos territoriales y una inquebrantable resolución de lavar las infinitas, gratuitas y groseras ofensas irrogadas.

En 1.941 el Perú hizo un mal negocio a cambio de 200 mil kilómetros se aseguró la perpetua alerta de un pueblo ultrajado, de una nación que se siente desposeída, por la fuerza bruta, de su legítimo e irrenunciable patrimonio territorial.

Las sucesivas provocaciones realizadas por el Perú a nuestros desatamientos tenían como finalidad lograr la reacción ecuatoriana para justi

...

ficar su agresión acusando al Ecuador de ser el culpable.

El hecho de que 745 ecuatorianos hayan mantenido en sus posiciones a 12.536 peruanos representa una victoria militar ecuatoriana, pero la misma fue convertida en derrota por la mala condición política del gobierno en 1.941.

El desconocimiento al cese de hostilidades y los avances realizados posteriormente por el Perú, definen una ambición desmedida, una burla a la palabra empeñada.

La imposición del Protocolo de Río de Janeiro representa la más grave lesión al derecho internacional, ya que, con él se está avalizando y aprobando una guerra de conquista, una acción agresora con fines netamente expansionistas.

El planteamiento de objetivos territoriales requiere conquistar - los o mantenerlos, basandose lógicamente en las fuerzas del derecho y de las armas, el Ecuador sólo ha dispuesto del derecho y ha descuidado el fortalecimiento de sus armas.

La línea de frontera, definida y especificada en el Protocolo de Río de Janeiro, no llegó a plantearse totalmente, en el terreno por la existencia de error geográfico en la determinación de la tal línea.

Las tesis de solución planteada por el Ecuador son una lógica reacción y respuesta a la necesidad de solucionar un problema que afecta los intereses nacionales.

La estrategia política del comportamiento peruano en las relaciones internacionales demuestran su irrespeto a la palabra comprometida, su resistencia a las soluciones de carácter jurídico, actitudes estas que tienen antecedentes remotos y que en el transcurso del tiempo se ha constituido en hábito de los políticos peruanos.

Su agresividad y el cesarismo han constituido norma de la políti-

...

ca peruana y el uso de las malas artes y la burla a todo pacto que no los obligue la fuerza son características asentadas en lo profundo de sus gobernantes y de su casta militarista.

Considero que todas las conclusiones que hemos podido obtener nos conducen a definir claramente las características fundamentales de los dos pueblos, lo que nos permitirá más adelante emitir una o varias recomendaciones que permitan una solución al problema territorial ecuatoriano-peruano en términos de equidad y justicia para ambos estados.

El Ecuador, sucesivamente, en la historia de sus relaciones con el Perú ha realizado y plantado tesis o fórmulas de solución apegadas siempre a las normas del derecho y la justicia. Sin embargo de ello el Perú reiteradamente las ha rechazado.

Sus relaciones por tanto, se han caracterizado por la constante disputa de espacios territoriales; áreas de territorio que, por derecho le corresponden. La actitud peruana ha demostrado su resistencia y negativa a solucionar el litis territorial apoyado en su mayor potencial bélico y económico y considerando no logradas sus totales aspiraciones territoriales de esta manera ha demostrado menosprecio a las reiteradas propuestas de solución y especialmente a los reclamos realizados por la aplicación de su sistema favorito la agresión, la ocupación abusiva y la imposición armada de sus resoluciones.

5.2 RECOMENDACIONES

El conocimiento analítico de las relaciones ecuatoriano-peruanas y las conclusiones analizadas nos hacen ver claramente que ninguna tesis de solución es válida sino está debidamente apoyada por un Frente Externo con una línea de conducta sólida y uniforme segura además de que sus acciones están respaldadas por un Frente Militar poderoso en recursos humanos y materiales logrados éstos por el esfuerzo mancomunado, organizado y disciplinado de los Frentes interno y Económico. Si hemos determinado y concluido claramente que el único idioma que habla y entiende el Perú, es el de las armas no podemos los ecuatorianos pretender repentinamente que nos entienda

...

aquel lenguaje de la razón expresado por las fuerzas espirituales de la civilización y el derecho con el que acostumbramos mantener los ecuatorianos nuestras relaciones internacionales, pero sí debemos saber entender el lenguaje que ellos utilizan y debemos además esforzarnos por hacerlos hablar y entender el lenguaje común, el del diálogo, el de las transacciones justas y honorables, lastimosamente, para lograrlo debemos hacerlo de igual a igual con un poder nacional de idénticas características, lo que significa la necesidad de fortalecer nuestra economía, integrar nuestra nación y equipar a nuestras fuerzas armadas.

No es suficiente con que una Diplomacia sostenga determinados derechos y mantenga unidad de criterio jurídico e histórica, a través de muchos años, en cuanto a los fundamentos de la proclama y encunto a los objetivos que persigue. Lo que realmente conduce al éxito es la coordinación entre el desarrollo integral del país, (que corresponde ser ejecutado por el Frente Interno y Económico) y el respaldo de la fuerza, (que corresponde ser otorgado por el Frente Militar alimentado por los elementos que le proporcione el Frente Interno y Económico).

La razón de ser de toda planeación nacional es la de establecer -realísticas proporciones y correlaciones ejecutivas, entre la meta que señale el Frente Externo y por medios materiales que, para llegar a esa meta debe proporcionarle el Frente Interno y Económico al Frente Militar.

El Frente Externo conduce a la entidad Nación en sus relaciones de independencia con las otras Naciones. El Frente Militar recibe, con una mano, las misiones y objetivos que le señala el Externo, y con la otra mano pide, y debe recibir del Interno y Económico los elementos necesarios para el eficaz cumplimiento de las misiones y objetivos que le fueron señalados. El único reador de riquezas, el único a quien corresponde el desarrollo integral del país, es el Frente Interno. El Militar es, a la vez que consumidor de las fuerzas nacionales integrales, (económico) fiel cumplidor de los designios externos. La cantidad de ese consumo está en relación directa de las situaciones y del grado de tensiones diplomáticas que le hace conocer el Frente Externo. En caso de guerra, el consumo de energías nacionales se regula por el grado de tensión bélica, pudiendo llegar a ser total, en caso de la llamada "guerra total". El Frente Militar

...

no consume para sí, signo para el fiel cumplimiento de la función de guardián y protector de la soberanía e integridad territorial, frente a las asechanzas de las otras naciones.

Estos elementales y hasta simplistas conceptos de las correlaciones de los frentes de acción en que se subdivide el Poder Nacional de un país, no han sido en toda ocasión aplicados por los dirigentes de la nación ecuatoriana dando así ocasión para que el astuto rival peruano saque provecho de algunas circunstancias de la política ecuatoriana, por consiguiente es necesario que los gobernantes tomen conciencia y se preparen para la conducción coordinadora y armónica de los frentes de acción, acción necesaria para lograr el desarrollo integral, mantener la democracia, alcanzar la justicia social, permitir la integración nacional, defender la soberanía nacional y cuidar de la integridad territorial.

Se determina una relación matemática directa entre la capacidad bélica del país y la abertura al diálogo del Perú, esta relación y el comportamiento de la misma es la que debe guiar a los gobernantes nacionales y al pueblo ecuatoriano para poder definir sus aspiraciones, tómese en cuenta que a mayor capacidad bélica mayor abertura al diálogo por parte del Perú y lógicamente si nuestra capacidad bélica llega a iguales e incluso superior a la peruana la abertura al diálogo por parte del Perú se convierte en pedidos de arreglo y obviamente puede darse por nuestra parte la posibilidad creciente de imponer soluciones favorables a nuestros derechos.

Si el país realiza el esfuerzo y sacrificio necesario para fortalecer en forma creciente su poder nacional, disminuyendo sucesivamente las diferencias o acortando las brechas que nos separa de aquel poder que tiene el Perú, cualquiera de las tesis analizadas y estudiadas puede ser definida como de solución, ello dependerá del tamaño de la brecha que exista y de la aspiración ecuatoriana en lo relativo a espacios territoriales.

5.3 SOLUCION PROPUESTA

Del estudio realizado hasta aquí, y realizando un juicio de valor de las condiciones y circunstancias que viven los dos países litigantes,

...

se determina lastimosamente, que la única solución que puede plantearse al problema territorial ecuatoriano-peruano y que, lógicamente, resulte favorable al Ecuador, en relación al statu quo actual, pero justo y equitativo, en base a los derechos de los dos países, es que el Ecuador fortalezca su poder nacional a tal punto que el Perú sienta la necesidad y obligación de aceptar el diálogo y la transacción para determinar la línea de frontera, el límite político internacional definitivo entre los dos países. Pero ese definitivo y la modalidad empleada para obtener la solución obliga para siempre al Ecuador a tener un poder militar disuasivo con relación al peruano.

5.3. SOLUCIÓN PROPUESTA.

Del estudio realizado hasta aquí, y realizando un juicio de valor de las conclusiones y circunstancias que viven los dos países litigantes

El fortalecer el poder nacional significa el cumplimiento de muchas acciones, el planteamiento de objetivos y políticas, significa emprender con esmero y esfuerzo, la reconstrucción nacional, pero todo aquello es posible siempre y cuando se realice una planificación acorde con la realidad cuando los gobernantes y los planificadores coincidan en sus criterios orientados a conseguir el desarrollo.

Esta solución propuesta requiere de gran sacrificio del pueblo, pero nuestro país tiene la urgente necesidad de iniciar su renacimiento luego de las dolorosas lecciones que ha recibido, las cuales serán un acapite para poder reconquistar el derecho a vivir con dignidad, a resistir con nuestros propios medios los embates insaciables del imperialismo peruano, ese renacimiento deberá hacérselo con la superación en cada esfuerzo, con firmeza, con pulcritud moral, con la abnegación heroica de los Sucre y la grandeza de los de Bolívar. Si queremos reconquistar el derecho de vivir como nación con plenitud de soberanía, si deseamos mantener nuestra integridad territorial y si aspiramos, además, lograr la reivindicación territorial se lo tiene que hacer sin pensar que manos extrañas esgriman la espada de la justicia, de su derecho o peor de su defensa militar, se lo realizará con sus propios medios con una severa y bien concebida integración nacional que permita alcanzar la vitalidad necesaria para imponer la solución de derecho y justicia contraria al insolente tratado de Río de Janei ro.

B I B L I O G R A F I A N A C I O N A L

=====

ALVARADO, Rafael. El Protocolo de Río de Janeiro.
Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1.961

BARRERA Valverde, Alfonso. Hombres de Paz en Lucha.
Ediciones y Distribuciones J.L.I tra. Edición, Salamanca, 1.982
Promotora Cultural Popular, 2da. Edición, Quito, 1.985

BARBERIS Romero, Jaime. Nociones Generales de Geopolítica
Instituto Geográfico Militar, Quito, 1.979, 2do. Vol.

BORJA, Rafael A. El Descalabro del 41.
Editorial, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1.978

CANCELLERIA ECUATORIANA. Notas de la Delegación Ecuatoriana Negociadora
en Washington. 1.937-1.938
Cancillería Ecuatoriana, 1.938

CONCHA Enríquez, Pedro. ¡Sanción! - 1.945

CHIRIBOGA Ordoñez, Leonardo, Tcrn. E.M. Sepultureros de la Patria.
Quito-Ecuador, 1.945

CHIRIBOGA Ordoñez, Leonardo, Tcrn. E.M. Sucedió en la Frontera.

CHIRIBOGA Ordoñez, Leonardo, Tcrn. E.M. ¿Pudo el Ecuador ser Agresor en
1.941?
La Prensa Católica, Quito-Ecuador, 1.952

CHIRIBOGA Ordoñez, Leonardo, Tcrn. E.M. Apuntes Varios

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA POPULAR DEL MUNICIPIO DE QUITO.
El Ecuador y el Problema de Límites con el Perú, conferencias de: Juan Vi-

...

teri Durán, Jaime A. Chiriboga E., Juan J. Paz y Miño C., Rafael Borja O.
Talleres del Colegio "Benalcázar", Quito, 1.981

JARAMILLO Alvarado, Pío. La Nación Quiteña
Imprenta Fernández, Quito, 1.947

JARAMILLO Alvarado, Pío. La Guerra de Conquista de América

LA MOTA, Marco Antonio. Lo que ví en El Oro, (Reporte periodístico)
Imprenta de "El Universo", Guayaquil, 1.942

LARREA Alba, L., Gral. La Campaña de 1.941
Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1.964, 2do. Vol.

LECARO Bustamante, Arturo. Política Internacional del Ecuador 1.809-1.984
Editorial Universitario, 2da. Edición, Quito, 1.988

MEDINA Castro, Manuel. La Responsabilidad del Gobierno Norteamericano en
el Proceso de la Mutilación territorial del Ecuador
Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 2da. Edición
Guayaquil, 1.980

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, El Protocolo de Río de Janeiro de --
1.942 es nulo de acuerdo con el sistema jurídico interamericano y con el de
recho internacional
Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1.960.

MUÑOZ, Julio H. Tcm. E.M.S. La Campaña Internacional de 1.941
Editorial Ecuatoriana, Quito-Ecuador, 1.945

PALACIOS Sáñez, Carlos, La Guerra del 41. El Protocolo de Río de Janeiro,
Fronteras definitivas
Enciclopedia Ecuatoriana, Ediciones ARA, Guayaquil, 1.972

PEREZ Concha, Jorge, El Protocolo de Río de Janeiro
Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil,
1.977

...

- RODRIGUEZ S., Luis A., Crnl. La Agresión Peruana
Ed. "Fray Jodoco Ricke", 1ra. Edición, Quito, 1.948
Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2da. Edición, Quito, 1.955
- RODRIGUEZ S., Luis A., Crnl. La Verdad sobre la Agresión Peruana
Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1.966
- ROSFRO R., Luis Alberto, Memorias de un Veterano de la Guerra del 41
Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1.978
- ROJAS, Angel F. El Ecuador entre Colombia y el Perú
Eximeca C. Ltda., Quito, 1.980
- SALAZAR R., Eduardo. Síntesis del problema de límites entre Ecuador y Perú
Poligrafiado, Quito.
- SAMPEDRO V., Francisco Del Amazonas en 1.830 al Cóndor en 1.981
Quitoffset, Quito, 1.983
- SANTAMARIA, Julio H. La Tragedia Internacional del Ecuador y sus Responsables
Imprenta Mercantil, Quito, 1.945
- SOCIEDAD BOLIVARIANA DEL ECUADOR, La Revisión del Protocolo de Río
Imprenta Colegio Técnico "Don Bosco", Quito-Ecuador, 1.949
- TOBAR Donoso, Julio, El Protocolo de Río, 1.945
- TOBAR Donoso, Julio y LUNA Tobar, Alfredo, Derecho Territorial Ecuatoriano
Artes Gráficas Cia. Ltda., Quito-Ecuador, 2da. Edición, 1.979
- VASQUEZ, Honorato, El Epligo Peruano
Ediciones IUS, Colección límites N° 1
- VILLAMIL, Homero, Invasiones Peruanas al Ecuador
Imprenta Argentina, Quito, 1.965

El Litigio Territorial entre el Ecuador y El Perú. El Protocolo de Río de Janeiro, su origen y sus consecuencias, Polémica entre los Embajadores del Ecuador y del Perú.

Editorial Ancora, Caracas, 1.953

B I B L I O G R A F I A E X T R A N J E R A

=====

DELGADO, Luis Humberto, Las Guerras del Perú, Campana del Ecuador
Lima, 1.944

DE LA BARBA, Felipe, Fra. E.P., El Conflicto Peruano Ecuatoriano y la
Campana de 1.941, Fronteras de Zarumi-
lla y Nor-Oriente
Lima, 1.969

GARCILAZO DE LA VEGA, Inca. Historia General del Perú
Autores Españoles, CXXXIV-V, Madrid, 1.960

GUTARRA Maravi, Eleazar, Gra. E.P., La Cordillera del Cóndor, un desafío
Político
Instituto Geográfico Militar, 2da. Edición, Lima, 1.984

HIDALGO Morey, Teodoro, El Conflicto de la Cordillera del Cóndor, 1.981

MERCADO Jarrín, Edgardo, El Conflicto con Ecuador
Ediciones Rickchay Perú, serie Popular N° 2, Lima, 1.981

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU, Documentos Básicos sobre el
Protocolo de Río de Janeiro de 1.942 y su Ejecución
Editora Perú, 3ra. Edición, Lima-Perú

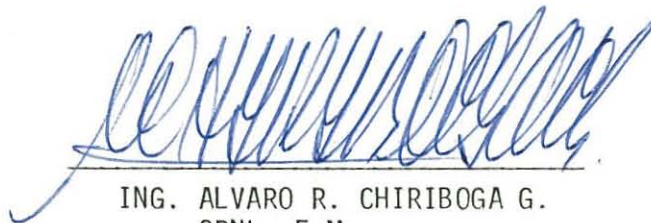
MOROTI Solari, Fernando, Visión Geopolítica del Perú

VARGAS Ugarte, S.J., Rubén, Historia del Perú
Buenos Aires, 1.949

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, 17 de junio de 1.988

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and flourishes, positioned above a horizontal line.

ING. ALVARO R. CHIRIBOGA G.
CRNL. E.M.